



REVISTA CIENTÍFICA SUPLEMENTO CICA MULTIDISCIPLINARIO



**SUPLEMENTO CICA, *multidisciplinario* N:008-2019**

Es un órgano de difusión de todo tipo de investigaciones, pertenece a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Ext. en El Carmen, de la facultad de Contabilidad y Auditoría, su periodicidad

es semestral presentando resultados, ensayos, avances y comprobaciones teóricas, en el campo de las ciencias humanas, contables, sociales y otras.

---

Año: Vol. 3 Núm. 008 Suplemento CICA Multidisciplinario Julio – Diciembre 2019 Paginas  
de: N:1-ISSN: **2631-2832** PUBLICACIÓN

SEMESTRAL

LINK REPOSITORIO CON: NÚMEROS DEL SUPLEMENTO DEL 1 AL 08 - NORMAS  
PARA AUTORES – NORMAS PARA LECTORES REVISORES – FOMULARIOS –  
FORMATOS.

Link: <https://suplementocica.ulead.edu.ec/index.php/SuplementoCICA>

DISEÑO DE LA PORTADA: Dirección de Comunicación ULEAM

Contacto:

Suplemento CICA se edita en la extensión univeristaria de la Universidad Laica Eloy Alfaro de  
Manabí, ciudad de El Carmen.Dirección: Av. 3 de Julio y Carlos Alberto Aray - Departamento  
de Investigación – Contabilidad y Auditoría

Teléfonos: 593+52660295 Cel: 593+982599900 emails: **suplementocica@uleam.edu.ec** -  
**suplementocica@gmail.com**

EQUIPO EDITORIAL

Marlon Serrano Valdiviezo

**Editor – Revista científica “Suplemento CICA *multidisciplinario*”**

Jorge Mendoza Mejía

**Presidente Consejo Editorial**

Árbitros - Revisores – Lectores: Sistema de evaluación pares ciegos – se reserva las identidades  
del equipo de trabajo.



Ponemos a disposición de nuestros apreciados lectores, investigadores, docentes, estudiantes y  
todos quienes forman parte de nuestra revista Suplemento CICA Multidisciplinaria, el N:010

correspondiente al mes de Junio 2019, donde presentamos investigaciones foráneas, en las áreas, agrícola, educación, socio-económica, emprendimiento entre otras temáticas, invitamos a consultar, descargar, citar estos importantes aportes a la ciencia, estamos en constante crecimiento y actualización, subimos la calidad de nuestros pappers pensando en sus exigencias y la mejora continua, finalizo invitando a nuevos autores, para que publiquen con nosotros y juntos seamos más y lleguemos más lejos...

Atentamente

Dr. Temístocles Bravo Tuarez

**DECANO ULEAM EXT. EL CARMEN**

<b>Item</b>	<b>Título</b>	<b>pag.</b>
1	Elaboración de un embutido escaldado picante de camarón ( <i>litopenaeus vannamei</i> ) adicionando aceite de chía (salvia hispánica) para brindar una alternativa al consumidor	1
2	Composición racial de los hatos ganaderos bovinos de El Carmen puerta de oro de Manabí – Ecuador	20
3	Decisiones de financiamiento de las pymes ecuatorianas	30
4	Sistematización contable a los procesos tributarios en empresas comerciales y de servicios	43
5	Perspectiva de la Sociología jurídica, en el estudio de las funciones del Derecho y los derechos humanos	63
6	Fuentes de financiamiento y su influencia en el crecimiento empresarial	88
7	Finanzas personales y su relación con el rendimiento académico y calidad de vida de los estudiantes de la ULEAM Extensión El Carmen	99



Vol. 3 Núm. 008 Suplemento CICA Multidisciplinario

Julio – Diciembre 2019

**ELABORACIÓN DE UN EMBUTIDO ESCALDADO PICANTE DE CAMARÓN  
(*litopenaeus vannamei*) ADICIONANDO ACEITE DE CHÍA (salvia hispánica) PARA  
BRINDAR UNA ALTERNATIVA AL CONSUMIDOR**

**DEVELOPMENT OF A SCALDED SAUSAGE SPICY SHRIMP (*litopenaeus  
vannamei*) ADDING OIL CHIA (salvia hispánica) TO PROVIDE AN ALTERNATIVE  
TO THE CONSUMER**

**PREPARAÇÃO DE UMA SALSICHA DE CAMARÃO ESCALADA PICANTE  
(*litopenaeus vannamei*) ADICIONANDO ÓLEO DE CHIA (Sálvia hispânica) PARA  
FORNECER UMA ALTERNATIVA AO CONSUMIDOR**

**AUTORES**

Denisse María Cedeño Cantos<sup>1</sup> Autor de correspondencia:

[dcedenovet@hotmail.com](mailto:dcedenovet@hotmail.com)

Consultor independiente, profesional en libre ejercicio

Raúl Ecuador Cedeño Cantos<sup>2</sup> email: [raul\\_ecc@hotmail.com](mailto:raul_ecc@hotmail.com)

Consultor independiente, profesional en libre ejercicio

**Recibido: 24/09/2019**

**Aceptado: 03/12/2019**

**Publicado: 30/12/2019**

**RESUMEN**

La presente investigación tuvo como objetivo la “Elaboración de un embutido escaldado picante de camarón (*Litopenaeus vannamei*) adicionando aceite de chía (*Salvia hispánica*) para brindar una alternativa al consumidor”, se evaluaron 4 muestras; en la evaluación sensorial por un panel de 40 jueces no entrenados resultó favorita la muestra 1.2% de aceite de chía; el análisis microbiológico para *E. coli* y *Salmonella* resultó <10UFC/g y AUSENTE los días 6,

<sup>1</sup> Denisse María Cedeño Cantos. Empresa Privada. [dcedenovet@hotmail.com](mailto:dcedenovet@hotmail.com)

<sup>2</sup> Raúl Ecuador Cedeño Cantos. Empresa Privada. [raul\\_ecc@hotmail.com](mailto:raul_ecc@hotmail.com)

14, 21 y 45 del producto, en cuanto a pH día 6/6.32, día 21/6.35 y día 45/4.35., La Proteína día 6/18.1% día 21/19.02% y a los 45 días 17.49%, en Grasa el día 6/2.19%, el día 21/2.42% y el día 45/3.08%; la Ceniza el día 6/3.04%, el día 21/2.86% y día 45/3.33%. Finalmente en la determinación de perfil lipídico del embutido resultó 29.93 % ácidos grasos saturados; 39.04% ácidos grasos insaturados; ácidos grasos poliinsaturados 31.03% y grasas Trans < 0.5%.

**PALABRAS CLAVES:** Camarón, Aceite de chía, embutido escaldado, ETA.

### **ABSTRACT**

The present investigation had as objective the “Elaboration of a spicy blanched sausage of shrimp (*Litopenaeus vannamei*) adding chia oil (Hispanic *Salvia*) to offer an alternative to the consumer”, 4 samples were evaluated; In the sensory evaluation by a panel of 40 untrained judges, the 1.2% chia oil sample was the favorite; The microbiological analysis for *E. coli* and *Salmonella* was <10 CFU / g and ABSENT on days 6, 14, 21 and 45 of the product, in terms of pH day 6 / 6.32, day 21 / 6.35 and day 45 / 4.35., Protein day 6 / 18.1% day 21 / 19.02% and at 45 days 17.49%, in Fat on day 6 / 2.19%, day 21 / 2.42% and day 45 / 3.08%; Ash on day 6 / 3.04%, day 21 / 2.86% and day 45 / 3.33%. Finally, in the determination of the lipid profile of the sausage, it was 29.93% saturated fatty acids; 39.04% unsaturated fatty acids; Polyunsaturated fatty acids 31.03% and Trans fats <0.5%.

**KEYWORDS:** Shrimp, Chia oil, blanched sausage, ETA.

### **RESUMO**

A presente investigação teve como objetivo a “Elaboração de uma linguiça picante escaldada de camarão (*Litopenaeus vannamei*) adicionando óleo de chia (salva hispânica) para oferecer uma alternativa ao consumidor”, 4 amostras foram avaliadas; Na avaliação sensorial por um painel de 40 juízes não treinados, a amostra de óleo de chia de 1,2% foi a favorita; A análise microbiológica para *E. coli* e *Salmonella* foi <10 UFC / ge AUSENTE nos dias 6, 14, 21 e 45 do produto, em termos de pH dia 6 / 6,32, dia 21 / 6,35 e dia 45 / 4,35., Proteína dia 6 / 18,1% dia 21 / 19,02% e 45 dias 17,49%, em gordura no dia 6 / 2,19%, dia 21 / 2,42% e dia 45 / 3,08%; Cinzas no dia 6 / 3,04%, dia 21 / 2,86% e dia 45 / 3,33%. Por fim, na determinação do perfil lipídico da salsicha, foi de 29,93% de ácidos graxos saturados; 39,04% de ácidos graxos insaturados; Ácidos graxos poliinsaturados 31,03% e gorduras trans <0,5%.

**PALAVRAS-CHAVE:** Camarão, óleo de chia, salsicha escaldada, ETA

### **INTRODUCCION**

(C. Fisac 2001) “el marisco es malo para el colesterol”. el marisco constituye una valiosa fuente de proteínas y minerales, pero a menudo es rechazado en una dieta que se pretende saludable por su contenido en colesterol (camarón por 100g de porción comestible unas 88kcal, 18g de

proteínas y 2g lípidos) de los cuales la mitad son poliinsaturados de la serie n-3 y 100mg de colesterol, por tanto el uso eficiente del Camarón blanco (*Litopenaeus vannamei*) asociado con una fuente rica en ácidos grasos esenciales como es el aceite de chía (salvia hispánica) transforma totalmente el concepto de embutido convencional rico en colesterol, una vez que se enriquece de conocimientos el consumidor en cuanto a las características nutricionales de cada elemento constituyente en su canasta de alimentos puede resultar un problema pero a la vez traducirse en una solución, conservar hábitos alimenticios sin alejarse de una dieta equilibrada. La presente investigación se basa en la elaboración de un embutido escaldado picante de camarón (*Litopenaeus vannamei*) adicionando aceite de chía (*Salvia hispánica*) como alternativa al consumidor, ya que no sólo en Ecuador si no a nivel mundial ha venido creciendo el nivel de consumo de alimentos procesados, los que por sus características permiten un manejo adecuado del tiempo de los consumidores, más no permite al consumidor optar por una fuente de nutrientes esenciales por lo que se ha investigado características preliminares del uso de mariscos como materia prima y aceites vegetales que permitan mejorar a un tipo de alimento de consumo masivo en un recurso alimenticio que provea características nutricionales buenas sin perder sus propiedades organolépticas. En la cultura Ecuatoriana, la cultura gastronómica del montubio manabita y de la población en general se conoce que ingerir alimentos de forma no controlada, no sólo asegura el padecimiento de enfermedades transmitidas por alimentos ETA sino también enfermedades crónicas no transmisibles ECNT, las cuáles son causa importante de muerte no sólo a nivel nacional sino a nivel mundial.

El principal motivo por el que se limita la interacción de conocimientos al elaborar un embutido escaldado es conservar esas características que hoy en día son punto clave en la selección de alimentos como tal, ya que no sólo se pretende lograr un alimento completo sino también que cumpla con características organolépticas más exigidas a nivel mundial sin caer en un producto pobre en términos nutricionales. De acuerdo a (Chong, Coello y Cuesta 2013) en su trabajo llamado Análisis integral administrativo, financiero y operativo desde el punto de vista del inversionista en la inyección para aportación de capital de la empresa Bella Mar S.A. destaca que durante éstas 4 décadas la industria del camarón ha tenido diferentes etapas en su producción y comercialización, pasando problemas como síndrome de la Gaviota, el síndrome de Taura y la peor crisis en el sector camaronero la llamada “mancha blanca”, ésta última causó la quiebra de muchas camaroneras, una caída de la producción, desempleo y muchas pérdidas económicas a nivel general para el país. El destacado nivel de producción de camarón blanco (*Litopenaeus vannamei*) en la zona norte de Manabí es un factor relevante al crear un nuevo producto ya que dado entre otras cosas hay gran parte de la población que consume el camarón de forma

tradicional, otra que lo hacen en ciertas épocas del año en actividades turísticas, mientras que hay quienes no lo consumen.

El sector ha producido y exportado camarón -en volumen- un 15% más que el 2014, recordó el presidente ejecutivo de la CNA, José Antonio Camposano. Pese a ese incremento de las exportaciones, las divisas generadas decrecieron. Según el gremio camaronero, se espera alcanzar al término del 2015 una cifra de USD 2 400 millones en ventas, mientras que el año pasado el monto ascendió a USD 2 567 millones. Los precios han mostrado una tendencia a la baja durante 16 meses seguidos, según la CNA. “La innovación ha sido una de las características que nos ha permitido mejorar. Ecuador ha hecho -enormes inversiones en técnicas de larvicultura, porque con una mala larva no se conseguirán buenos resultados”, manifestó el titular de la CNA.

(Sanchez 2015) En su investigación denominada Evaluación técnica comercial del aprovechamiento del uso de la chía (Salvia hispánica) para la elaboración de productos alternos“, menciona que la chía es uno de los tantos productos que fueron casi erradicados de la memoria colectiva a lo largo de la historia, pese a ser un alimento completo en comparación a los demás”.En ésta época es donde se ve la necesidad de incrementar el consumo de ácidos grasos omega 3 y 6 en la dieta diaria, como para la prevención de enfermedades cardiovasculares, depresión, cáncer y otros, debido a los beneficios que el consumo de estos componentes aporta al organismo.

#### Planteamiento de la situación problemática

La demanda de alimentos procesados, derivados de mariscos o de la pequeña industria del mar en conjunto con la necesidad de enriquecer la canasta familiar permite por medio de la presente investigación, describir un proceso de elaboración de un embutido escaldado picante de Camarón adicionando aceite de chía así como analizar el tiempo de vida útil y las características nutricionales que éste aportaría a sectores donde las ETA y las ECNT son frecuentes.

Las grasas saturadas y los ácidos grasos trans elevan los niveles de colesterol LDL ("malo") de la sangre, incrementando el riesgo de enfermedad cardíaca. El colesterol dietético contribuye también con el desarrollo de enfermedad cardíaca. Las grasas no saturadas como las monoinsaturadas y las poliinsaturadas no elevan el colesterol LDL y son benéficas si se consumen con moderación. Es por ende, recomendable elegir alimentos bajos en grasas saturadas, ácidos grasos trans, y colesterol, como parte de una dieta saludable. Los embutidos escaldados como la salchicha es uno de los productos más apetecibles entre los consumidores

del país sin distinguir condición socio económica ya que son generalmente accesibles al bolsillo y del agrado de pequeños y grandes por lo que tienen propiedades organolépticas que las destacan de entre otros. Las grasas son nutrientes esenciales, el problema para la salud son las grasas saturadas. La mayor parte de las grasas saturadas de la dieta provienen de productos animales; por lo tanto, la única manera de reducir el consumo de grasa saturada es reduciendo el consumo de productos de origen animal, elija carnes magras. La presente investigación se basa en la necesidad de sustituir grasa saturada por fuentes de ácidos grasos poliinsaturados de la cadena n-3 añadiendo como ingrediente principal el camarón blanco (*Litopenaeus vannamei*) y adicionando aceite de chía (salvia hispánica) obtenido específicamente para el presente experimento por método de extracción bajo prensado, ya que se lo encuentra en el mercado en forma de semillas obtenida en los supermercados más cercanos dejando nada más la tarea de convertirla en aceite. A todo lo antes mencionado se suma el impacto que la innovadora receta aportaría a los consumidores que padezcan de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) pudiendo destacar ésta rama de la industria alimenticia que promueve el procesamiento de alimentos y la fusión de los mismos en búsqueda de fuentes nutritivas de alimentos. Por otro lado, el resultado final de la presente investigación contribuirá en el área de los embutidos de mariscos promoviendo el uso nacional de productos de exportación de primera calidad como promotores de innovación lo que generará un plus en la economía de pequeños productores no sólo de camarón blanco (*L. vannamei*) sino también de agricultores del país que puedan cosechar la semilla de chía (*S. hispánica*) y del área agroindustrial para la conversión de la misma en aceite disponible.

## DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Carencia de conocimiento de las propiedades nutricionales de la Chía (*Salvia hispánica*) y la innovación de embutidos. ¿Qué efectos tiene el uso de aceite de chía (*S. hispánica*) en la elaboración de un embutido escaldado de camarón (*L. vannamei*)? El camarón, materia prima para embutidos escaldados y alternativa nutricional como alimento procesado. El objetivo general fue analizar el perfil nutricional de un embutido escaldado de camarón (*Litopenaeus vannamei*) como alternativa en la seguridad alimentaria. Y como objetivos específicos:

- 1) Realizar Análisis bromatológico del embutido escaldado de camarón (*Litopenaeus vannamei*)
- 2) Realizar Análisis microbiológico y químico analítico del embutido escaldado picante de camarón (*Litopenaeus vannamei*)

3) Realizar Análisis microbiológico y químico analítico del embutido escaldado picante de camarón (*Litopenaeus vannamei*).

Los embutidos escaldados como el chorizo es uno de los productos más apetecibles entre los consumidores del país sin distinguir condición social ni económica ya que son generalmente accesibles al bolsillo y del agrado de pequeños y grandes por sus características organolépticas que las destacan de entre otros. La presente investigación se basa en la necesidad de ofrecer una alternativa al consumidor por medio de la elaboración de un alimento a base de ingredientes que puedan sustituir grasa saturada por fuentes de ácidos grasos poliinsaturados de la cadena n-3 y n-6 promoviendo el uso de recursos como el camarón blanco (*Litopenaeus vannamei*) A todo lo antes mencionado se suma el impacto que la innovadora receta aportaría a los consumidores que padezcan de enfermedades crónicas no trasmisibles (ECNT) pudiendo destacar ésta rama de la industria alimenticia que promueve el procesamiento de alimentos y la fusión de los mismos en búsqueda de fuentes nutritivas de alimentos. Por otro lado, el resultado final de la presente investigación contribuye en el área de los embutidos de mariscos promoviendo el uso nacional de productos de exportación de primera calidad como promotores de innovación, lo que generará un plus en la economía de pequeños productores no sólo de camarón blanco (*L. vannamei*)

### **MATERIALES Y MÉTODOS**

Se realizó la presente investigación de tipo experimental debido a que los resultados obtenidos son dependientes al comportamiento de la materia prima y su interacción con el factor de enriquecimiento nutricional medidos por análisis físico químico, microbiológico y químico analítico. Extracción de aceite de chía (*Salvia hispánica*): Tal como lo indica la tabla N°1, se describe a continuación el flujo de proceso para la extracción de aceite de las semillas de chía

#### **Inicio de proceso**

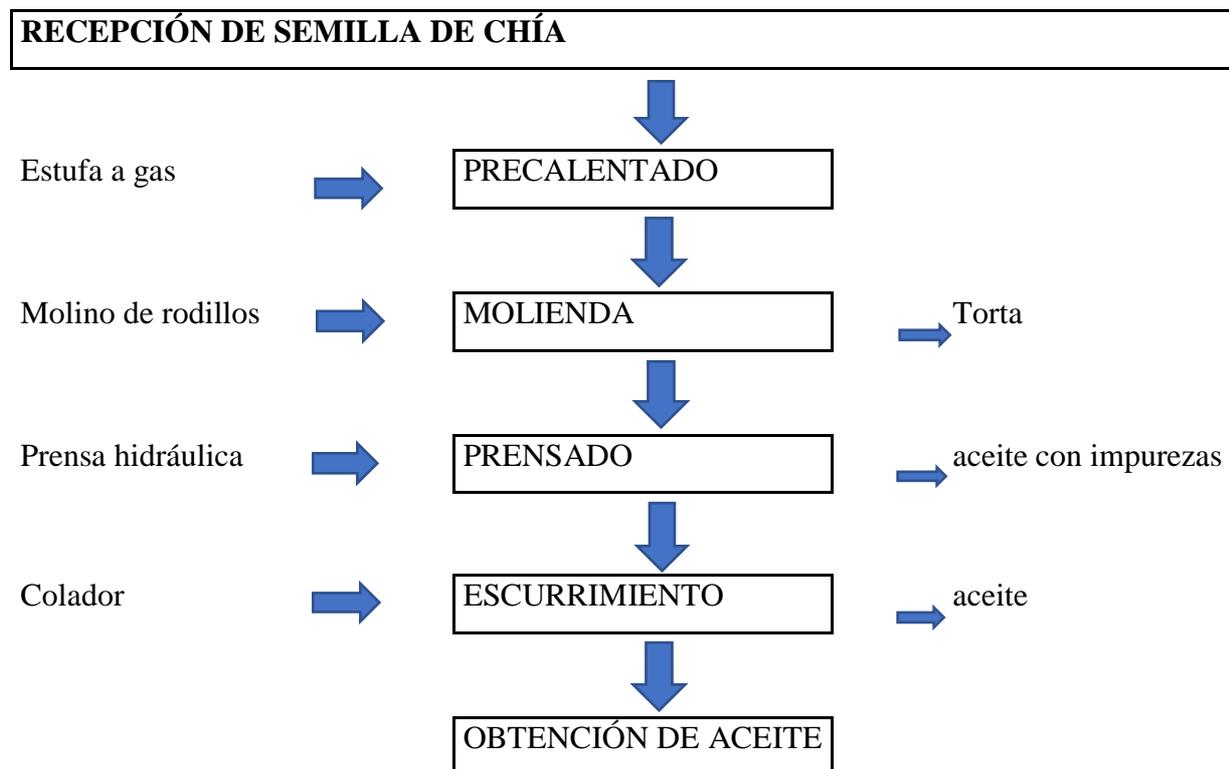
**RECEPCIÓN DE SEMILLAS DE CHÍA.**- La semilla se encontró en el mercado de Portoviejo procedente de Corporación Kunachía S.A, cuya presentación es Semillas naturales de chía sin otro ingrediente, se obtuvo empacada al vacío y debidamente clasificada, para la respectiva obtención del aceite de chía dicho proceso se ejecutó en los predios del área de producción de la Facultad de Ciencias Veterinarias campus Lodana de la Universidad Técnica de Manabí, por medio del cual se obtuvo un muestra estable en el tiempo y la que se conservó en envase de vidrio para enviar a laboratorio MULTIANALYTICA S.A. para la determinación de ácidos grasos.

**PRECALENTADO.**- En base al tamaño de la muestra (embutido) a elaborar se identificó un problema con respecto a la humedad de la superficie externa semilla de chía ya que el efecto de la misma generaba al momento de la molienda una pasta que no permitió el buen uso del Molino

por lo que se procedió a precalentar por 1 minuto a 25°C la semilla de chía en un recipiente de acero inoxidable logrando mejorar la textura quebrable de la misma para obtener un mejor resultado al momento de realizar la MOLIENDA, éste procedimiento se realiza en un molino de rodillos estriados diseñado para este tipo de semilla con un total de 2000 gramos de semilla fueron introducidos paulatinamente al molino obedeciendo a el tamaño y a su característica oleaginosa que hace que se convierta la materia prima en una TORTA, misma que estará lista a continuar el proceso mecánico de PRENSADO, para efecto del prensado se utilizó una prensa hidráulica de 45 toneladas diseñada para cumplir con la extracción de aceite por método de Prensado hidráulico.

ESCURRIMIENTO.- Una vez expuesta la primera muestra de aceite por los agujeros del cilindro, se esperó que por efecto de gravedad empiece a caer el aceite hasta que disminuya el grado de compresión de la TORTA habiendo colocado la base del cilindro y plato en un nivel superior la base de la prensa para continuar el mismo procedimiento anterior y lograr escurrir el máximo (600ml) de aceite en un recipiente de vidrio con tapa hermética. Este es el proceso final.

**Figura N°1 Flujograma de proceso para extracción de aceite de chía.**



Título: Proceso de Elaboración de embutido

RECEPTADO Y SELECCIONADO.- la materia prima que se utilizó fue la procedente de la cosecha del día, para garantizar la durabilidad del producto, ésta se receptó a 5 °C en el caso de

ambas carnes y se seleccionó en base a las propiedades organolépticas como el olor, color y textura. Se seleccionó el Camarón fresco no congelado en base a la apariencia del color (gris) lo que indicó que no había sido congelada ya que es determinante en el procesamiento, la calidad y tiempo de conservación del embutido. REFRIGERADO.- una vez que se recibió y seleccionó la materia prima (camarón y pescado) se mantuvo la cadena de frío en un recipiente limpio y hermético dentro de una refrigeradora de uso doméstico para proceder al LIMPIADO DE CAMARÓN Y PESCADO.- El Camarón en primera instancia se descabezó, luego se despojó el exoesqueleto, se le retiró el depósito de tracto digestivo para evitar que ese color oscurezca o dé una apariencia desagradable al producto final. El PESCADO se despojó de la piel y se retiró toda la fibra blanca que no puede desintegrarse por el EMULSIONADO para lograr una masa homogénea. PREPARADO DE LA CARNE.- Tanto el Camarón como el Pescado una vez seleccionados y limpios se cortaron el caso del camarón en tres partes y en el caso del pescado en cubos de 3x3 aproximadamente para fortalecer el efecto de cutterizado ya que por la textura de ambas carnes no fue sometida a MOLIENDA es decir no fue necesario moler la carne ya que el tipo de tejido de ambas materias primas se caracteriza por poseer fibras musculares cortas y escaso tejido conectivo lo que permite al Cutter un efecto más eficiente en la homogeneidad de la masa lo que garantizó un cutterizado que no excedió el tiempo ideal. PESAJE DE INGREDIENTES.- Se preparó un recipiente individual para cada ingrediente y se seleccionó la cantidad de acuerdo al número de repeticiones y al tratamiento correspondiente. Se lo llevó a la balanza y se anotaron los pesos leídos.

EMULSIONADO.- Se realizó mediante el uso de un Cutter con capacidad para 5 kg agregando paulatinamente la materia prima inicial (carnes) prioritariamente y se introdujeron a la masa los ingredientes en fracciones intercaladas con el aceite de chía y por no más de 4 minutos y sin adición de hielo ya que la materia prima por sus características altamente perecible se encuentra siempre a baja temperatura (5°C) y en virtud de la fragilidad de la misma no necesitó de la MOLIENDA tal como se ha descrito, lo que hizo que la masa no se caliente y la textura de la carne usada permitiese que en el tiempo ya mencionado se logró mezclar todos los ingredientes y el corte homogenizado de la materia prima.

EMBUTIDO.- en éste proceso se introdujo la masa obtenida en la embutidora, luego se colocó la envoltura artificial de 10mm de diámetro en el extremo de salida de la embutidora, cuidando de no dejar espacios de aire que puedan representar una amenaza en la contaminación del embutido.

ATADO.- Previo al atado se realizó TORSIÓN y se ató de manera continua en porciones de 12-15cm de largo utilizando piola de nylon.

ESCALDADO.- Se procedió a escaldar por diez minutos ya que la envoltura escogida tuvo un diámetro de 10mm tomándose éste último como referencia estándar para el tiempo de precocción se sumergieron el total de las porciones de embutido (muestras) en un recipiente de acero inoxidable con agua limpia hervida a una temperatura 75°C controlada con termómetro de mercurio.

ENFRIADO.- se realizó a temperatura ambiente dentro del laboratorio sobre una meza de acero inoxidable.

EMPACADO.- El empaque usado fue fundas ZIPLOC, en número de 8 - 9 porciones cuyo peso varió por paquete entre 470gr y 600gr lo que concordaba con el requisito del laboratorio para el envío de las muestras y manteniendo la cadena de frío.

ALMACENADO.- El almacenamiento se lo llevó a cabo en una refrigeradora de uso doméstico a 5°C lo que se monitoreó tomando temperatura interna del producto a diario.

ETIQUETADO.- A cada muestra distribuida en empaques de 8 a 9 unidades se les rotuló con los siguientes: tipo de muestra (1,2,3,4), destino de la muestra (laboratorio - degustación), fecha de elaboración, fin del proceso

**Figura N2 Esquema de producción**

<b>ELABORACIÓN DE EMBUTIDO</b>		
<b>1. RECEPTADO Y SELECCIONADO</b>	Mariscos frescos	
<b>2. REFRIGERADO</b>	1-5°C	
<b>3. LIMPIADO DE CAMARÓN Y PESCADO</b>	Despojo de piel y anexos	
<b>4. PREPARADO DE LA CARNE</b>	corte en cubos de 3x3cm	
<b>5. PESAJE DE INGREDIENTES</b>	Balanza electrónica	NO EXCEDER 10°C
<b>6. EMULSIONADO</b>	Cúter de 4 minutos	
<b>7. EMBUTIDO</b>	tripa artificial 10mm	
<b>8. ATADO</b>	Porciones 12-15cm	
<b>9. ESCALDADO</b>	agua 75°C 10 minutos	
<b>10. ENFRIADO</b>	Agua helada, 1 hora	
<b>11. EMPACADO</b>	Ziploc	
<b>12. ALMACENADO</b>	4 - 5°C	

Fuente: Autores

## RESULTADOS

## **Obtención de aceite de chía**

Recepción de semillas de chía. - Se utilizó semilla natural de chía procedente de Corporación Kunachía S.A, la chía utilizada se adquirió empacada al vacío y debidamente clasificada en paquetes de 200gramos. Precalentado. - El precalentado se realizó por 1 minuto a 35°C depositando la semilla de chía en un recipiente de acero por medio del cual se obtuvo mejor característica de la capa más externa de la semilla para el momento de realizar la MOLIENDA.

Molienda. - Se realizó éste procedimiento en un Molino de rodillos estriados diseñado con características para este tipo de semilla, se molieron 2000 gramos de semilla de chía, los que fueron introducidos paulatinamente al molino obedeciendo al tamaño y a su característica oleaginosa para una vez obtenida la TORTA se procedió PRENSADO.

Prensado. - Se utilizó una prensa hidráulica de 45 toneladas diseñada para cumplir con la extracción de aceite por método de Prensado mecánico, se distribuyó en tres partes iguales dentro de lienzos y a cada uno separado con placas de monel, para distribuir la presión a todo el cilindro se dispuso una placa doble en la superficie. Ecurrimiento. - Una vez PRENSADO el aceite empezó a escurrir por los agujeros del cilindro por efecto de gravedad luego de la obtención del 50% (300ml) del aceite aproximadamente se cambió de nivel el cilindro para lograr aumentar la presión en la TORTA y logras ESCURRIR la totalidad de lo esperado (600ml) de aceite en un recipiente de vidrio con tapa hermética. Nota.- El proceso antes descrito se realizó en los predios del área de producción de la Facultad de Ciencias Veterinarias campus Lodana de la Universidad Técnica de Manabí.

## **Proceso de elaboración de embutido**

Para la elaboración del embutido escaldado picante de camarón adicionando aceite de chía como alternativa al consumidor se realizó. Selección de la materia prima: Se seleccionó camarón (*L. vannamei*) fresco del día, cosechado en la Camaronera Boca de Cheve ubicada en la ciudad de Pedernales vía a Esmeraldas y el del pescado Picudo 30% (*Rhynchophorus ferrugineus*) obtenido del mercado central de la Ciudad de Portoviejo, ambos con criterio de selección en base a las propiedades físicas que denoten ser frescos. Manejo de materia prima: Luego de seleccionada la materia prima se procedió a la limpieza, descabezado, despojado del exoesqueleto y extracción del tracto digestivo con el fin de lograr una pasta de color uniforme en el producto final y evitar aportar con un sabor característico que ésta última aporta para el caso del Camarón y para el pescado se despellejó y se retiró toda la fibra blanca que no puede desintegrarse por el EMULSIONADO. La materia prima se mantuvo a 5°C procurando no

interrumpir la cadena de frío durante el proceso ya descrito. Preparación de la carne.- El Camarón se cortó en tres partes y en el caso del pescado en cubos de 3x3 aproximadamente para fortalecer el efecto de cutterizado, es decir no fue necesario moler la carne y se garantizó un cutterizado que no excedió el tiempo ideal (4 minutos) ni aumentó la temperatura óptima de la masa. Pesaje de ingredientes. - Se preparó un recipiente individual para cada ingrediente y se seleccionó la cantidad de acuerdo al número de repeticiones y al tratamiento correspondiente en base a un cálculo previo. Emulsionado. - EL cutterizado se lo realizó por 4 minutos y sin adición de hielo ya que la materia prima se mantuvo a 5°C, lo que hizo que la masa no se caliente y la textura de la carne usada permitiese que en el tiempo ya mencionado se mezcle con todos los ingredientes introducidos gradualmente a la masa.

Embutido. - El embutido se realizó por medio la introducción de la masa obtenida producto del cutterizado en la embutidora, luego se introdujo la envoltura artificial cuyo diámetro fue de 10mm sosteniendo firmemente el embutido para evitar se creen cámaras de aire como método de prevención en la contaminación del producto final, y posteriormente se aseguró por medio de torsión (12-15cm) y el amarrado respectivamente en el que se utilizó piola de nylon. Tratamiento térmico.- El Escaldado fue realizado en una olla de acero inoxidable con agua potable hervida y luego por baja de temperatura se la mantuvo a 75°C y cuando se controló el factor temperatura se introdujo el embutido distribuyéndolo de manera uniforme para que el efecto de pre cocido sea parejo, éste proceso duró diez minutos, el enfriado se realizó a temperatura 10°C aproximadamente hasta lograr la temperatura óptima (5°C) para mantenerlo en refrigeración habiendo provocado un choque térmico que permitiría conservar un producto más inocuo. Manejo del embutido. - Se empacó en fundas ZIPLOC, en número de 8 - 9 porciones cuyo peso varió por paquete entre 470gr y 600gr manteniendo la cadena de frío en el almacenado dentro de una refrigeradora de uso doméstico monitoreado diariamente con termómetro.

Manejo de muestras. - Las muestras fueron manejadas de acuerdo al rotulado para el envío a laboratorio y traslado para degustación, para lograrlo se destinaron geles refrigerantes y coolers aptos y de uso exclusivo del embutido. Ver detalle en la tabla N°1

Nota. - El proceso antes descrito se realizó en la Planta Agroindustrial de la Universidad Tecnológica Equinoccial sede Santo Domingo de los Tsáchilas bajo la supervisión del Ing. Jorge Ramírez. Determinación del mejor tratamiento mediante la evaluación sensorial del embutido escaldado picante de camarón (*Litopenaeus vannamei*) adicionando aceite de chía (*Salvia hispánica*). Se aplicó una Prueba de Comparación Múltiple de tipo afectivo. Se utilizó un Test

de evaluación sensorial de PREFERENCIA en el que se dio una ponderación “X” puntos para los atributos sensoriales de color, olor, sabor, textura y retrogusto. El test fue dirigido a 40 jueces no entrenados, de edad promedio 20 a 22 años estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Técnica de Manabí. ver detalle en tabla N°4 y 5 La tabla N°3 representa que la muestra TESTIGO obtuvo 0% correspondiente a 0 jueces a criterio desagradable, el 3.13 % correspondiente a 5 jueces percibieron como ligeramente agradable, 16.88% correspondiente a 27 jueces notaron ni agradable ni desagradable, 11.25% correspondiente a 18 jueces destacaron como ligeramente agradable y 68.75% correspondiente a 110 jueces consideraron agradable de entre todos los atributos calificados en el test de evaluación sensorial. En el caso de la muestra 0.40% DE ACEITE DE CHÍA obtuvo 0% correspondiente a 0 jueces a criterio desagradable, el 3.75 % correspondiente a 6 jueces percibieron como ligeramente agradable, 18.13% correspondiente a 29 jueces notaron ni agradable ni desagradable, 11.25% correspondiente a 18 jueces destacaron como ligeramente agradable y 66.88% correspondiente a 107 jueces consideraron agradable de entre todos los atributos calificados en el test de evaluación sensorial. En el caso de la muestra 0.80% DE ACEITE DE CHÍA obtuvo 0% correspondiente a 0 jueces a criterio desagradable, el 3.75 % correspondiente a 6 jueces percibieron como ligeramente agradable, 16.25% correspondiente a 26 jueces notaron ni agradable ni desagradable, 11.25% correspondiente a 18 jueces destacaron como ligeramente agradable y 68.75% correspondiente a 110 jueces consideraron agradable de entre todos los atributos calificados en el test de evaluación sensorial. En el caso de la muestra 1.20% DE ACEITE DE CHÍA obtuvo 0% correspondiente a 0 jueces a criterio desagradable, el 3.13 % correspondiente a 5 jueces percibieron como ligeramente agradable, 17.50% correspondiente a 28 jueces notaron ni agradable ni desagradable, 11.25% correspondiente a 18 jueces destacaron como ligeramente agradable y 68.13% correspondiente a 109 jueces consideraron agradable de entre todos los atributos calificados en el test de evaluación sensorial. En el atributo de sabor para la muestra TESTIGO ningún juez consideró desagradable la muestra, 2 ligeramente agradable, para 8 jueces resultó ni agradable ni desagradable, el 7 consideró ligeramente agradable y el 23 la consideró agradable. Ver tabla N° 4 En el atributo de sabor para la muestra 0.4% de aceite de chía 2 de los jueces consideraron desagradable la muestra, 7 ligeramente agradable, para 9 jueces ni agradable ni desagradable, 17 consideraron ligeramente agradable y 22 jueces lo consideraron agradable. Ver tabla N°5

En el atributo de sabor para la muestra 0.8% de aceite de chía el 0% de los jueces consideró desagradable la muestra, 2 jueces ligeramente agradable, el 9 ni agradable ni desagradable, 7 consideraron ligeramente agradable y 22 lo consideraron agradable. Ver tabla N°6. En el atributo

de sabor para la muestra 1.2% de aceite de chía 0 jueces consideró desagradable la muestra, un 1 ligeramente agradable, el 8 ni agradable ni desagradable, el 7 consideró ligeramente agradable y el 24 la consideró agradable. En el atributo de olor para la muestra Testigo el 0% de los jueces consideró desagradable la muestra, un 7.5% ligeramente agradable, el 42.5% ni agradable ni desagradable, el 15.0% consideró ligeramente agradable y el 35.0% la consideró agradable. En el atributo de olor para la muestra 0.4% de aceite de chía el 0% de los jueces consideró desagradable la muestra, un 10.0% ligeramente agradable, el 45.0% ni agradable ni desagradable, el 15.0% consideró ligeramente agradable y el 30.0% la consideró agradable. En el atributo de olor para la muestra 0.8% de aceite de chía el 0% de los jueces consideró desagradable la muestra, un 10.0% ligeramente agradable, el 45.0% ni agradable ni desagradable, el 15.0% consideró ligeramente agradable y el 30.0% la consideró agradable. En el atributo de olor para la muestra 1.2% de aceite de chía el 0% de los jueces consideró desagradable la muestra, un 10.0% ligeramente agradable, el 45.0% ni agradable ni desagradable, el 15.0% consideró ligeramente agradable y el 30.0% la consideró agradable. Para el análisis de los resultados del atributo de color se hizo un cuadro resumen ya que fueron datos exactos para las 4 muestras (testigo, 0.4%, 0.8% y 1.2% de aceite de chía) siendo así que el 0% de los jueces consideró desagradable la muestra, un 0.0% ligeramente agradable, el 5.0% ni agradable ni desagradable, el 7.5.0% consideró ligeramente agradable y el 87.5% la consideró agradable. Según lo demuestra la tabla N°6 en el análisis de los resultados del atributo de Textura se hizo un cuadro resumen ya que fueron datos exactos para las 4 muestras (testigo, 0.4%, 0.8% y 1.2% de aceite de chía) siendo así que el 0.0% de los jueces consideró desagradable la muestra, un 0.0% ligeramente agradable, el 0.0% ni agradable ni desagradable, el 5.0% consideró ligeramente agradable y el 95.0% la consideró agradable. Para evaluar el Retrogusto, se tomó en consideración la características propia del sabor de los mariscos que persiste después de deglutirlo, por lo que resultó indispensable despejar las característica del embutido escaldado picante de camarón, se detectó uniformidad en el criterio de los jueces, es así que se expresó el 10% de los jueces consideraron el sabor que quedó del producto como desagradable, el 7.5% de los jueces ligeramente desagradable, el 25% de los jueces dijeron que no resultó ni agradable ni desagradable, el 57.5% de los jueces notaron una característica agradable, haciendo notar la preferencia por la muestra de 1.2% de concentración de aceite de chía. El cuadro número 14 contiene datos del total de las evaluaciones realizadas por los 40 jueces de los 6 atributos sensoriales en cada muestra 4 lo que se convierte en 240 pruebas, la misma que equivale a un nivel de aceptación de los mismo de la siguiente manera. Para el caso de la Muestra Testigo

alcanzó el 68.3%, mientras que la muestra 0.4% logró un 68.8%, la muestra 0.8% consiguió el 69.2% y la muestra 1.2% superó las anteriores con un 76.3% de aceptación correspondiente.

**Tabla Nª 1**

**Tabla de RESUMEN de resultados panel de degustación**

PUNTAJE MUESTRAS	POR			
	TESTIGO	0.40%	0.80%	1.20%
Desagradable	0	0	0	0
Ligeramente desagradable	5	6	6	5
Ni agradable ni desagradable	27	29	26	28
Ligeramente agradable	18	18	18	18
Agradable	110	107	110	109
TOTAL DE PRUEBAS	160	160	160	160

**Fuente Denisse Cedeño, 2016**

**Tabla Nª2**

**TABLA RESUMEN EN PORCENTAJE**

ATRIBUTOS SENSORIALES	TESTIGO 0.40% 0.80% 1.20%			
	Desagradable	0.00	0.00	0
Ligeramente desagradable	3.13	3.75	3.75	3.13
Ni agradable ni desagradable	16.88	18.13	16.25	17.50
Ligeramente agradable	11.25	11.25	11.25	11.25
Agradable	<b>68.75</b>	<b>66.88</b>	<b>68.75</b>	<b>68.13</b>
%	100	100	100	100

**Fuente Denisse Cedeño, 2016**

Evaluación microbiológica Escherichia coli

Tal como lo detalla la tabla Nª 18, se realizaron análisis los días 6, 14, 21 y 45 días posteriores a la elaboración del embutido, en todo el muestreo no se observaron diferencias ya que la

actividad microbiana para ésta bacteria fue  $< 1.5 \times 10^6$  UFC/gr, resultando apta para el consumo humano.

Salmonella Detallado en la tabla N°18 se realizaron análisis los días 6, 14, 21 y 45 días posteriores a la elaboración del embutido, en todo el muestreo no se observaron diferencias ya que la actividad microbiana para ésta bacteria fue AUSENTE, por lo que se lo puede considerar un producto inocuo.

**Evaluación de resultados del análisis bromatológico** Los resultados obtenidos en el primer muestreo derivadas a laboratorio fueron los siguientes: Los valores obtenidos de laboratorio CESECCA de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en la ciudad de Manta fueron uniformes tal como se describen en la tabla N° 17, habiéndose evaluado pH, Grasa, Proteína y ceniza en los cuales no reflejó diferencias significativas mismos que corresponden al muestreo N° 1 por lo que los análisis se realizaron a todas las muestras en sus diferentes concentraciones.

#### Resultados de pH

En la tabla N°21, se expresan los resultados obtenidos para el pH en los días 6 reflejando un 6.32, mientras que al pasar los días en el número 21 reflejó un pH de 6.35 y finalmente en el análisis realizado el día 45 de edad del embutido sufrió un descenso a 4.35.

Se describe una matriz de correlación de las estimaciones en el Gráfico N°13, para expresar los resultados en el pH mismo.

#### Resultados de Proteína

Se describe una matriz de correlación de las estimaciones en el Gráfico que precede, para expresar los resultados en la Proteína. En los resultados obtenidos del laboratorio se expresa una leve variación en función del tiempo de conservación en el parámetro Proteína habiendo obtenido un 18.1% a los 6 días de vida del producto, a los 21 días 19.02% y a los 45 días 17.49%, no arrojando diferencia significativa por lo que se continúa con una ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA

#### Resultados de materia grasa

La materia grasa en como en las anteriores pruebas el día 6 obtuvo 2.19%, el día 21 aumentó a 2.42% y para el día 45 el nivel de grasa se elevó a 3.08%. Se describe una matriz de correlación de las estimaciones en el Gráfico que precede, para expresar los resultados en la Grasa. En la

interpretación de los resultados prevalece una estadística descriptiva ya que los resultados no presentaron un nivel de significancia, sin variación por lo que no se aplica análisis estadístico.

#### Resultados para la evaluación de Ceniza

Se describe una matriz de correlación de las estimaciones en el Gráfico que precede, para expresar los resultados en la Ceniza que expresa una tendencia a aumentar en función del tiempo, siendo que el día 6 obtuvo 3.04%, para el día 21 obtuvo 2.86% y el día 45 obtuvo un 3.33% que tampoco arroja una diferencia significativa.

Tabla N° 3

#### MUESTREO 1

	0%	0,4%	0,8%	1,2%
FECHA DE ELABORACIÓN	14/06/2016			
FECHA DE INICIO ENSAYO	20/06/2016			
FECHA DE FIN DE ENSAYO	23/06/2016			
<b>EDAD DEL PRODUCTO (días)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>
<b>TIPO DE ANALISIS:</b>	<b>Bromatológico</b>			
Ph	6,32			
Materia grasa	0,65			
Cenizas	3,04			
Proteína total	18,1			

Fuente: Denisse Cedeño, 2016

Tabla N° 4

#### MUESTREO 2

	0%	0,4%	0,8%	1,2%
FECHA DE ELABORACIÓN	14/06/2016			
FECHA DE INICIO ENSAYO	05/07/2016			
FECHA DE FIN DE ENSAYO	08/07/2016			
<b>EDAD DEL PRODUCTO (días)</b>	<b>21</b>			
<b>TIPO DE ANALISIS:</b>	<b>Bromatológico</b>			
Ph	6.35			
Materia grasa	0.72%			
Cenizas	2.86%			
Proteína total	19.02%			

Humedad 68.53%

Fuente: Denisse Cedeño, 2016

Tabla N° 5

MUESTREO 3

	0%	0,4%	0,8%	1,2%
FECHA DE ELABORACIÓN				14/06/2016
FECHA DE ANALISIS				29/07/2016
EDAD DEL PRODUCTO (días)				45

**Bromatológico**

Ph	6.38
Materia grasa	3.08%
Cenizas	3.33%
Proteína total	17.49%
Humedad	66.37%

Fuente: Denisse Cedeño, 2016

Tabla N° 22 Resultados de pH

	DÍA	%
pH	6	6.32
	21	6.35
	45	4.35

Fuente: Denisse Cedeño, 2016

Tabla N° 6 Resultados de Proteína

	DÍA	%
PROTEÍNA	6	18.1
	21	19.02
	45	17.49

Fuente: Denisse Cedeño, 2016

Tabla N° 7

Proteína

Variable	N	R <sup>2</sup>	R <sup>2</sup> Aj	ECMP	AIC	BIC
Proteína	3	Sd	Sd	Sd	sd	Sd

**Fuente: Denisse Cedeño, 2016**

**Tabla N°8 Resultados de materia grasa**

	<b>DÍA</b>	<b>%</b>
<b>GRASA</b>	<b>6</b>	<b>2.19</b>
	<b>21</b>	<b>2.42</b>
	<b>45</b>	<b>3.08</b>

**Fuente: Denisse Cedeño, 2016**

**Tabla N° 9 Resultados para la evaluación de Ceniza**

	<b>DÍA</b>	<b>%</b>
<b>CENIZA</b>	<b>6</b>	<b>3.04</b>
	<b>21</b>	<b>2.86</b>
	<b>45</b>	<b>3.33</b>

**Fuente: Denisse Cedeño, 2016**

#### **Determinación de ácidos grasos por cromatografía de gases.**

##### **Resultado para Embutido**

Según lo reportado por Laboratorios Multianalítica Cía. Ltda de la Ciudad de Quito se evidencia un 29.93 % de ácidos grasos saturados entre los ácidos (C12:0 – 3.49%), (C:14:0 – 6.24%) y (C:16.0 – 20.0%) respectivamente, 39.04% de ácidos grasos insaturados comprendido entre (C16:0 – 5.34%), (C18:1n9cis – 33.7%), en cuanto a los ácidos grasos poliinsaturados 31.03% entre (Omega 3 – 1.15%), (C18:2n6cis/ Omega 6 – 20.92%) y (C18:3n3/ Omega 3 – 8.97%) y en cuanto a grasas Trans < 0.5%.

##### **Resultados para el perfil lipídico de aceite de chía (Salvia hispánica)**

Los resultados para el aceite fueron reportados desde Multianalítica Cía. Ltda bajo la misma norma y se expresaron así: 32.15 % de ácidos grasos saturados entre los ácidos (C:16.0 – 32.15%), 23.11% de ácidos grasos insaturados comprendido en (C18:1n9cis – 23.11%) y en cuanto a los ácidos grasos poliinsaturados 44.74% entre (C18:2n6cis/ Omega 6 – 16.27%) y (C18:3n3/ Omega 3 – 28.46%) y en cuanto a grasas Trans < 0.5%.

#### **Determinación de ácidos grasos por cromatografía de gases.**

**Tabla N° 10 Resultado para Embutido**

---

#### **PERFIL LIPÍDICO EMBUTIDO**

---

CLASIFICACIÓN	PARÁMETRO	RESULTADO	UNIDAD	MÉTODO
<b>ACIDOS GRASOS SATURADOS</b>	Ácido caprílico (C8:0)	0.00	%	
	Ácido cáprico (C10:0)	0.00	%	
	Ácido láurico (C12:0)	3.49	%	
	Ácido tridecanoico (C13:0)	0.00	%	
	Ácido mirístico (C14:0)	6.24	%	
	Ácido palmítico (C16:0)	20.2	%	
	Ácido esteárico (C:18:0)	0.00	%	
<b>ÁCIDOS GRASOS INSATURADOS</b>	Ácido palmítico (C16:1)	5.34	%	
	Ácido oleico (C18:1n9cis)	33.70	%	MIN - CG
	Ácido docohexanoico (omega 3)	1.15	%	46
<b>ÁCIDOS GRASOS POLIINSATURADOS</b>	Ácido linoleico (C18:2n6cis) (omega6)	20.92	%	
	Ácido linolénico (C18:3n3) (Omega 3)	8.97	%	
<b>Ácidos saturados</b>		29.93	%	
<b>Ácidos monoinsaturados</b>		39.04	%	
<b>Ácidos poliinsaturados</b>		31.03	%	
<b>Ácidos grasos Trans</b>		<0.5	%	

Fuente: Denisse Cedeño, 2016

Tabla N° 11

<b>PERFIL LIPÍDICO ACEITE</b>				
CLASIFICACIÓN	PARÁMETRO	RESULTADO	UNIDAD	MÉTODO
<b>ACIDOS GRASOS SATURADOS</b>	Ácido caprílico (C8:0)	0.00	%	
	Ácido cáprico (C10:0)	0.00	%	
	Ácido láurico (C12:0)	3.49	%	
	Ácido tridecanoico (C13:0)	0.00	%	MIN - CG
	Ácido mirístico (C14:0)	0.00	%	46
	Ácido palmítico (C16:0)	32.5	%	
	Ácido esteárico (C:18:0)	0.00	%	
	Ácido palmítoleico (C16:1)	0.00	%	

## ÁCIDOS GRASOS

<b>INSATURADOS</b>	Ácido oleíco (C18:1n9cis)	23.11	%
	Ácido docohexanoíco (omega 3)	0.00	%
	Ácido linoleíco (C18:2n6cis)		
<b>ÁCIDOS GRASOS</b>	(omega6)	16.27	%
<b>POLIINSATURA</b>	Ácido linolénico (C18:3n3)		
<b>DOS</b>	(Omega 3)	28.46	%
<b>Ácidos saturados</b>		32.15	%
<b>Ácidos monoinsaturados</b>		23.11	%
<b>Ácidos poliinsaturados</b>		44.74	%
<b>Ácidos grasos Trans</b>		<0.5	%

Fuente: Denisse Cedeño, 2016

## DISCUSIÓN

El aceite de chía que fue utilizado en tres concentraciones diferentes (0.4, 0.8, y 1.2%) se adquirió en semillas y por extracción por Prensado mecánico se obtuvo en una relación de 30% del volumen de semilla, es decir se obtuvo 600ml de aceite, mismo que fue derivado a análisis de perfil de ácidos grasos e incluido en cada tratamiento respectivamente observándose un color amarillo claro, aparentemente estable de olor neutro poco espeso, al cual lo describen otros autores. En base al tamaño de la muestra (embutido) a elaborar se identificó un problema con respecto a la humedad de la superficie externa semilla de chía ya que el efecto de la misma generaba al momento de la molienda una pasta que no permitió el bien uso del Molino por lo que se procedió a precalentar por 1 minuto a 25°C la semilla de chía en un recipiente de acero inoxidable logrando mejorar la textura quebrable de la misma para obtener un mejor resultado. Para la obtención de la materia prima se consideró el grado de frescura del camarón por lo que se escogió la proveniente en primera instancia del Camarón 55%(L. vannamei) cosechado en la Camaronera Boca de Cheve ubicada en la ciudad de Pedernales vía a Esmeraldas prefiriendo esa condición de frescura ya que las características altamente perecible de éste tejido y el del pescado Picudo 30%(Rhynchophorus ferrugineus) obtenido del mercado central de la Ciudad de Portoviejo jugaron un papel fundamental en el desarrollo del proceso de elaboración del embutido. Para la elaboración de un Embutido Escaldado picante de Camarón adicionando aceite de chía se realizaron 3 pruebas con formulaciones diferentes ya que en la propuesta inicial contenía 1.8% de paprika pero en esta prueba preliminar se identifico que la cantidad necesaria para poder otorgarle el sabor picante al embutido en base a la misma modifico el color dandole una apariencia a “longaniza”, fue el parametro mas destacado y menos deseado, por lo que se

agregó “pimienta negra” un ingrediente fácil de encontrar en el mercado por su uso frecuente, basados en el olor y sabor de la combinación pura entre pimienta negra y pprika se propuso una segunda formulaci3n con el mismo porcentaje en ingredientes picantes pero dividido entre ambas con lo que se logr3 un equilibrio entre el tono el sabor y el aroma ideal con una relaci3n 1:1, as calificado en el panel de degustaci3n por pocos jueces.

El manejo de la temperatura antes durante y post proceso denot3 el potencial de contaminaci3n del producto ya que las caractersticas finales de los anlisis microbiol3gicos no detectaron presencia alguna de ambas bacterias E. coli y Salmonella. La ausencia de actividad microbiana garantiza el producto final como inocuo y apto para consumo humano segn las referencias de la NTE INEN 1338 y los resultados obtenidos en el rea microbiol3gica en funci3n del tiempo, hasta llegar al da 45 de la formulaci3n de la primera muestra. El atado y torcionado juntos garantizaron el proceso de escaldado ya que entre las tres formulaciones se observ3 que a pesar de haber cmaras de aire y no hacer un llenado correcto de la tripa el efecto de ambas tcnicas no permiti3 que se genere mayor presi3n por lo que se mantiene mejor la pasta dentro del embutido y no se dae al momento del escaldado. La cadena de fro juega un papel importante en los embutidos ya que desde que inicia la selecci3n de la materia prima se hace ms eficiente el resultado, se recomienda mantener la misma para evitar el aumento de carga microbiana porque en base a la respuesta en conservaci3n de la primera formulaci3n, una de las repeticiones se realiz3 con un tipo de camar3n obtenido en el mercado central de Portoviejo que haba sido congelado y descongelado y en el preparado de la carne se rompi3 la cadena de fro lo que gener3 como resultado que ese camar3n no fuera apto para la preparaci3n del embutido.

## **CONCLUSI3N**

Los procesos deben realizarse en plantas de procesamiento debidamente equipadas dotadas de un ambiente inocuo y con utilera, utensilios de material anticorrosivo, tal como fue el laboratorio de Crnicos de la Planta agroindustrial de la UTE campus Santo Domingo, convirtindose ste en otro de los puntos a favor de los buenos resultados microbiol3gicos.

En la variaci3n de temperatura durante el fin del escaldado y donde empieza el enfriado se provoca un cambio brusco denominado choque trmico que permite eliminar microorganismos que no se eliminaron ni en altas ni en baja temperatura lo que permite lograr un producto inocuo, por lo que se recomienda realizar este proceso siguiendo las normas propuestas, esto es, la temperatura y tiempo adecuado.

Según la variación no significativa en proteína se estima que el tiempo óptimo de consumo del embutido será de hasta los 30 días a partir de la elaboración ya que a partir del día 32 la proteína total desciende de 19.2% a 17.5% habiendo iniciado con un 18.1% que es al nivel que a los 30 días mantendría y que representaría un constante desde el punto de vista nutricional.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **1338, NTE INEN. «NTE INEN 1338 (2012) (Spanish): Carne y productos cárnicos. productos cárnicos crudos curados**

ChíaSa, Grupo Nutracéutico. «DESCRIPCIÓN DE LA TECNOLOGÍA.» 2014.

Chong, Roxana Elizabeth Valdiviezo, Andrés Sebastián Correa Coello, y Israel Jonaham Serrano Cuesta. «ANÁLISIS INTEGRAL ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y OPERATIVO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL INVERSIONISTA EN INYECCIÓN PARA EXPORTACIÓN DE CAPITAL DE LA EMPRESA ACUÍCOLA BELLA MAR S.A.» Guayaquil, 2013.

FAO/OMS. «Comisión del Codex alimentarius, Programa conjunto FAO/OMS sobre normas alimentarias, Manual de procedimiento, décimonovena edición.» 2010.

FDA. «Código de los alimentos, FDA.» *Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos, College Park, MD 20740.* 2009.  
[http://google2.fda.gov/search?q=PROTEINA%20EMBUTIDOS&client=FDAGov&proxystylesheet=FDAGov&output=xml\\_no\\_dtd&site=FDAGov&requiredfields=-archive:Yes&sort=date:D:L:d1&filter=1](http://google2.fda.gov/search?q=PROTEINA%20EMBUTIDOS&client=FDAGov&proxystylesheet=FDAGov&output=xml_no_dtd&site=FDAGov&requiredfields=-archive:Yes&sort=date:D:L:d1&filter=1) (último acceso: 21 de 08 de 2016).

INEN. «NTE INEN 1338. 2010 Carne y Productos cárnicos. Requisitos.» 2010: 3.

INEN. «NTE INEN 1529-8,cONTROL MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS, RECUENTO DE COLIFORMES FECALES Y E. COLI.» TÉCNICO, QUITO, 1990.

INEN. «RTE INEN 0464 aceites y grasas comestibles.» Técnico, Quito, 0464.

INEN, NTE. «NTE INEN 2074ADITIVOS ALIMENTARIOS PERMITIDOS PARA CONSUMO HUMANO. LISTAS POSITIVAS. REQUISITOS.» Técnico, Quito, 2012.

*Manual para elaboración de productos cárnicos.* Trillas, 1998.

Naturalia, Revista. «LA MAYOR FUENTE NATURAL DE OMEGA 3.» *Líderes*, 2016.

*Para Manuales para educación agropecuaria. Elaboración de productos cárnicos.* Trillas, 1986.

Sánchez, Patricia. «Las especias y los condimentos más picantes del mundo.» 10 de 07 de 2014.

SARAGURO, VERÓNICA ELIZABETH VIÑAN. «CONTROL DE CALIDAD DE UN EMBUTIDO ARTESANAL(JAMÓN DE PESCADO) A PARTIR DE *Polydactylus Approximans* (GUAPURO).» 2013.

SENACICA, Maria Cristina Chávez Sanchez, y Inocencio Higuera Ciapara. «MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN ACUICOLA DE CAMARÓN PARA LA INOCUIDAD ALIMENTARIA.» *Centro de Investigación y Desarrollo A.C.*, 2003: 95.

TOSCO, GIOVANNI. «¿Porqué la semilla de CHÍA es un alimento de alta energía y resistencia?» 2010.

Wikipedia. *Litopenaeus vannamei*. 2016. [https://es.wikipedia.org/wiki/Litopenaeus\\_vannamei](https://es.wikipedia.org/wiki/Litopenaeus_vannamei) (último acceso: 22 de 04 de 2016).

**COMPOSICIÓN RACIAL DE LOS HATOS GANADEROS BOVINOS DE EL  
CARMEN MANABÍ – ECUADOR**

**RACIAL COMPOSITION OF THE CATTLE HERDS OF EL CARMEN  
MANABÍ – ECUADOR**

**COMPOSIÇÃO RACIAL DO REBANHO BOVINO DE EL CARMEN MANABÍ  
- EQUADOR**

**AUTORES**

*María Taipe Taipe*<sup>3</sup> Autor de correspondencia [veritott@hotmail.com](mailto:veritott@hotmail.com)

Consultor independiente, profesional en libre ejercicio

*Francisco Iván Caiza de la Cueva*<sup>4</sup> email: [ficc74@hotmail.com](mailto:ficc74@hotmail.com)

Gerente Produbiogensa. Machachi Ecuador

*José Atilio Aranguren*<sup>5</sup> email: [josearanguren@luz.edu.ec](mailto:josearanguren@luz.edu.ec)

---

<sup>3</sup> María Verónica Taipe Taipe Consultor independiente, profesional en libre ejercicio

<sup>4</sup> Francisco Iván Caiza de la Cueva Gerente Produbiogensa. Machachi Ecuador

<sup>5</sup> José Atilio Aranguren Docente Universidad del Zulia. Maracaibo Venezuela

**Recibido: 20/07/2019**

**Aceptado: 02/10/2019**

**Publicado: 30/12/2019**

## **RESUMEN**

En Ecuador se producen 300 millones de libras de carne al año y 5'550.000 litros de leche diarios con alrededor de 1'760.000 cabezas de ganado. Manabí lidera la producción con aproximadamente el 40% del total nacional. La dinámica de la producción a escala nacional gira en torno a razas, cuyos orígenes son Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos. En el Carmen lidera el desconocimiento de las razas bovinas existentes en los hatos ganaderos, la información disponible es deficiente, las cifras son tan variadas como las instituciones que las proporcionan. Por ello se propuso determinar la composición racial de los hatos ganaderos bovinos de El Carmen, se aplicó encuestas a los ganaderos de dichas zonas, los datos se organizaron y tabularon en la hoja de Excel, para la caracterización racial se efectuó estadística descriptiva. Se encontró Brahman, Gyr, Angus y Nelore como ganado de carne; Holstein, Jersey y Gyrholando como ganado de leche y Criollo y Brown swiss como ganado de doble propósito. La mayor cantidad de bovinos (34133 cabezas, es decir el 27,55%) corresponde al mestizo del cual los ganaderos, no conocen el origen de los progenitores.

**PALABRAS CLAVE:** Composición racial, Ganado de carne, Ganado de leche, Mestizos, Criollos

## **ABSTRACT**

In Ecuador, 300 million pounds of meat are produced per year and 5'550,000 liters of milk per day with around 1,760,000 head of cattle. Manabi leads the production with approximately 40% of the national total. The dynamics of nationwide production revolve around races, whose origins are Britain, France and the United States. In Carmen, he leads the ignorance of the bovine

breeds in cattle herds, the available information is poor, the figures are as varied as the institutions that provide them. Therefore, it was proposed to determine the racial composition of cattle herds in El Carmen, surveys were applied to cattle ranchers in these areas, the data were organized and tabulated in the Excel sheet, for descriptive statistical racial characterization. Brahman, Gyr, Angus and Nelore were found as beef cattle; Holstein, Jersey and Gyrholando as dairy cattle and Creole and Brown swiss as dual purpose cattle. The largest number of cattle (34133 heads, that is, 27.55%) corresponds to the mestizo of which the farmers do not know the origin of the parents.

**KEYWORDS:** Racial composition, Beef cattle, Milk cattle, Mestizos, Creoles

## **RESUMO**

No Equador, são produzidos 300 milhões de libras de carne por ano e 5.550.000 litros de leite por dia, com cerca de 1.760.000 cabeças de gado. Manabí lidera a produção com aproximadamente 40% do total nacional. A dinâmica da produção em escala nacional gira em torno das raças, cujas origens são Grã-Bretanha, França e Estados Unidos. Em El Carmen, o desconhecimento das raças bovinas existentes nos rebanhos bovinos leva, as informações disponíveis são deficientes, os números são tão variados quanto as instituições que os fornecem. Por este motivo, propôs-se determinar a composição racial dos rebanhos bovinos de El Carmen, pesquisas foram aplicadas aos pecuaristas dessas áreas, os dados foram organizados e tabulados na planilha Excel, estatística descritiva foi realizada para a caracterização racial. . Brahman, Gyr, Angus e Nelore foram encontrados como gado de corte; Holstein, Jersey e Gyrholando como gado leiteiro e Crioulo e Brown suíço como gado de duplo propósito. O maior número de bovinos (34133 cabeças, ou seja, 27,55%) corresponde ao mestiço cujos criadores desconhecem a origem dos pais.

**PALAVRAS-CHAVE:** Composição racial, Bovinos de corte, Leiteiros, Mestiços, Crioulos

## INTRODUCCIÓN

Al año, en Ecuador se producen 300 millones de libras de carne con alrededor de 1'760.000 cabezas de ganado. Se calcula que el 70% de la producción a escala nacional proviene de la Costa y el 30% restante lo tienen la Sierra y la Amazonía. Manabí lidera la producción, pues el 40% del total de sus reses va para el procesamiento de carne. La dinámica de la producción de carne a escala nacional gira en torno a razas, cuyos orígenes son Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos (El comercio, 2015). En climas tropicales las razas de producción de carne son de origen *Bos indicus* (Brahman, Gyr, Nelore), o cruzamientos entre *Bos taurus* y *Bos indicus* (Hammond y col., 1996). En cuanto a la producción láctea se estima alrededor de 5'550.000 litros de leche diarios, en la región Sierra se produce el 73%, en la Costa el 19% y en la Amazonía 8% (EL TELÉGRAFO, 2014). Las razas adaptadas, con el máximo potencial posible, para alcanzar producciones considerables con los recursos alimentarios del trópico y mínima suplementación, son el Gyr Lechero, Holstein y Jersey, además del **cruzamiento entre el gyr (*indicus*) y el holstein (*taurus*)** del cual resulta el Gyrolando (Guevara y Guevara, 2015). Las razas: Brown Swiss, Charolais, Normando y Simenthal son utilizadas como doble propósito. Sin embargo en el cantón El Carmen no se tiene registros de las razas predominantes en los hatos ganaderos, es más, los pequeños productores no conocen la raza de animal que tiene en sus predios lo que limita tener datos precisos de los objetivos de producción en el sitio. El propósito de esta investigación fue levantar información y analizarla objetivamente para generar estimaciones que sirva como base, para conocer la composición racial del sector ganadero en el cantón El Carmen.

## MATERIALES Y MÉTODOS

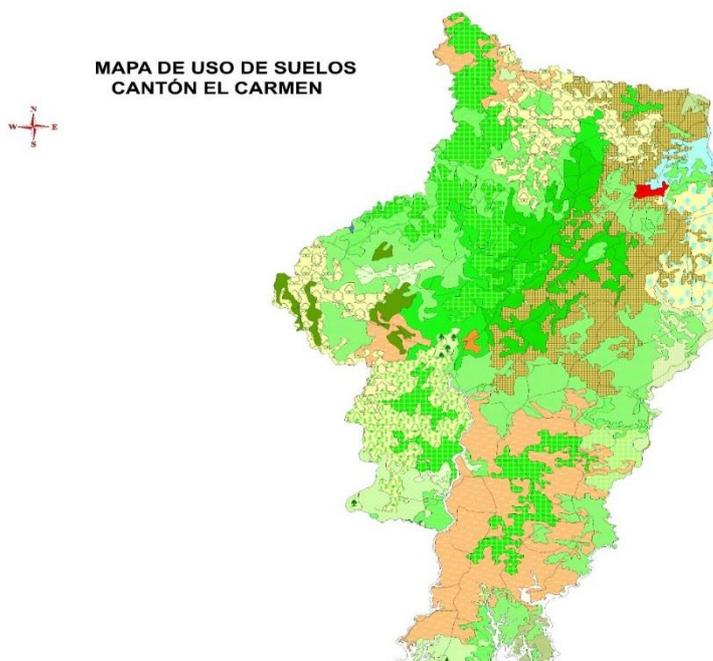
La investigación se realizó en el cantón El Carmen, ubicado al noreste de la provincia de Manabí, limitado al norte y este por la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, al sur por la provincia de Guayas, y al oeste por el cantón Flavio Alfaro, a 0° 16'11'' de latitud Sur y 79° 25'26'' longitud Oeste (GAD Municipal, 2018), con una altitud temperatura y precipitación

promedio de: 245 msnm, 24.5 °C y 2806 mm respectivamente (climate-data org). Su clima según Köppen-Geiger se clasifica como Monzónico (Am), cálido todo el año, con una estación seca corta seguida por una estación húmeda, con fuertes lluvias (Navarra, 2018), para identificar las zonas ganaderas (San Pedro de Suma, Wilfrido Loor, Santa María y El Paraíso), se elaboró un mapa donde se identificó las zonas con pasto cultivado de acuerdo a la información uso del suelo obtenida en el GAD municipal, (2014), para la recolección de la información se aplicó encuestas a los ganaderos de dichas zonas, los datos se organizaron y tabularon en la hoja de Excel, para la caracterización racial se efectuó estadística descriptiva.

## RESULTADOS

El cantón El Carmen está conformado por dos Parroquias Urbanas (El Carmen y 4 de Diciembre) y cuatro Parroquias Rurales (San Pedro de Suma, Wilfrido Loor Moreira, Paraíso La Catorce y Santa María, las dos últimas recién conformadas, pertenecían a la zona no delimitada denominada La Manga del Cura). Las principales zonas ganaderas (Fig.1) corresponden a San Pedro de Suma, Wilfrido Loor y Santa María, de acuerdo al mapa elaborado con el uso del suelo (GAD municipal, 2014).

Fig. 1. Mapa del uso del suelo en el Cantón El Carmen





Elaborado por Ignacio González, 2018

Las razas (Cuadro 1. y fig. 2) encontradas en los hatos ganaderos del Cantón El Carmen son: Brahman, Gyr, Angus y Nelore como ganado de carne; Holstein, Jersey y Gyrholando como ganado de leche, Criollo y Brown swiss como ganado de doble propósito. La mayor cantidad de bovinos (34133 cabezas, es decir el 27,55%) corresponde al mestizo del cual los ganaderos, no conocen el origen de los progenitores, sin embargo por las características fenotípicas parecen ser cruces entre las razas Holstein, Brown swiss, Gyr y Criollo, de esté último denominado así por sus características fenotípicas más no por su pureza hay 44 cabezas lo que corresponde al 0,04% del total de la población, que de acuerdo a la FAO, de los Criterios para determinar si una especie está en peligro de extinción, se encuentra en categoría crítica, próxima a la extinción pues hay un número menor a 100 hembras y menor o igual a 5 machos. La raza con mayor número de individuos (24619 bovinos) es la raza Brahaman que corresponde al 19,87%

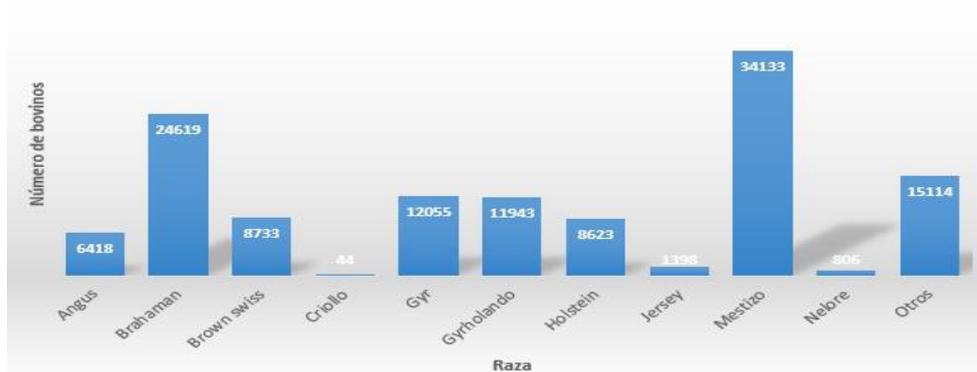
Cuadro 1. Número de bovinos distribuidos por sexo y edad de las diferentes razas encontradas en el Cantón El Carmen

RAZA	NÚMERO DE MACHOS			NÚMERO DE HEMBRAS			TOTAL	%
	De 1 a	De 2 a	o más	De 1 a	De 2 a	o más		
	Menos de 1 año de edad	Menos de 2 años de edad	Menos de 3 años de edad	Menos de 1 año de edad	Menos de 2 años de edad	Menos de 3 años de edad		
	ternero	torete	toro	terneras	vaconas	vacas		
Criollo	0	1	4	4	9	26	44	0,04
Mestizo	3178	2889	1521	5400	7467	13678	34133	27,55
Brahaman	3020	1924	2530	2672	4895	9578	24619	19,87
Gyr	992	898	634	2109	3145	4277	12055	9,73
Angus	787	435	229	1006	1375	2586	6418	5,18
Nelore	87	149	38	92	145	295	806	0,65
Holstein	548	436	356	1467	2642	3174	8623	6,96
Brown swiss	378	245	178	1389	2199	4344	8733	7,05
Jersey	144	234	36	146	275	563	1398	1,13
Gyrholando	881	1144	351	2107	3128	4332	11943	9,64

otras	979	6243	434	1112	3179	3167	15114	12,20
<b>Sub total</b>	<b>10994</b>	<b>14598</b>	<b>6311</b>	<b>17504</b>	<b>28459</b>	<b>46020</b>	<b>123886</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Propia

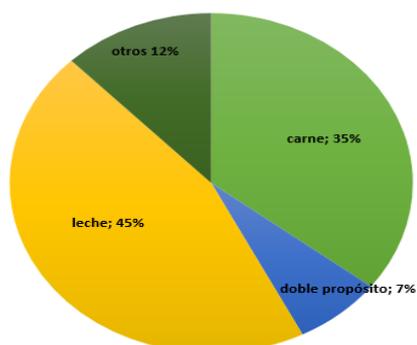
Fig. 2. Principales razas encontradas en el Cantón El Carmen



Fuente: Propia

En la fig. 3. se observa que hay un mayor número de ganado de leche lo que corresponde al 45% de la población, cabe resaltar, que en esta categoría se insertó a los bovinos mestizos, que por el criterio de los ganaderos se les utiliza para el efecto, en segundo lugar se encuentra el ganado de carne con un 35% de la población total y por último el ganado de doble propósito con un 7% de la población total. Sin embargo hay un 12% (15114 bovinos) que no se ha identificado a que categoría pertenece, por no conocer su raza.

Fig. 3. Distribución de los bovinos por categoría de Producción



Fuente: Propia

Bovinos de carne (Brahaman, Gyr, Angus y Nelore)

Bovinos de leche (Holstein, Jersey, Gyrholando y Mestizo)

Bovinos de doble propósito (Brown Swiss y Criollo)

Otros (bovinos que no se han establecido la raza)

## **DISCUSIÓN**

En un estudio realizado por Cevallos y col., (2015) en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas encontraron que la población de bovinos se distribuye de la siguiente manera: 60% de animales doble propósito; 30% de animales de carne y un 20% de razas de leche. En El Carmen, no existen estudios realizados con anterioridad.

## **CONCLUSIÓN**

En el cantón el Carmen se encontraron nueve razas bovinas destacando por número de bovinos (24619) la raza Brahaman, le siguen la Gyr, Gyrholando, Brown swiss, Holstein, Angus, Jersey, Nelore y Criollo. El mayor porcentaje (45%) de bovinos son destinados para la producción de leche.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Cevallos y col. (2015). Caracterización morfoestructural y faneróptica del bovino doble propósito de la de provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. *Libro de Proceedings. III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento*

**El comercio. (2015).** La Costa produce el 70% de la carne de res. [En línea]. <https://www.elcomercio.com/actualidad/costa-produccion-carnederos-ganado-consumo.html>.

El telégrafo. (2014). La producción lechera en Ecuador genera \$ 1.600 millones en ventas anuales. [En línea]. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/la-produccion-lechera-en-ecuador-genera-1-600-millones-en-ventas-anuales-infografia>

Guevara, G. y Guevara, R. (2015). Algunos problemas y oportunidades de los sistemas bovinos de producción de leche en el trópico húmedo de baja altitud. MASKANA. 1er Congreso internacional de Producción Animal especializada en bovinos.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Carmen. (2018). [En línea]. <http://www.elcarmen.gob.ec/carmen/index.php/extras/2012-07-10-19-11-11>

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Carmen. 2014. Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón El Carmen [En línea]. [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplusdocumentofinal/1360000550001\\_PDyOT%20CANTON%20EL%20CARMEN%20FINAL%202019-04-2015%20\\_19-04-2015\\_23-58-40.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/1360000550001_PDyOT%20CANTON%20EL%20CARMEN%20FINAL%202019-04-2015%20_19-04-2015_23-58-40.pdf)

[González, I. 2018. Elaboración de mapas Geomap.](#)

Hammond, A. C., T. A. Olson, C. C. Chase Jr., E. J. Bowers, R. D. Randel, C. N. Murphy, D. W. Vogt, and A. Tewolde. (1996). Heat tolerance in two tropically adapted *Bos taurus* breeds, Senepol and Romosinua-no, compared with Brahman, Angus, and Hereford cattle in Florida. *J. Anim. Sci.* 74:295-303.

Navarra. (2018). Meteorología y climatología de Navarra. Clasificación climática de Köppen. [En línea]. <http://meteo.navarra.es/definiciones/koppen.cfm>

## DECISIONES DE FINANCIAMIENTO DE LAS PYMES ECUATORIANAS

### FINANCING DECISIONS OF ECUADORIAN PYMES

### DECISÕES DE FINANCIAMENTO DE PYMES EQUATORIANAS

#### AUTORES

Pablo Ávila Ramírez<sup>6</sup> Autor de correspondencia: [pablo.avila@uleam.edu.ec](mailto:pablo.avila@uleam.edu.ec)

[Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Ecuador](#)

Alexandra Auxiliadora Mendoza Vera<sup>7</sup> email: [alexandra.mendoza@uleam.edu.ec](mailto:alexandra.mendoza@uleam.edu.ec)

[Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Ecuador](#)

Henry Marcelino Pinargote Pinargote<sup>8</sup> email: [herry.pinargote@uleam.edu.ec](mailto:herry.pinargote@uleam.edu.ec)

[Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Ecuador](#)

Lytyet Fernández Caspestaný<sup>9</sup> email: [lytyet.docencia@gmail.com](mailto:lytyet.docencia@gmail.com)

Consultor independiente, profesional en libre ejercicio

**Recibido: 10/07/2019**

**Aceptado: 21/11/2019**

**Publicado: 30/12/2019**

---

<sup>6</sup> Ingeniero comercial, Diploma superior en docencia universitaria por competencias, Magister en Administración de empresa, Profesor Titular Auxiliar de la Universidad Laica “Eloy Alfaro de Manabí” Extensión en El Carmen, Carrera de Contabilidad y Auditoría y Consultor privado. Candidato a Doctor en Ciencias Sociales Mención Gerencia por la Universidad del Zulia – Venezuela

<sup>7</sup> Ingeniera comercial, Diploma superior en docencia universitaria por competencias, Magister en Marketing, Profesor Titular Auxiliar de la Universidad Laica “Eloy Alfaro de Manabí” Extensión en El Carmen, Carrera en Sistemas y Consultora privada. Candidato a Doctor en Ciencias Sociales Mención Gerencia por la Universidad del Zulia – Venezuela

<sup>8</sup> Ingeniero en Administración de empresas, Magister en Gerencia de Negocios, Profesor Ocasional Auxiliar de la Universidad Laica “Eloy Alfaro de Manabí” Extensión en El Carmen, Carrera de Contabilidad y Auditoría, Consultor de empresas públicas y privadas. Candidato a Doctor en Ciencias Sociales Mención Gerencia por la Universidad del Zulia – Venezuela.

<sup>9</sup> Licenciada en Contabilidad y Finanzas, Magister en Tecnología de apoyo a la toma de decisiones empresariales, Consultora privada.

## **RESUMEN**

El objetivo de esta investigación es realizar una revisión documental acerca de las decisiones de financiamiento de las PyMES ecuatorianas, para tal efecto la metodología utilizada tiene un enfoque cualitativo y el proceso investigativo es descriptivo – explicativo. Como resultado de la investigación se puede indicar que las PyMES son fundamentales en el funcionamiento de la economía ecuatoriana, el Ecuador es uno de los países de América Latina con mayor tasa de actividad emprendedora y el sector PyMES es la principal fuente de generación de empleo. Sin embargo, las decisiones de financiamiento son las mayores dificultades a las que se enfrentan, en este ámbito limitan su creación y crecimiento.

**PALABRAS CLAVES:** PyMES, emprendimiento, financiamiento, decisiones, riesgos, inversión.

## **ABSTRACT**

The objective of this research is to carry out a documentary review about the financing decisions of Ecuadorian SMEs, for this purpose the methodology used has a qualitative approach and the investigative process is descriptive - explanatory. As a result of the research, it can be indicated that SMEs are fundamental in the functioning of the Ecuadorian economy, Ecuador is one of the Latin American countries with the highest rate of entrepreneurial activity and the SMEs sector is the main source of job creation. However, financing decisions are the greatest difficulties they face, in this area they limit their creation and growth.

**KEYWORDS:** SMEs, entrepreneurship, financing, decisions, risks, investment

## **RESUMO**

O objetivo desta pesquisa é realizar uma revisão documental sobre as decisões de financiamento das PMEs equatorianas, para isso a metodologia utilizada é de abordagem qualitativa e o processo investigativo é descritivo - explicativo. Como resultado da pesquisa, pode-se indicar

que as PMEs são fundamentais para o funcionamento da economia equatoriana, o Equador é um dos países da América Latina com maior índice de atividade empreendedora e o setor das PMEs é a principal fonte de criação de empregos. No entanto, as decisões de financiamento são as maiores dificuldades que enfrentam, nesta área limitam a sua criação e crescimento.

**PALAVRAS-CHAVE:** PMEs, empreendedorismo, financiamento, decisões, riscos, investimento

## **INTRODUCCIÓN**

Cada empresa necesita una cierta cantidad de capital inicial para hacer que las cosas despeguen. Como elige recaudar ese capital es una decisión financiera extremadamente importante para su empresa, ya que ello determinará la velocidad y el volumen del capital que puede reunir, así como un camino a seguir para cualquier capital restante que necesite a lo largo del desarrollo del negocio. En el caso de las pequeñas y medianas empresas (PyMES), vistas como emprendimientos, cuya prioridad racional es crecer, innovar, y mantenerse en su mercado, necesitan de fuentes de financiación adaptables a sus actividades económicas.

Las PyMES, en especial en los países de un grado semejante o inferiores al Ecuador, juegan un rol fundamental en el desarrollo y formación de los sectores medios, constituyéndose en un factor de ingresos para el país, dada su capacidad para crear oportunidades en la industria, proporcionando más opciones de empleo y finalmente teniendo un impacto positivo en el ingreso per cápita, generación de ingresos, estilo de vida, entre otras bondades.

El Ecuador es un país con un alto número de PyMES, que se concentran sobre todo en el comercio, servicios y actividades industriales, áreas fundamentales para la generación de empleo. Por su fuerte participación en el mercado comercial juegan un rol muy importante, sin embargo, éstas también presentan algunos desafíos, como sus financiamientos e inversiones. La problemática se centra en la falta de acceso a créditos que tienen las PyMES en el Ecuador y el poco financiamiento que les brinda el estado. Y no es porque dicho acceso sea dificultoso, sino

porque este tipo de negocios no alcanzan a cubrir por completo sus requerimientos. Entre las empresas exportadoras, las PyMES son numéricamente importantes, pero representan solamente una pequeña proporción de las exportaciones totales de un país, y a menudo exportan solamente unos pocos productos a un grupo reducido de destinos.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

En atención a los planeamientos el presente trabajo se proyectó como objetivo realizar una la revisión documental acerca de las decisiones de financiamiento de las PyMES ecuatorianas, para lo cual se abordó bibliografía que proporcionaron una base de conocimientos fiables, ayudando a la descripción de los hechos más relevante dentro de esta problemática y utilizando como principales autores a Parra (2010), Gitman y Zutter (2012), Moreno y Moreno (2016) y Van Horne y Wachowicz (2010).

Fundamentación teórica

Pequeñas y medianas empresas (PyMES)

Ecuadorlegalonline (2015) define a las PyMES como el conjunto de pequeñas y medianas empresas que de acuerdo a su volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores, y su nivel de producción o activos presentan características propias de este tipo de entidades económicas. En Ecuador, por lo general, las PyMES que se han formado realizan diferentes tipos de actividades económicas, entre las que destacan las siguientes: Comercio al mayor y al por menor; agricultura, silvicultura y pesca; manufactura; construcción; transporte, almacenamiento, y comunicaciones; bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas; servicios comunales, sociales y personales; entre otras.

En entornos cada vez más cambiantes, las pequeñas y medianas empresas, en particular las de nueva creación (emprendimiento), que saben estar atentas a la realidad de los mercados, se adaptan mejor a los nuevos desafíos. Las PyMES pueden y deben jugar un papel protagonista en la generación de innovación con lo que ello supone de mejora de la productividad y de

capacidad para desarrollar productos nuevos y diferenciados. Sin embargo, el acceso a la financiación sigue siendo una de las desventajas de la PyMES y la dependencia excesiva de la financiación bancaria ha condicionado aún más la disponibilidad de crédito a la vista de las dificultades de capitalización y solvencia y el proceso de reestructuración que ha atravesado el sistema bancario del Ecuador en los últimos años.

En este contexto, las PyMES, según Parra (2015) se relacionan directamente con el desarrollo de todas las regiones del país debido a que el mayor porcentaje del crecimiento económico en Ecuador es atribuido al desempeño de sus PyMES. La ventaja de las PyMES frente a las grandes empresas, es que cuentan con una gran y rápida adaptación a los requerimientos del mercado, debido a que poseen estructuras más pequeñas, gran dinamismo y un gran potencial productivo. Este sector es considerado como el mayor generador de empleo y poseedor de gran reacción al cambio. Pero, del mismo modo, se enfrentan a altas barreras que dificultan el acceso a la supervivencia y al éxito.

Uno de las barreras que limita el desarrollo de las mismas es la dificultad de acceso al crédito. Ello como consecuencia de su incapacidad de cubrir con las garantías solicitadas por las instituciones financieras, lo cual ha producido un retraso significativo en el crecimiento de este sector.

En Ecuador, las PyMES reclaman que lo único en lo que se enfoca la banca para otorgarles algún crédito es en las garantías. En lugar de tener en cuenta como parámetro clave para la calificación al acceso de estos, la rentabilidad y el potencial de los negocios o emprendimientos que lo solicitan. La banca responde a estos comentarios aseverando que el otorgamiento de créditos a las PyMES, muy aparte de implicarle mayores riesgos, les implica mayores costos de administración y que no existe suficiente transparencia (Burbano et al., 2005: 4).

Las decisiones estratégicas de las PyMES se apoyan en su plataforma de recursos actuales (financieros, tecnológicos, humanos, posición de mercado, etc.) y en la experiencia acumulada

a lo largo de los procesos de aprendizaje desarrollados en dicha trayectoria (Gitman y Zutter, 2012). En consecuencia, la capacidad estratégica de la PyMES se ve afectada por la base de recursos que posee como así también por la experiencia que ha acumulado a lo largo de su sendero madurativo. En definitiva, el desarrollo de capacidades estratégicas refiere a las habilidades de las PyMES para acceder a información estratégica y efectuar lecturas correctas de los cambios en curso.

Existen dos tipos de diferenciación: por un lado la diferenciación en marketing que se caracteriza por los elevados gastos en publicidad y la importancia atribuida a la imagen; por otro lado la diferenciación basada en la innovación que se apoya en el desarrollo del producto, las originales aplicaciones de las nuevas tecnologías y la calidad del diseño. Las PyMES generalmente carecen de procedimientos formales de planeamiento estratégico del tipo prescripto por las escuelas tradicionales, así como tampoco disponen de proyecciones precisas acerca de las metas a alcanzar. Las PyMES tienden a operar en base a decisiones y proyectos específicos, sobre los cuales van definiendo una trayectoria de largo plazo que combina etapas de estabilidad y cambio. La visión opera guiando el proceso de reorientación estratégicas.

El rol del empresario PyMES es central, tanto en el proceso de toma de decisiones estratégicas como en la etapa de implementación de tales decisiones. Ello es así debido a la naturaleza simbólica del vínculo entre el empresario y la PyMES, personificada en su dueño, en su fuerte orientación a la acción y en razones operativas que inciden en la estructura de la organización (Moreno y Moreno, 2016).

La estructura del Sistema Financiero y el acceso al crédito

La gran importancia del sistema financiero dentro de cualquier economía se basa en que permite encaminar el ahorro hacia la inversión, es por esto que con el paso del tiempo se ha llegado a transformar en la fuente principal para la obtención de capital de trabajo y expansión. Gracias al financiamiento otorgado por este sistema, las PyMES emprendedoras pueden generar una

mayor cantidad de empleos. Asimismo, un mayor crecimiento y por ende un grado considerable de crecimiento económico.

Por otra parte, se denomina Sistema Financiero Nacional, al conjunto de instituciones financieras formadas por bancos, cooperativas de ahorro y crédito, sociedades financieras entre otras. Entre las funciones principales de este sistema se encuentra servir de intermediario financiero para el público. El sistema financiero de Ecuador está formado por todas las instituciones bancarias, financieras y demás empresas ya sean de tipo público y privado que han sido autorizadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros. Hasta el 2014, el sistema financiero ecuatoriano estaba formado por 79 entidades financieras (Banco de Desarrollo de América Latina, 2016).

Los primeros bancos en otorgar créditos para los pequeños y medianos negocios fueron el Banco Nacional de Fomento, Banco de Loja y la Previsora. Desde décadas pasadas hasta la actualidad los bancos públicos son caracterizados por direccionar sus créditos al sector del desarrollo económico; es por esto que las condiciones de este tipo de créditos se caracterizan por brindar plazos más largos, tasas de interés más bajas, años de gracia, entre otros (Parra, 2015:4)

Financiamiento de las PyMES del Ecuador: medidas complementarias y tendencias.

El financiamiento para las pequeñas y medianas empresas del país, según Gutiérrez (2015), no sólo depende de las herramientas tradicionales, sino también de medidas complementarias que pueden ser establecidas por instituciones estatales así como privadas. En Ecuador, existen disposiciones en asistencia técnica y administrativa que no son debidamente aprovechadas por problemas de asimetría de la información. Dichas medidas al ser explotadas por los emprendedores del país, permitiría cumplir satisfactoriamente con los requisitos exigidos por las instituciones bancarias privadas en cuanto acceso a créditos productivos. Además, los dueños de las PyMES no se limitarían, ni dependería únicamente de dichas instituciones financieras,

porque conocerían otras tendencias de financiamiento a las que podría acceder sin problema, con la debida asistencia.

## **RESULTADOS**

Los objetivos que persigue el Estado con el cambio de matriz productiva, coloca a las PyMES como eje primordial del desarrollo productivo del país, lo que supone un respaldo a las iniciativas de emprendimiento. Por tanto, el financiamiento de las PyMES ha tomado igual relevancia. De la misma manera, su financiamiento se puede obtener a través de distintas herramientas, productos o servicios financieros. No obstante, el 69% del financiamiento lo acaparan los bancos privados. Esto coloca a las instituciones financieras privadas como la principal fuente de financiamiento a la que acuden las PyMES, independientemente de si se le concede el crédito o no.

El financiamiento a obtener por las PyMES estará ligado a las decisiones financieras a largo plazo, afirma Moreno y Moreno (2016), son las orientadas a determinar la estructura patrimonial que garantice el funcionamiento permanente de la PyMES. En ese sentido, las decisiones de inversión a largo plazo son aquellas que se ocupan de la asignación de los recursos financieros a lo largo del tiempo y abarcan proyectos de inversión o la adquisición de activos. Son las decisiones financieras más importantes ya que inmovilizan un considerable importe de fondos, compromete a la empresa durante varios años, y determinan la cuantía de los resultados operativos, el riesgo económico y la liquidez de la empresa.

Al tomar éstas decisiones han de tenerse en cuenta las posibles combinaciones de proyectos que mejor se ajusten al objetivo de la empresa, de este modo se puede diversificar el riesgo, además de ser posible valorar el impacto individual de cada proyecto en los activos de la empresa para así maximizar la rentabilidad esperada y minimizar el riesgo del conjunto de proyectos de inversión.

Las decisiones financieras a corto plazo, según Moreno y Moreno (2016), son las que afectan a la inversión y financiación del ciclo de actividad normal de la PyMES, habitualmente inferior a un año, consiguiendo una adecuada combinación entre rentabilidad, costes, liquidez y solvencia a corto plazo. Se trata de establecer el volumen necesario de inversión en activos corrientes y la mejor opción de financiarlos. De forma simplista, podría decirse que se trata de decidir las políticas y tácticas a aplicar sobre comprar, vender, cobrar y pagar. Para ello, se tendrá que conocer el volumen de activo corriente necesario y decidir que parte del mismo se pretende financiar a largo plazo (fondo de maniobra), cual a corto plazo y que instrumentos de financiación a corto plazo a utilizar.

En el caso de las PyMES, las decisiones de inversión a corto plazo tienen la función de garantizar el funcionamiento diario de la actividad de las mismas, evitando desequilibrios que provoquen interrupciones por motivos económicos o de liquidez y den soporte al sostenimiento y desarrollo del emprendimiento. Los principales grupos de inversión del activo corriente son: las existencias, clientes, deudores varios y tesorería.

Van Horne y Wachowicz (2010) afirman que toda decisión financiera exige la presencia de tres elementos fundamentales que son:

- Las consecuencias de todas las decisiones se deben cuantificar.
- Dichas posibles eventualidades deben ser proyectadas en el tiempo, ya que toda decisión conlleva consecuencias a futuro; por tanto, se suele considerar el valor presente valor futuro.
- Determinar el nivel de riesgo e incertidumbre que involucra cada posible decisión. Estos elementos permiten contribuir a solucionar posibles problemas empresariales, considerando que las decisiones de carácter financiero genera flujos en el tiempo. Motivo por el cual, se considera el factor tiempo.

Invertir en PyMES, ¿cómo evaluar el riesgo?

Van Horne y Wachowicz (2010) manifiestan que para realizar una inversión se deben tener en cuenta tres conceptos: rentabilidad, tiempo y riesgo. Aunque los tres conceptos son esenciales a la hora de decidir invertir en PyMES, el riesgo es el que más peso toma en el momento de tomar la decisión de fondear un proyecto. El riesgo financiero de invertir en PyMES es la posibilidad de que los beneficios obtenidos sean inferiores a los esperados o que no exista retorno en la inversión. Por lo tanto, el riesgo financiero es algo que, junto con la rentabilidad, es muy importante saber estimar, con la finalidad de llevar a cabo inversiones rentables y seguras.

## **DISCUSIÓN**

Para medir el riesgo de invertir en PyMES, será importante que se lleven a cabo distintas estrategias de estudio. Para ello, es necesario contar con la mayor información que se pueda obtener de la PyMES en la que se quiere invertir, y no sólo tener información contable y financiera, sino que va a ser crucial conocer otras informaciones adicionales que pueden decir mucho sobre el riesgo de impago, y por tanto de retorno de inversión de una PyMES. De acuerdo con Gitman y Zutter (2012), esta información incluye aspectos relativos a:

- **Información de pagos e impagos:** Es muy importante conocer el historial de la PyMES en la que se va a invertir. De esta forma, se podrá conocer si consigue pagar o no a sus proveedores, y por tanto, si tiene o no problemas de liquidez. En caso afirmativo, es muy posible que no sea una opción adecuada para invertir.
- **Vinculaciones comerciales:** Va a ser importante conocer cuáles son sus clientes y sus proveedores para poder saber si cuenta con un buen conjunto de relaciones comerciales o no. También es importante saber de qué otras empresas dependen los clientes y proveedores de la empresa que se está estudiando. Es posible que a pesar de su buena situación financiera, el resto de empresas con las que formen un grupo no sean solventes, y por tanto, pueda pasar esta empresa por dificultades para pagar a la empresa que se está estudiando.

- **Información del sector:** Otra forma de la que se puede obtener mucha información es de la tendencia del sector. Si una empresa se encuentra operando en un sector que está creciendo, será una buena opción para invertir en estas PyMES, en caso contrario, será mejor buscar otra en la que invertir.
- **Riesgo país:** Una empresa no sólo va a verse afectada por el sector en el que opera, sino que será muy importante conocer de qué país proviene. Esto quiere decir que si el país en el que opera o del que proviene no se encuentra en una buena situación financiera, será complicado obtener un riesgo bajo en dicha empresa.

Además de las anteriores, será importante conocer si tiene una valoración de riesgo externa, si obtiene créditos de entidades externas (banca o privadas), si las actividades de su objeto social son las que realiza en la práctica, si es una empresa con trayectoria o acaba de comenzar su andadura en el negocio, si tiene un capital social que pueda sostener futuros desajustes de liquidez.

## CONCLUSIONES

- Las PyMES son fundamentales en el funcionamiento de la economía ecuatoriana, el Ecuador es uno de los países de América Latina con una alta tasa de actividad emprendedora y el sector PyMES es la principal fuente de generación de empleo. Sin embargo, las decisiones de financiamiento son las mayores dificultades a las que se enfrentan, en este ámbito limitan su creación y crecimiento.
- El Sistema Financiero Nacional (SFN) ha aumentado sus esfuerzos en la entrega de créditos a las PyMES emprendedoras. En ese camino, el gobierno ecuatoriano actualmente promueve el crecimiento y la necesidad de financiamiento para las PyMES, por lo que su aporte al empleo es considerablemente alto.
- El financiamiento para las pequeñas y medianas empresas del país, no sólo depende de las herramientas tradicionales, sino también de medidas complementarias que pueden

ser establecidas por instituciones estatales así como privadas. En tal sentido, los objetivos que persigue el Estado con el cambio de matriz productiva, coloca a las PyMES como eje primordial del desarrollo productivo del país, lo que supone un respaldo a las iniciativas de emprendimientos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Banco de Desarrollo de América Latina. (2016). América Latina: en busca de pymes más competitivas. Extraído de [www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/06/america-latina-en-busca-de-pymes-mas-competitivas/](http://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/06/america-latina-en-busca-de-pymes-mas-competitivas/) consulta: 20/03/2018
- Burbano, Ángela; Vera, Lady y Romero, María. (2009). Fondos de garantías: una alternativa para impulsar el desarrollo de las pymes del Guayas. Extraído de <http://www.dspace.espol.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/1075/2054.pdf?sequence=1&isAllowed=y> consulta: 01/04/2018
- Ecuadorlegalonline (2015). PYMES. Extraído de <http://www.ecuadorlegalonline.com/sri/pymes/> consulta: 30/03/2018
- Gitman, Lawrence y Zutter, Chad (2012). **Principios de administración financiera** (décimo segunda edición). Editorial Pearson. México
- Gutiérrez, Judit (2015). Sistema Financiero Ecuatoriano y el Acceso a Financiamiento de las PyMES. **Revista Observatorio PYME**. Volumen 1, No. 1. Ecuador (Pp. 2-6).
- Moreno, Santiago y Moreno, Paula (2016). La función financiera en la pyme. Pilar fundamental de la dirección estratégica. Extraído de <http://www.mirelasolucion.es/blog/la-funcion-financiera-en-la-pyme/> consulta: 05/04/2018
- Parra, Ana (2015). Sistema Financiero Ecuatoriano y el Acceso a Financiamiento de las PyMES. **Revista Observatorio PYME**. Volumen 1, No. 1. Ecuador (Pp. 10-15).
- Van Horne, James y Wachowicz, John. (2010). **Fundamentos de la administración financiera** (décimo tercera edición). Editorial Pearson. México

### **SISTEMATIZACIÓN CONTABLE A LOS PROCESOS TRIBUTARIOS EN EMPRESAS COMERCIALES Y DE SERVICIOS**

### **ACCOUNTING SYSTEMATIZATION OF TAX PROCESSES IN COMMERCIAL AND SERVICE COMPANIES**

### **SISTEMATIZAÇÃO CONTÁBIL DE PROCESSOS TRIBUTÁRIOS EM EMPRESAS COMERCIAIS E DE SERVIÇOS**

## **AUTORES**

Javier Patricio Cadena Silva<sup>10</sup> Autor de correspondencia: javier.cadena@uleam.edu.ec

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Ecuador

Karen Lilibeth Solórzano Aveiga<sup>11</sup> email: karen.solorzano.aveiga@gmail.com

Consultor independiente, profesional en libre ejercicio

Jessica Maricela Vásquez<sup>12</sup> Monar email: jessica.vasquez@uleam.edu.ec

Consultor independiente, profesional en libre ejercicio

**Recibido: 14/08/2019**

**Aceptado: 21/11/2019**

**Publicado: 30/12/2019**

## RESUMEN

Las regulaciones en materia tributaria han ocasionado que los contribuyentes obligados a cumplir con sus deberes formales, mantenga un control impositivo generado por desarrollo de las actividades económicas, el principal aspecto que afecta al cumplimiento de las obligaciones tributarias es el desconocimiento de los procesos que conllevan a determinar los aspectos tributarios por parte de los administradores de las empresas. El propósito de este trabajo de investigación fue conocer los cuellos de botellas en base de procesos de contabilidad interrelacionados que permitan determinar una correcta gestión tributaria. Los métodos aplicados en este trabajo de investigación tienen un enfoque cualitativo, debido a las diferentes entrevistas aplicadas a gerentes de empresas comerciales y de servicios para

---

<sup>10</sup> Ingeniero en Contabilidad y Auditoría (ULEAM-Ecuador); Magíster en Administración de Empresas (UEES-Ecuador); Máster Universitario en Investigación en Economía (UVa-España); Maestrante del programa de Contabilidad y Finanzas (UEES-Ecuador). Doctorando en el programa de Doctorado en Economía (Uva-España)

<sup>11</sup> Ingeniera en Contabilidad y Auditoría; Magíster en Contabilidad y Finanzas

<sup>12</sup> Ingeniera de Empresas; Magister en Costos y Administración Financiera; Magister en Finanzas

determinar las debilidades en la parte de los procesos tributarios que se genera por la naturaleza de su actividad económica. De igual manera, tiene un carácter descriptivo por lo que se demuestra que existe variación en la sistematización contable de los procesos tributarios de acuerdo con cada tipo de empresa. La normativa señala su aplicación como declarar sus impuestos, pero en algunos casos no se llega a cumplir con todo lo que indica en los formularios de la declaración de impuestos. Cada empresa según su actividad económica es diferente y su tratamiento tributario también lo es, la aplicación de una sistematización contable a los procesos tributario facilita la comprensión de los resultados expresados en los reportes contables, lo que se permite conocer los procesos llevados a cabo para la determinación los impuestos.

**PALABRAS CLAVE:** sistematización contable, procesos tributarios, empresas comerciales, empresas de servicios.

## **ABSTRACT**

---

Tax regulations have caused taxpayers obliged to comply with their formal duties, maintain a tax control generated by the development of economic activities, the main aspect that affects the fulfillment of tax obligations is the ignorance of the processes that lead to determine the tax aspects of the administrators of the companies. The purpose of this research work was to publicize the bottlenecks based on interrelated accounting processes that allow to determine a correct tax management, the main techniques applied in this research work have a qualitative approach, due to the different interviews applied to managers of commercial and service companies to determine weaknesses in the part of the tax processes that are generated by the nature of their economic activity. In the same way, it has a descriptive nature, which shows that there is variation in the accounting systematization of tax processes according to each type of company. The regulations indicate their application as filing their taxes, but in some

cases, they do not comply with everything indicated on the tax return forms. Each company according to its economic activity is different and its tax treatment is also different, the application of an accounting systematization to the tax processes facilitates the understanding of the results expressed in the accounting reports, which allows to know the processes carried out for the tax determination

**KEYWORDS:** accounting systematization, tax processes, commercial companies, service companies.

## **RESUMO**

A regulamentação tributária tem feito com que os contribuintes obrigados ao cumprimento de seus deveres formais mantenham um controle tributário gerado pelo desenvolvimento das atividades econômicas, sendo que o principal aspecto que afeta o cumprimento das obrigações tributárias é o desconhecimento dos processos que levam a apurar os aspectos tributários pelos administradores de as companhias. O objetivo deste trabalho de pesquisa foi conhecer os gargalos a partir de processos contábeis inter-relacionados que permitem determinar uma correta gestão tributária. Os métodos aplicados neste trabalho de investigação têm uma abordagem qualitativa, devido às diferentes entrevistas aplicadas a gestores de empresas comerciais e de serviços para apurar as fragilidades na parte dos processos fiscais que é gerada pela natureza da sua atividade económica. Da mesma forma, é de natureza descritiva, por isso se mostra que há variação na sistematização contábil dos processos tributários de acordo com cada tipo de empresa. O regulamento indica a sua aplicação, tal como a declaração de impostos, mas em alguns casos não é possível cumprir tudo o que está indicado nas declarações de impostos. Cada empresa segundo a sua atividade económica é diferente e o seu tratamento fiscal também é diferente, a aplicação de uma sistematização contabilística aos processos fiscais facilita a compreensão dos resultados expressos nos relatórios contabilísticos, o que permite conhecer os processos realizados para a apuração de impostos.

**PALAVRAS-CHAVE:** sistematização contábil, processos tributários, empresas comerciais,

empresas de servicios

## **INTRODUCCIÓN**

Los procesos contables cuyos registros de operaciones llevan a la obtención de la información financiera e impositiva dada por las actividades económicas desarrolladas en un periodo, estos generan además una gestión tributaria que alrededor del mundo varía de acuerdo con las condiciones impositivas que cada gobierno maneje, en consideración al tema tributario estas concepciones llevan a que los países comparen las realidades y consideren las implicaciones que los tributos tienen.

Un control contable tiene un antecedente histórico bastante amplio, desde el inicio del comercio, el intercambio de bienes conocido como trueque, en el inicio del sistema bancario, y otros medios comerciales que han tenido impacto en el desarrollo de la ciencia contable a través del tiempo. Todo remonta a un concentrado histórico y fundamentos de control contable el cual ha sido utilizado, desarrollado y mejorado en beneficio de la protección de los bienes de las personas y empresas

Este trabajo de investigación se justifica debido a la impericia que se tiene dentro de la administración de las empresas, en cuanto a determinar los procesos de la gestión tributaria, por lo que las empresas en su gran mayoría mantienen una relación laboral externa con el personal que se dedica a la contabilización y declaración de impuestos.

Para la elaboración de esta investigación surgió la necesidad de utilizar métodos y técnicas que proporcionen mejor asimilación al momento de adquirir y condensar la información clave con base para el desarrollo del trabajo de investigación, por lo que permite alcanzar el objetivo propuesto como es el de identificar los cuellos de botella en base de procesos de contabilidad interrelacionados que permitan determinar una correcta gestión tributaria, obteniendo como uno de los resultados principales, que la determinación de los impuestos es desarrollada por

personal externo, y dentro de la empresa no se consideran la aplicación de guías, incumpliendo los procesos de control interno con la aplicación y desarrollo de procedimientos que se debe llevar en la declaración de impuestos.

Para el desarrollo de la presente investigación se considera como referencia las obligaciones tributarias enmarcadas por la LORTI, en conjunto con las funciones principales que se desarrollan en las principales áreas de trabajo que involucran al correcto desarrollo de la gestión tributaria de la empresa.

### **Sistematización Contable**

La sistematización funciona como un conjunto de procesos que llevados ordenadamente y al utilizar los recursos necesarios permiten alcanzar una meta o lograr un propósito, estas funciones llevan a una relación que forman un todo, una gestión administrativa, es por esto que el desarrollo de los sistemas y procesos de forma conjunta permiten aumentar la eficiencia y eficacia en este caso contable (Reyes Hernández, 2012).

No obstante, para López, Gomez, y Naranjo (2016), añaden que los sistemas de información contable proporcionan información que sirve para la planificación y el mejoramiento del desarrollo de las actividades de la organización, así como permiten medir el desempeño de la gerencia, los datos generados por el sistema permiten una correcta toma de decisiones sin que estas o la información contenga algún tipo de sesgo.

De igual forma la información contable proveniente del sistema de información debe ser lo suficientemente relevante y confiable fielmente de los procesos y actividades desempeñadas por la firma, quienes manipulan la información contable deben ser neutrales para que en la transmisión de los datos no existan errores que afecten directamente a la toma correcta de decisiones (Calleja, 1995).

Sistemas de Información

Un sistema de información es un conjunto de elementos que interactúan entre sí con el fin de apoyar las actividades de una empresa o negocio, en un sentido amplio, un sistema de información no necesariamente incluye equipos electrónicos sin embargo en la práctica se utiliza como sinónimo de sistema de información computarizado, los elementos principales son los datos, sistema, información. (Cohen, 2009).

Los sistemas de información están permitiendo un aumento considerable de la productividad y racionalización de los procesos empresariales. El tratamiento manual de la información es lento, caro y, a veces, impreciso, esto ha facilitado que las empresas instalen en sus organizaciones sistemas de información automatizados que traten los datos y presenten la información en plazo y con el formato adecuado a las necesidades de cada uno de los responsables de la organización (Calleja, 1995).

Dentro de una organización se hace necesario el control de la información producidas por las diferentes operaciones Lapiedra, Carañana, y Herrando (2011), sostienen que; ésta se puede dividir a su vez en subsistemas que están interrelacionados y el propósito fundamental es que toda aquella información pueda ser comprendida y utilizada por los miembros de la organización en la toma de decisiones.

### **Documentos contables**

Los documentos contables consisten en; requisitos indispensables aplicables al respaldo de las transacciones que se generan en función a las compras y ventas, que pueden tener un origen interno como externo, estos a su vez forman parte de la gama de soportes documentarias que las operaciones tienen para medir su legitimidad, los cuales deben contener características específicas en base a las normativas legales.(Lasso y Parrado, 2012)

Además, Moreno Fernández (2014), afirma que en el código de comercio se establece que las personas dedicadas a las actividades económicas deberán contar con un sistema de

contabilidad con sus respectivos documentos que respaldan las transacciones realizadas, sus libros contables y auxiliares juntamente con los estados financieros, la autenticidad de la información estará sustentada mediante el sistema de control interno de la entidad.

No obstante, Luna (2013), señala que los documentos de soporte con aquellos que respaldan el registro de las operaciones que una empresa ha realizado durante un ciclo contable, estos pueden ser elaborados internamente o recibidos de forma externa, contienen la información transaccional que corrobora la legalidad de una transacción económica estos respaldos deberán ser emitidos previa autorización y guardados durante un tiempo prudente en caso de presentarse problemas a futuro.

### **Gestión Tributaria**

La ley establece el organismo controlador encargado de la gestión tributaria, el cual está dotado de funciones específicas en cuanto a la determinación y recaudación de los tributos, además de aspectos esenciales relacionados con la resolución de las reclamaciones que puedan presentarse durante el proceso de determinar el tributo o de los pagos realizados por esta causa, para así mantener una relación coherente entre los obligados a tributar y los gestores de esa tributación (Código Tributario, 2004, Art. 9).

Ferreira (2014), opina que la administración tributaria es aquella que debe encargarse de los temas tributarios teniendo potestad para revisar las obligaciones tributarias a las que los contribuyentes están sujetos siempre y cuando exista un hecho que legislativamente sea ineludible.

Por otra parte, Reyes (2005), expresa que un adecuado sistema de control tributario puede constituir como una oportunidad de que los contribuyentes no opten por prácticas de evasión tributaria, si el sistema refleja fielmente una contribución eficiente al proceso de declaración y control de los impuestos generara una fuerte conciencia en que los esfuerzos de administración

de tributos piensan en el sujeto pasivo en la simplificación del proceso de declaración.

## Sistema de Tributación

La tributación en general según Galindo Alvarado (2014), es un conjunto de las obligaciones que debe responder el sujeto pasivo para con el Estado, en el país que se encuentre, bajo la legislación impositiva activa, en donde se establecen los montos y obligaciones de toda clase, los beneficios generados al fisco son el suministro que proporciona desarrollo internamente, es decir con el cumplimiento de las obligaciones de un sujeto pasivo el Estado proporciona progreso para la colectividad

Una vez más Reyes (2005), realiza un aporte en materia tributaria y recalca que la legislación tributaria determina las obligaciones de los contribuyentes, para que estos al tener acceso a la información correspondiente de sus obligaciones pueden constatar que en cada hecho sujeto a imposición deberá ser correspondientemente calculado hasta la obtención de la deuda tributaria total según el caso.

La administración tributaria tiene varias entidades interrelacionadas con diferentes potestades, que se dedican a la gestión, recepción, solución y absolución de consultas del sujeto pasivo, que facilita el cruce de información para constatar que el obligado presente verdaderamente la información en sus declaraciones, que además están respaldadas por los diferentes anexos transaccionales (Chiliquinga, 2017).

## **Telemática en la Tributación**

La sistematización en el proceso para la determinación de los tributos con la ayuda de medios tecnológicos se enfoca en la telemática en la tributación, aplicación de un sistema automatizado y organizado, tanto los sujetos obligados para con la administración tributaria así como esta mismas no pueden quedarse al margen de las nuevas tecnologías, pero estos medios deben tener características que ayuden tanto al sujeto pasivo en el cálculo y pago de

sus impuesto como a la administración tributaria en la recepción de la información declara por el sujeto pasivo (Delgado García y Olivier Cuello, 2009).

En cuanto al mejoramiento de los procesos Chiquinga (2017), reconoce que la automatización abre las puertas a un mundo de posibilidades y en cuanto a mejorar los procesos y la comunicación de la información se trate, además que la generación de reportes y constatación de la información ase que su utilidad sea necesaria.

Además, Suárez (2011), señala que la intervención de internet hoy por hoy permite que el acceso a la información sea de manera más oportuna, esto genera una necesidad en laempresas de acuñar medios tecnológicos y dinámicos que aporten al mejoramiento empresarial de los procesos.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

La investigación se llevó a cabo en el cantón El Carmen, provincia de Manabí a través de varios trabajos de titulación que reflejan las variables de estudios, partiendo de un proyecto de investigación institucional que pertenece a la carrera de contabilidad y auditoría de la universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Extensión El Carmen, que se denomina “auditoria y gestión contable en las áreas administrativa y contable de las pymes y Ong´s de los cantones: Santo Domingo – La Concordia – El Carmen – Flavio Alfaro del periodo 2017-2019”. La metodología aplicada tiene un enfoque cualitativo, debido a las diferentes entrevistas aplicadas a gerentes de empresas comerciales y de servicios para determinar las debilidades en la parte de los procesos tributarios que se genera por la naturaleza de su actividad económica. De igual manera, tiene un carácter descriptivo por lo que se demuestra que existe variación en la sistematización contable de los procesos tributarios de acuerdo con cada tipo de empresa.

Además, se aplicaron diferentes métodos, uno de ellos el método inductivo donde se permitió

estudiar la problemática para relacionar con una posible solución; el método deductivo, se relacionó las variables de estudio con la problemática; el método analítico sintético, fue el que permitió analizar los resultados.

Se aplicó el tipo de investigación documental y de campo, la primera permitió recopilar información teórica, para sustentar las variables de estudio, el segundo tipo de investigación se relaciona con los procesos de la aplicación del instrumento de recolección de información.

En el diseño muestral se consideró una población de 5 empresas comerciales y 5 empresas de servicios del Cantón El Carmen Provincia de Manabí según los datos proporcionados por la unidad de titulación de la Uleam Ext. El Carmen. La muestra es no probabilística a conveniencia considerando el 100% de la población.

## **RESULTADOS**

Con la aplicación de la entrevista se pretendió determinar la situación actual de las empresas en lo referente a la gestión tributaria. Donde, se indagó si los directivos de las entidades están al tanto sobre los procesos que se deben desarrollar para no incumplir con el servicio de rentas internas. De igual forma, se pretendió indagar sobre las actividades que realiza el contador y si se encuentran enmarcadas en las normativas. Así mismo, si conocen las principales consideraciones en las declaraciones de impuestos. Por otra parte, comprobar si en las empresas se lleva de forma correcta los documentos de soporte que consecutivamente conllevan a determinar la carga tributaria. No obstante, a los auxiliares contables, verificar y constatar la información vertida por los contadores y así conocer los posibles sesgos en cuanto a la razonabilidad de la situación de gestión tributaria manejada en las empresas comerciales y de servicios.

Los resultados ofrecen un panorama poco alentador, en el cual las administraciones de la mayor parte de las empresas desconocen en cuanto a la determinación de los tributos,

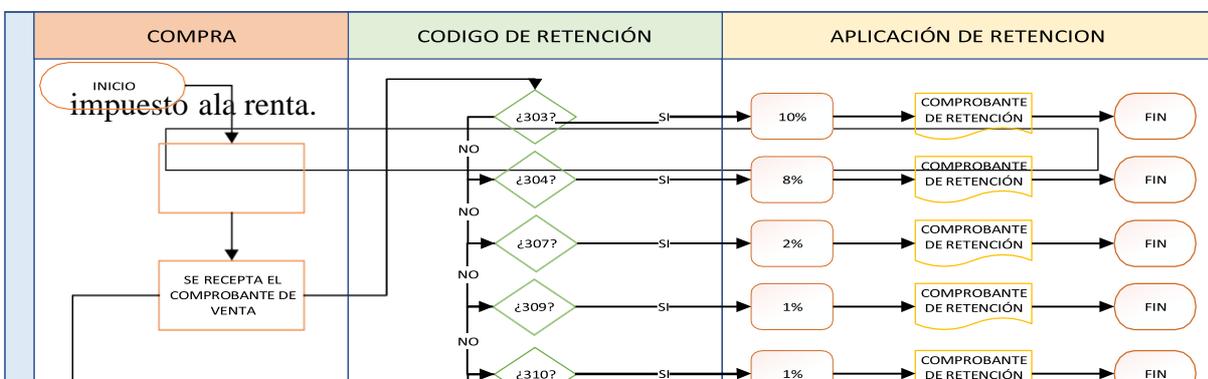
confiando totalmente en el personal que realiza ese trabajo. La poca participación en gestión tributaria podría causar posibles riesgos de control de los desembolsos por concepto de tributos.

Una de las principales implicaciones que se pudieron evidenciar en todas las empresas entrevistadas, fueron qué; el personal que realiza las actividades contables y tributaria son profesionales externo a las empresas, las consideraciones que el personal externo aplique en la determinación de los tributos esta fuera del control de la administración. En algunas empresa manejan programas informáticos para llevar un control en la contabilidad, pero la dificultad que presentan es que en ocasiones incumplen con el principio del devengo, al no tener la información oportuna por parte de la empresa a los contadores externos.

La aplicación de un sistema de procesos contables a la gestión tributaria, como parte formal en las administraciones de las empresas, evitaría que los gerentes desconozcan sobre los procesos que se llevan para la determinación de los tributos, al tener detallado los procesos contables que se aplican dentro de sus empresas. Cabe recalcar, que cada sistematización de procesos contables debe de ser adaptada para cada necesidad de cada empresa según su funcionamiento, así mantienen su originalidad, siempre y cuando se considere las actualizaciones de las normativas tributarias que emiten el ente de control (Servicio de Rentas Internas).

Cada empresa debe elaborar sus flujogramas de cada proceso de acuerdo con su naturaleza, como el que se presenta a continuación:

Figura 1. Título: Flujograma de proceso de aplicación de retención en la fuente



**Fuente:** Elaborado por los autores a partir de las normativas de la (LORTI 2016).

Base Legal: Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI)

Base imponible de impuesto a la renta

En general, la base imponible está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos.

La declaración del Impuesto a la renta para personas naturales deberá ser presentada en el formulario 102.

En general, la base imponible está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos.

La declaración del Impuesto a la renta para personas naturales deberá ser presentada en el formulario 102.

### **Retención en la Fuente del Impuesto a la renta**

Toda persona jurídica o persona natural obligada a llevar contabilidad que pague o acredite en cuenta cualquier tipo de ingreso que constituya renta gravada para quien los reciba, actuará como agente de retención del Impuesto a la Renta.

Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención.

La declaración de la retención en la fuente del impuesto a la renta se realizaba en el formulario 103 de forma mensual aun cuando no se hubiere efectuado retenciones.

#### TARIFAS IMPUESTO A LA RENTA

AÑO 2018 EXPRESADO EN DÓLARES

Cuadro N:1 Título: Tarifas de impuesto a la renta

		%	
<b>Fracción Básica</b>	<b>Exceso hasta</b>	<b>Impuesto fracción básica</b>	<b>Impuesto fracción excedente</b>
0	11.270	0	0%
11.270	14.630	0	5%
14.360	17.950	155	10%
17.950	21.550	514	12%
21.550	43.100	946	15%
43.100	64.630	4.178	20%
64.630	86.180	8.484	25%
86.180	114.890	13.872	30%
114.890	En adelante	22.485	35%

Fuente: Sri

Esta tablita representa los límites de impuesto a la renta, para aquellas bases imponibles que superen la fracción básica para este impuesto se deberá considerar en qué nivel se

encuentran para de esta manera conocer el % de la fracción excedentes y el impuesto a la fracción básica, ya que esto varía de acuerdo con el nivel donde se encuentra la base imponible. Deberán presentar la declaración del Impuesto a la renta y aquellos que no excedan las bases imponibles pero que tengan retención de impuesto a la renta deberán realizar la declaración. Esta tablita deberá ser considerada para el cálculo de impuesto a la renta, para efectuarla declaración en el año 2019 de las operaciones comerciales del año 2018

Figura N:02 Título: LORTI

<b>Base Legal: Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI)</b>		
<b>BASE IMPONIBLE DE IMPUESTO A LA RENTA</b>		
<b>FLUJOGRAMA NARRATIVO DE LA DETERMINACION DEL I.R</b>		
<b>INVOLUCRADO</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>EVIDENCIA</b>
Auxiliar Contable	Obtención de los reportes de las ventas de todo el periodo a declarar.	Archivo electrónico manual.
Auxiliar Contable	Determinación de las bases imponibles de las ventas realizadas en el periodo a declarar	Hoja de cálculo Excel
Auxiliar Contable	Sumatoria de las bases imponibles de las ventas según los registros de ingresos.	Hoja de cálculo Excel
Auxiliar Contable	Obtención de los reportes de las compras de todo el periodo a declarar	Reporte de egresos
Contador	Sumatoria de las bases imponibles de los egresos de todo el periodo a declarar según los reportes de pagos	Archivo electrónico manual
Contador	Determinación de la Base Imponible del impuesto a la renta	Archivo electrónico manual
Gerente	Aplicar deducciones de impuesto a la renta según la normativa vigente	Archivo electrónico

	y para el periodo	manual
Gerente	Determinar si la base imponible sobre pasa la base mínima para el pago de impuesto a la renta	Archivo electrónico o manual

### DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA

#### Conceptualización

**Los ingresos gravables** son la sumatoria de todos lo percibido durante el periodo a declarar considerando los ingresos gravables permitidos en la ley.

**Los costos y gastos deducibles** son la sumatoria de aquellos egresos realizados durante el periodo y que la normativa permite deducir.

**La Base Imponible** es el resultado obtenido de los ingresos menos los costos y gastos, la cual deberá compararse con la tablita de tarifas del impuesto a la renta para conocer si excede la fracción básica para el pago de impuesto a la renta o no.

**La fracción básica** proviene de la tablita de tarifas del Impuesto a la renta luego haber ubicado el **nivel** esta se resta con la Base imponible obtenida, de igual manera se multiplica el % impuesto a la fracción excedente y se suma el impuesto fracción básica del mismo nivel y así se obtiene el impuesto a pagar.

Las variables son:

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO			
	PROCESO		
	Total, de ingreso gravables		
(-)	total, de costo y gasto del periodo		
(=)	Base Imponible		
(-)	Fracción básica		
(x)	% Impuesto fracción excedente		
(+)	Impuesto fracción básica		
(=)	Impuesto a Pagar		

**Los ingresos** son aquellos obtenidos bajo relación de dependencia que según las normativas se consideran para el cálculo de impuesto a la renta, de este se debe descontar el aporte personal el cual no grava este impuesto.

Se debe multiplicar por los meses que se ha laborado bajo relación de dependencia y así se obtienen los ingresos anuales a declarar.

Al total de ingresos anuales se le deben restar los deducibles personales según los límites por cada rubro y totales que establece la normativa y este resultado será la Base Imponible que se deberá buscar en los niveles de la tablita de tarifas del impuesto a la renta

Luego de identificar el nivel en la tablita se deberá restar la fracción básica a la base imponible.

Luego el resultado obtenido se deberá multiplicar por el % impuesto fracción excedente.

Luego se deberá sumar el impuesto a la fracción básica todo esto estará contenido en la tablita de tarifas del impuesto a la renta de acuerdo con el nivel donde se encuentre la

<b>BAJO RELACIÓN DE DEPENDENCIA</b>			
	<b>PROCESO</b>		<b>VALORES</b>
	Ingresos mensuales (sueldo)		
(-)	Aporte personal	9.45%	
(=)	Total		
(x)	Meses trabajos durante el año	1-12	
(=)	Total, ingresos Anuales		
(-)	Deducciones Personales		
(=)	Base Imponible		
(-)	Fracción Básica		
(x)	% Impuesto fracción excedente		
(+)	Impuesto fracción Básica		
(=)	Impuesto a pagar		

Fuente: Elaborado por los autores a partir de las normativas de la (LORTI 2016).

## **DISCUSIÓN**

El tratamiento que las empresas comerciales y de servicios le han dado a la gestión tributaria se ha basado en un procedimiento empírico muy lejos del cumplimiento de las normas, solucionando los problemas según se van presentando sin considerar una guía de procesos que proporcione una oportuna determinación de los impuestos, que permita conocer a los directivos del proceso que se cumple en la determinación de la gestión tributaria, liberándose

así de las posibles sanciones que la administración tributaria aplica al incumplimiento de las normas lo que puede provocar desembolso de dinero que afectan directamente a la economía de la empresas.

Muchas empresas dejan en manos de los contadores externos todo el tratamiento, determinación y registro tributario siendo estos responsables de la aplicación de la legislación vigente aplicada según la naturaleza de sus operación, esta es una forma adecuada de cumplir con la obligación tributaria a nivel empresa, pero es de fundamental importancia que la administración tenga claro conocimiento de la determinación y aplicación de los impuesto en su organización de esta manera el controlde la imposición se lleva a cargo de la administración y no solo del contador.

Las implicación por conceptos de tributos son abordados directamente por la dirección de las empresas ya que, esta es responsable de responder para con las entidades de control tributario sobre el cumplimiento o no de sus obligaciones, si existieren problemas será la administración quien responsa por ellas, mas no un contador externo que brinda servicios profesionales a las empresas mas no la representa.

Una guía de procesos contables enfocada en la determinación de la gestión tributaria permitirá, además, que quienes no tengan conocimiento en materia de impuestos puedan acceder de una forma simplificada a la información que se necesita para llevar acabo tanto la determinación, así como el cumplimiento de la obligación tributaria. No obstante, existen programas informáticos que minimizan la presentación del cálculo de impuesto, pero la debilidad se presenta en cuanto a los administradores de las empresas que no controlan dichos programas, y son manejados por expertos, trayendo consigo la misma problemática que existen en los gerentes en su desconocimientos de los procesoscontables tributarios.

## CONCLUSIONES

Las consideraciones expuestas en esta investigación prevén que existen varios temas en cuanto a implicaciones tributarias se refiere ya que en este trabajo se idealizó el tratamiento contable aplicada al determinación de la gestión tributaria mas no una prueba aplicada a su eficacia, lo que requiere para próximas investigaciones es analizar la propuesta desde el punto de vista práctico para conocer su impacto positivo o negativo en las empresas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Calleja, L. (1995). *La Información Económico-Financiera en la Empresa: Importancia del Sistema Contable*.
- Chiliquinga, D. (2017). *Impacto de las declaraciones sugeridas del Impuesto a la Renta de personas naturales: Evidencia de un diseño experimental*. Quito.
- Código Tributario (2004). *codificación de la Ley Orgánica del régimen tributario interno*. Ecuador.
- Cohen, D. (2009). *Tecnologías de información en los negocios (5a. ed.)* (McGraw-Hill). México.
- Delgado García, M., & Olivier Cuello, R. (2009). *Administración electrónica tributaria* (J.M. BOSCH). Barcelona.
- Ferreira, M. (2014). Tributos, Responsabilidad Social y Administraciones Tributarias. *Revista de Administración Tributaria*, 36, 98.
- Galindo Alvarado, J. (2014). *Tributación de personas morales y personas físicas: impuestos* (Grupo Edit). México.
- Lapiedra, R., Carañana, C. D., & Herrando, J. G. (2011). *Introducción a la gestión de sistemas de información en la empresa*.
- Lasso, G., & Parrado, Á. (2012). *Contabilidad siglo XXI (2a.ed.)* (Ecoe Edici). Bogotá.
- Ley Organica de Regimen Tributario Interno. (2016). Comisión de Legislación y Codificación. Ecuador.
- López, E., Gomez, J., & Naranjo, D. (2016). *Relación Entre Los Sistemas De*

*Contabilidad Y Control De Gestión Y Los Sesgos En La Evaluación Y Toma De Ecisiones.* España.

Luna, G. (2013). *Documentos y soportes Contables.* Colombia.

Moreno Fernández, J. (2014). *Contabilidad básica* (Grupo Edit). México.

Reyes, G. (2005). *Alternativas Para Controlar La Evasión Tributaria En El Ecuador.*  
Instituto De Altos Estudios Nacionales.

Reyes Hernández, D. (2012). *Organización Y Sistematización Contable En Una Empresa Distribuidora De Productos Ferreteros.* Universidad De San Carlos De Guatemala.

Suárez, D. (2011). Influencia de los sistemas de información en las organizaciones.  
*Revista Pensamiento Americano*, 4.

**Artículo de revisión teórica**

**PERSPECTIVA DE LA SOCIOLOGÍA JURÍDICA, EN EL ESTUDIO DE LAS  
FUNCIONES DEL DERECHO Y LOS DERECHOS HUMANOS**

**PERSPECTIVE OF JURIDICAL SOCIOLOGY, IN THE STUDY OF THE RIGHT AND  
THE HUMAN RIGHTS FUNCTIONS**

**PERSPECTIVA DA SOCIOLOGIA JURÍDICA, NO ESTUDO DAS FUNÇÕES DO  
DIREITO E DOS DIREITOS HUMANOS**

**AUTORES**

Temistocles Bravo Tuarez<sup>1</sup> autor de correspondencia [temobra\\_201965@hotmail.com](mailto:temobra_201965@hotmail.com)

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Ecuador

Ivàn Medranda Saltos<sup>2</sup> email: [ivan.medranda@uleam.edu.ec](mailto:ivan.medranda@uleam.edu.ec)

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Ecuador

Yolanda Cherres Bermeo<sup>3</sup> email: [Yolanda.cherres@uleam.edu.ec](mailto:Yolanda.cherres@uleam.edu.ec)

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Ecuador

**Recibido: 10/07/2019**

**Aceptado: 21/11/2019**

**Publicado: 30/12/2019**

**RESUMEN**

La complejidad de la sociedad contemporánea y la funcionalidad del derecho, ponen en riesgo la credibilidad de la teoría tridimensional del Derecho. Por ello resulta necesario detenerse en los presupuestos teóricos generales de la Sociología jurídica que sirven de sustento teórico general y sientan las bases para la aproximación a problemas sociales complejos en la contemporaneidad,

---

<sup>1</sup> Temístocles Bravo Magister en gerencia de proyectos educativos y sociales. Especialista en Consultoría Jurídico Laboral. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Ecuador.

<sup>2</sup> Ivàn Medranda Saltos Docente Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Ecuador

<sup>3</sup> Yolanda Cherres Bermeo Docente Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Ecuador

como el de los derechos humanos. El artículo tiene como propósito profundizar en los presupuestos de esta rama científica, para ello el autor se apoya en métodos teóricos válidos para realizar análisis históricos, interpretaciones y arribar a conclusiones que generen reflexiones útiles. Se concluye que es necesario que el Derecho sea cada vez más, un instrumento social que condicione ajustes y compatibilidad entre aspiraciones individuales y cohesión social, de forma estable y perdurable, para que contrarreste los conflictos sociales y contribuya a minimizarlos con más orden social. Se considera que la humanidad debe potenciar los niveles de desarrollo de la cultura jurídica, debe hacer valer los preceptos teóricos de la Sociología jurídica y debe exigir que los derechos humanos en cada entorno, sean respetados y abordados de forma multidisciplinaria, ante los nuevos desafíos.

**PALABRAS CLAVES:** Sociología jurídica, Derecho, funciones del derecho, derechos humanos.

#### **SUMMARY**

The complexity of the contemporary society and the functionality of the right, they risk the credibility of the three-dimensional theory of the right. It proves to be necessary to dwell on the theoretic general budgets of the juridical Sociology that serve as theoretic general sustenance and feel the bases for the approximation to complex social disturbances in contemporaneity like the one belonging to human rights. The article has like purpose to delve deeply into the budgets of this scientific branch, to this end the author leans in theoretic valid methods to accomplish analysis for it historic, interpretations and arriving at conclusions that they generate useful reflections and approached of multi-disciplinary form, in front of the new challenges.

**KEY WORDS:** Juridical Sociology, Right, shows of the right, human rights.

#### **RESUMO**

A complexidade da sociedade contemporânea e a funcionalidade do direito colocam em risco a credibilidade da teoria tridimensional do direito. Por esse motivo, é necessário nos determos nos pressupostos teóricos gerais da sociologia do direito que servem de suporte teórico geral e lançam

as bases para a abordagem de problemas sociais complexos na contemporaneidade, como os direitos humanos. O objetivo do artigo é aprofundar os pressupostos desse ramo científico, para isso o autor conta com métodos teóricos válidos para realizar análises históricas, interpretações e chegar a conclusões que gerem reflexões úteis. Conclui-se que é necessário que o Direito seja cada vez mais um instrumento social que condiciona ajustes e compatibilidades entre as aspirações individuais e a coesão social, de forma estável e duradoura, de forma a neutralizar os conflitos sociais e contribuir para minimizá-los com mais ordem social. Considera-se que a humanidade deve elevar os níveis de desenvolvimento da cultura jurídica, fazer cumprir os preceitos teóricos da sociologia do direito e exigir que os direitos humanos em cada ambiente sejam respeitados e atendidos de forma multidisciplinar, diante dos novos desafios.

**PALAVRAS-CHAVE:** Sociologia jurídica, Direito, funções do direito, direitos humanos

## **INTRODUCCIÓN**

En el escenario contemporáneo, el hombre es un ente cuyo ser se fundamenta en la libertad que lo constituye en un ser espiritual, capaz de conocer y vivenciar valores. Por su parte el contexto de desarrollo del derecho es también distinto; considerándose que su objeto de estudio no son las normas jurídicas, sino que incluye al hombre y sus significaciones éticas, que inspiran de manera recta y firme la regulación normativa de las conductas humanas intersubjetivas.

El ser humano, al considerársele “sujeto de derecho”, a través de organizaciones de personas que pueden o no convertirse en “personas jurídicas”, es creador y protagonista del Derecho y el destinatario de las normas jurídicas. Por tanto, la nueva concepción de la persona y la visión tridimensional del Derecho constituyen los nuevos supuestos que deben tenerse presentes para la cabal comprensión de la institucionalidad jurídica y sus funciones sociales.

En este nuevo contexto, en el que coexisten otros fenómenos complejos, resulta muy difícil para el Derecho y las instituciones jurídicas lograr el objetivo de que cada persona pueda cumplir con su

“proyecto de vida” en cuanto a ser libre y responsable de su propio destino, en armonía con el bien común. Para lograr este fin, el Derecho debe propender a que en las relaciones entre personas se vivencien los valores jurídicos presididos por la justicia, la seguridad y la solidaridad.

La complejidad de la sociedad contemporánea y la funcionalidad del Derecho ponen en riesgo la credibilidad de la teoría tridimensional, que muestra que es imposible concebir a la “persona jurídica” sin la existencia de una organización de personas actuantes ¿sin fines valiosos? y sin una normatividad reguladora de las relaciones intersubjetivas que de ella se derivan.

Sin embargo, en este caso existe una diferencia entre las normas relativas a los derechos y deberes, que deberían ser asumidos por los miembros de la “persona natural”, -como lo más importante – y el ente ideal en que se convierten al concretarse sólo en una expresión formal.

Para entender la complejidad de la sociedad globalizada, como sistema en cuya dinámica intervienen múltiples factores como el Derecho, el multiculturalismo, los movimientos sociales, el interés público, entre otros; y valorar la materialización de las funciones sociales del derecho, resulta necesario detenerse en los presupuestos teóricos generales de la Sociología jurídica que sirven de sustento teórico general y sientan las bases para la aproximación a problemas sociales complejos.

Es necesario destacar que en la actualidad se retoman como antecedentes del tema, las ideas de algunos reconocidos sociólogos del derecho, que sobresalen como precursores modernos; por el significativo e incalculable desarrollo que han condicionado a la Sociología jurídica: Rudolph Von Ihering, Francois Géný, Eugene Ehrlich, entre otros. Sin embargo, no puede olvidarse que los orígenes de la Sociología jurídica pueden encontrarse en las obras de clásicos como: Max Weber, (1864-1920); Émile Durkheim, (1858-1917) y Karl Marx, (1818-1883). Así mismo destacan los sociólogos modernos: Parsons, (1902-1979); Merton, (1923- 2000); Humberto Maturana, 1928 y Edgar Morin, (1921) y otros reconocidos sociólogos contemporáneos del derecho, que, han

contribuido a nivel mundial a su desarrollo. Para suerte de los latinoamericanos, esta disciplina ha venido expandiéndose y tomando fuerza en los últimos años en América Latina, destacándose algunos sociólogos del derecho de gran renombre en esta región.

El artículo tiene como objetivo general profundizar en los presupuestos de la Sociología jurídica y su validez, para explicar las funciones sociales del derecho, ante problemas contemporáneos como el de los derechos humanos. Para ello el autor se apoya en métodos teóricos válidos para realizar análisis históricos, interpretaciones y arribar a conclusiones que generen reflexiones útiles.

### **MATERIALES Y MÉTODOS**

Se hizo una revisión bibliográfica, prolija con el fin de ubicar y sintetizar la información teórica, que sirvió de base para el proceso de reflexión, análisis y discusión del objeto de estudio. Asimismo, se seleccionaron artículos de las bases de datos PubMed, Scielo y Google Scholar. Todos los artículos escogidos son de corte teórico y sobresalen los estudios realizados en Latinoamérica.

Se utilizaron métodos tales como: el analítico – sintético, el histórico – lógico, deductivo e inductivo.

El estudio se construyó a partir del análisis de cinco aspectos fundamentales: el análisis de la Sociología jurídica, su objeto, particularidades y funcionalidad, y especialmente el funcionalismo sociológico moderno y su impacto en la comprensión del funcionamiento del Derecho. Además, se estudiaron las funciones del Derecho en los sistemas sociales contemporáneos, y desde una perspectiva sociológica la relación entre los derechos humanos y las funciones del Derecho, en el siglo XXI.

La Sociología jurídica, objeto, particularidades y funcionalidad

La Sociología jurídica o del Derecho es una rama de la Sociología, que estudia los problemas, las aplicaciones, objetivos y todo aquello concerniente a las relaciones entre el derecho y la sociedad.

Para otros, fundamentalmente en Europa, es una subdisciplina de este. De manera general puede decirse que es una aproximación sociológica al Derecho.

Los orígenes de la Sociología jurídica pueden encontrarse en las obras de clásicos como: Max Weber, (1864-1920); Émile Durkheim, (1858-1917) y Karl Marx, (1818-1883); aunque sobresalen algunos precursores modernos. Es significativo el desarrollo incalculable que han condicionado a la Sociología jurídica Max Weber, (1864 – 1920). Así mismo, Niklas Luhmann, (1927-1998); cuyas obras son prácticamente desconocidas en el ámbito hispanohablante.

Entre los temas clásicos abordados por la Sociología jurídica se destacan:

- La eficacia
- Profesión jurídica
- Sistema judicial (en particular el tema del acceso a la justicia)
- Pluralismo jurídico
- Derecho y globalización
- Multiculturalismo
- Las funciones sociales del derecho
- Derecho y movimientos sociales (cambio social)
- Derecho de interés público

---

Para estudiar sus antecedentes hay que tener en cuenta que la Sociología del derecho ha sido un área relativamente marginal tanto en las facultades de Derecho como en las de Sociología, lo cual ha llevado a la creación de centros de investigación autónomos, e independientes, para cubrir estos vacíos.

Como rama del conocimiento científico, la Sociología jurídica, se apoya para sus investigaciones en la metodología de investigación y emplea métodos de las Ciencias Sociales y de la estadística

que resultan útiles para conocer el comportamiento de los que depende el derecho aplicable y los destinatarios de las normas. Por esto puede decirse que la investigación sociojurídica es, en un sentido amplio, de tipo social y se apoya en trabajos empíricos o de campo, como entrevistas, sondeos, encuestas, muestreos estadísticos, con el fin de ofrecer confiabilidad a sus resultados.

Una mirada exhaustiva a los problemas, las implicaciones y objetivos concernientes a las relaciones entre el derecho y la sociedad y a la eficacia del derecho, implica tener en cuenta diferentes aspectos; sin embargo, en este análisis se centrará la atención en los fundamentos del pensamiento sociológico, que han servido de base e influido en la Sociología del derecho contemporáneo.

Entre estos se destaca el funcionalismo sociológico moderno, que ha tenido especial influencia en las teorías actuales sobre el funcionamiento del derecho. Esto ha sido posible gracias a que su objeto de atención es la sociedad, rasgo presente desde el nacimiento de la Sociología como ciencia a principios del siglo XIX y durante la época del funcionalismo clásico.

El Funcionalismo sociológico moderno y su impacto en la comprensión del funcionamiento del Derecho

Al respecto se ofrece un análisis histórico y lógico, que destaca los principales aportes y su repercusión en el desarrollo actual, de las contribuciones valiosas, que sustentan teóricamente, las concepciones actuales acerca del funcionamiento del Derecho.

El sociólogo francés Emile Durkheim (1858-1917), señala que la sociedad trasciende de la conciencia individual y más que responder a la voluntad consciente de los sujetos se impone a ellos mismos formando un sistema social con caracteres propios. Destaca que debe diferenciarse el todo y sus partes, de tal suerte que el todo no supone con exactitud la mera suma de sus partes, sino que presentan propiedades diferentes. Así, resalta los aspectos sistémicos, de ajuste interno y externo y de adaptación entre las partes y entre éstas y el todo social.

Por su parte el funcionalismo de Parsons, (1902-1979) resalta el consenso y la continuidad como rasgos inherentes a las sociedades humanas, al contrario de los sociólogos que, desde otras direcciones sociológicas, recalcan la presencia permanente del conflicto social. En cualquier caso, esta visión no es compartida por todos los funcionalistas. Sin embargo, para Durkheim, (1858-1917), la preocupación por lograr la compatibilidad entre las aspiraciones individuales y la cohesión social supuso un tema central de sus escritos.

En este sentido, otro aporte de Parsons, (1968), es concebir la sociedad como un sistema que se compone, de subsistemas o partes que interactúan de forma cohesionada conformando un todo estable y perdurable. Sostiene que, para perdurar en el tiempo, éstas deben satisfacer determinados requisitos, denominados por él prerrequisitos funcionales: la adaptación al entorno, la satisfacción de los objetivos sociales, la integración o cohesión social y el mantenimiento de las pautas de conducta. En este momento evolutivo se definen los conceptos de función e integración, esenciales en el funcionalismo.

Ya en los años sesenta –coincidiendo con la crisis del funcionalismo y la consiguiente aparición de los enfoques interaccionistas, las teorías del conflicto social y las del intercambio social Parsons (1968) advirtiendo los defectos de su teoría que no resolvía la existencia real del conflicto social y transmitía una visión excesivamente rígida, cohesionada y amovible de la sociedad, formuló en esta coyuntura, una teoría sobre el cambio social articulando la misma en que los subsistemas eran susceptibles de segmentación en otros nuevos a fin de mejorar la adaptación al entorno y lograr una mayor integración y cohesión.

Este pensamiento fue criticado por Merton, (2003), para el cual no todas las estructuras o pautas de actividades son funcionales, sino sólo cuando son beneficiosas para el conjunto de la sociedad y disfuncionales cuando son perjudiciales, como sucedería con la propia criminalidad; sin embargo,

tal formulación no explica el porqué del mantenimiento de las estructuras o pautas de actividades que no resultan beneficiosas para el conjunto social.

El funcionalismo sociológico clásico, entró en crisis en los años sesenta. La explicación de tal crisis habría que encontrarla, de una parte, en las críticas que se le formularon por su excesiva propensión a recalcar el consenso y el orden social con absoluto olvido del conflicto y del cambio social, y de otra, el surgimiento de nuevos enfoques teóricos que explicaban sus lagunas evidenciada en el mantenimiento de la estructuras o pautas de actividades que no resultaban beneficiosas para el conjunto de la sociedad.

El origen del concepto sistema se encuentra en la Biología, de la mano del bioquímico austriaco Bertalanffy, (1976). Constituye una teoría general con aplicación a cualquier sistema, proyectando su influencia en todas las ciencias y también en la Sociología y se verá desarrollada, con la teoría de los sistemas complejos o paradigma de la complejidad. Con la Teoría General de Sistemas se instaure un nuevo funcionalismo, que considera el sistema como una unidad.

Bertalanffy (1976), utilizó una serie de conceptos (función, funcionalidad, interacción, sinergia, sistema, integración, adaptación, etc.), que eran del funcionalismo clásico; pero le permitieron formular una nueva teoría general aplicable a todas las dimensiones del conocimiento. Sin embargo, a diferencia de este conforma un nuevo funcionalismo, atento no a las funciones concretas o a alguna de las partes del mismo sistema, sino al sistema en su conjunto, a las conexiones entre los sistemas sociales y los naturales y a sus respectivas leyes, y en fin, a las adaptaciones permanentes del mismo, adoptando una epistemología holística frente al reduccionismo analítico y al mecanicismo anteriores.

El tercer momento evolutivo de las teorías funcionalistas sociológicas lo constituye un nuevo funcionalismo denominado por la doctrina paradigma de la complejidad y viene a suponer un nuevo estadio, caracterizado por la proposición de modificaciones en la teoría general de los sistemas,

condicionado por descubrimientos más recientes en los sistemas naturales, como la teoría del caos, la autopoiesis, el tránsito de la Física newtoniana a la Física cuántica etc., introduciendo la incerteza, la indeterminación y la complejidad.

El epistemólogo, médico y biólogo chileno Humberto Maturana, (1985), partiendo de su análisis inicial en el terreno de la biología, ha proyectado conclusiones fundamentales en la orientación de las nuevas corrientes sistémicas contemporáneas en ámbitos tales como la lingüística, la teoría de la ciencia y la filosofía. De toda su construcción destaca fundamentalmente su propuesta de idea de *autopoiesis*, es decir, la concepción de que los seres vivos son entidades autoorganizantes, propuesta que ha mostrado su verdadero carácter revolucionario extendiendo su influencia a la dinámica de los sistemas complejos y a las Ciencias Sociales.

Dentro del amplio concepto de sistema y de la multiplicidad de realidades referidas, interesan al objetivo investigado, fundamentalmente, los sistemas sociales autorreferenciales o autopoieticos. Se destaca la aportación realizada por el pensador, filósofo y sociólogo francés Edgar Morin, (1921) en su obra “El método”, para quien el universo organizado presenta un carácter polisistémico, de tal suerte que los sistemas existentes se edifican unos sobre-contras-entre otros, en una permanente imbricación e implicación mutua, alrededor y entre los cuales –como una suerte de lubricación o plasma - fluctúan un sinnúmero de microsistemas que envuelven la arquitectura del conjunto.

Este autor centró sus análisis en el concepto de complejidad en su posterior obra “El paradigma perdido”, que demuestra la efectiva influencia, dentro del marco de la teoría de sistemas complejos, de las teorizaciones naturales sobre las ciencias sociales.

La teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann, (1991), tiene especial interés, ya que junto a otros autores, ha permitido configurar una nueva teoría social que, importando la autopoiesis al propio sistema social, es conocida como “Teoría de los sistemas sociales autorreferenciales”. Cabe

destacar el intento de fundar una ciencia general sobre la sociedad, proponiendo el análisis sistémico para analizar la estructura y los procesos del sistema social.

Siguiendo la lógica de su teoría, a mayor complejidad mayores posibilidades de interacción social, en el que el hombre se encuentra en concurrencia con otros, surge un elemento de perturbación, derivado de la incertidumbre acerca de lo que esperar de los demás, así como de lo que los demás esperan de nosotros. Estas expectativas—enmarcadas en la participación de los individuos en ese código comunicativo común—orientan la interacción humana en sociedad y contribuyen a la previsibilidad, la seguridad y a la reducción de la complejidad.

En este sentido, los sistemas sociales surgen precisamente para asegurar esas expectativas, en tanto las funciones del derecho cambian.

#### Funciones del Derecho en los sistemas sociales contemporáneos

El Derecho atraviesa en la actualidad por una de las más decisivas y significativas crisis que ha experimentado desde su existencia. Ha cambiado la concepción sobre la naturaleza del ser humano, al que no se considera como un individuo aislado, desconectado de su contexto social; sino como parte de un sistema complejo cuya dinámica está condicionada por la propia actividad social.

La concepción del ser humano como patrimonio de la protección jurídica, ha echado abajo la tradicional y errónea visión del Derecho que tiene su expresión en el dogma sociopolítico que se hace realidad jurídica en el texto del Código civil de los franceses de 1804, al afirmarse que la propiedad es el principal objetivo de la protección jurídica. Ello se concreta en el derecho positivo cuando se enuncia que el derecho de propiedad es “absoluto, inviolable y sagrado”.

En estas circunstancias, los filósofos precursores sostienen que la naturaleza del ser humano no es otra que el ser “libertad”. Este histórico acontecimiento, aún no suficientemente valorado, ha de cambiar el rumbo de todas las disciplinas que se ocupan y preocupan por el hombre. Éste ya no será solamente un ser racional, sino un ente que, precisamente por su calidad ontológica de ser

libre, puede elegir, preferir y valorar las diversas opciones que le ofrece el mundo circundante para decidir sobre su personal “proyecto de vida”, como parte de su intrínseca espiritualidad.

El aporte de la filosofía existencial, trasciende a las disciplinas que estudian o tratan diversos aspectos relacionados con el hombre. De esta forma se otorga un lugar jerárquico y de privilegio a la persona humana, la que deviene en el centro y eje del Derecho. Esto se denota en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en la que el ser humano, como fin y no la propiedad a su servicio, merece la máxima y prioritaria protección del Derecho.

Esto se solidifica en tanto las Constituciones que se dictan en la segunda mitad del siglo XX incorporan en sus respectivos textos la tutela de los derechos de la persona, los que encuentran su fundamento en su inherente dignidad.

La nueva visión tridimensional del Derecho, cambia su objeto de estudio, superando la visión unidimensional de la disciplina jurídica, trascendiendo el fundamento del surgimiento del derecho y viéndolo como producto de una relación de conductas humanas intersubjetivas, que deben ser valoradas, para convertirse en reglas de derecho. Es así que se afirma que no hay Derecho sin vida humana social, sin valores o sin normas.

Como consecuencia el objeto del Derecho surge, por la interacción de la vida humana social, los valores que vivencia y las normas y reglas que formula. De manera que, al estudio de las normas jurídicas, se unen los valores que se constituyen en inspiración para la regulación normativa de las conductas humanas intersubjetivas.

Por su parte Luhmann, (1991), considera que el Derecho, es un mecanismo merced al cual se lograría el aseguramiento generalizado de las expectativas normativas, para en última instancia permitir el mantenimiento del sistema. Es decir, no lo considera como un medio para evitar conflictos –prevención general negativa- sino como forma de reforzar el mantenimiento de las expectativas y por ende del orden social a través de la prevención general positiva.

Este presupuesto teórico es válido para entender como el derecho puede convertirse en un medio de defensa de los derechos humanos.

Los derechos humanos y las funciones del Derecho, a la luz de la Sociología

Según criterios de la mayoría de los estudiosos del tema, los derechos humanos son el reconocimiento de la dignidad inalienable de los seres humanos. Libre de discriminación, desigualdad o distinciones de cualquier índole, la dignidad humana es universal, igual e inalienable. Teniendo en cuenta estos preceptos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, (1948), en el artículo uno se plantea: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Es evidente que más allá del concepto mismo, los derechos humanos son expresados y definidos en textos legales, lo cuales buscan garantizar la dignidad de los seres humanos y hacerla realidad en la práctica social.

Cabe destacar que la batalla librada en este sentido data desde que en la Ilustración comenzó a hablarse del asunto. En *El contrato social*, Rousseau, (1762), buscaba una forma de asociación en la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes.

El momento cumbre en los resultados legales y formales, en torno a los derechos humanos es el texto de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. Está inspirada en el texto de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. Luego de los horrores de la Segunda guerra mundial, la comunidad internacional decidió bosquejar una carta de derechos que afirmara los valores defendidos en la lucha contra el fascismo y el nazismo. El texto final es pragmático, resultado de numerosos consensos políticos, de manera tal que pudiera ganar una amplia aprobación.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue adoptada por la tercera Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948 en París. Ninguno de los 56 miembros de las

naciones unidas votó en contra del texto, aunque se aprobó la Declaración, con 48 estados a favor y ocho abstenciones, y se proclamó como un ideal común por el que todos los pueblos y todas las naciones deben esforzarse por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, para asegurar su reconocimiento y aplicación universales y efectivos. Aunque la declaración, con su amplia gama de derechos políticos, civiles, sociales, culturales y económicos, no es un documento vinculante, ha inspirado más de sesenta instrumentos de derechos humanos que, en conjunto, constituyen una norma internacional. Sin embargo, lejos de esa historia está la situación de la materialización del respeto a los derechos humanos.

La práctica contemporánea de violación de los derechos humanos entra en contradicción con los preceptos teóricos de que el hombre y su libertad son patrimonio de la protección jurídica y es contraproducente con las funciones sociales del Derecho de regular la conducta humana intersubjetiva apoyándose en los valores y las reglas de Derecho. Así mismo echa por tierra todos los esfuerzos hechos por el hombre en torno a la defensa y concreción social de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los derechos humanos en el siglo XXI. Aproximaciones teóricas al debate contemporáneo

Las condiciones actuales de la sociedad muestran, por un lado, una fuerte tendencia hacia la homogeneización, condicionada por pautas económicas y culturales, hábitos y modas a partir del consumo, extendidas por todo el mundo; no obstante, por el otro, se observa el reforzamiento de una heterogeneidad cultural a partir de la reivindicación de identidades étnicas, religiosas, culturales y de diverso tipo, las cuales coexistan en el seno de una tensa paradoja, determinadas por condiciones sociales y culturales.

La globalización genera una paradoja de bipolaridad persistente, que crea complejas tensiones, pues a medida que las relaciones sociales se amplían, se produce al mismo tiempo una intensificación de las diferencias. Así entendido, podemos adelantar que la globalización es un

fenómeno social emergente, un proceso en construcción, una dialéctica dotada con sentidos contrapuestos, opciones de valor ineludibles, con carga ideológico-política y de matriz económico-tecnológica.

Se trata de un proceso que coloca a los individuos en un espacio inestable, donde las perspectivas vitales son incapaces de disminuir el ritmo vertiginoso del cambio, volviéndose víctimas de innumerables, inescapables e indefendibles peligros tales como: el terrorismo, las epidemias, los accidentes tecnológicos y las catástrofes naturales que se producen en el mundo globalizado.

No obstante, cabe destacar que el proceso de globalización, con todo su dinamismo y complejidad, que dura ya más de veinte años, tiene entre sus elementos distintivos en el plano cultural y político una intensa y persistente preocupación por los temas y la cultura de los derechos humanos. Un elemento que ayuda a explicar tal coincidencia lo constituye el hecho de que el proceso de globalización ha sido catalizado y acelerado por un conjunto de procesos liberalizadores y de democratización (transiciones a la democracia) ocurridos en diversas regiones del mundo y en numerosos países de América Latina y África.

Todo ello ha apuntalado la preponderancia de una perspectiva del derecho de los derechos humanos y de las diversas disciplinas jurídicas, liberada, respecto de los límites territoriales de las naciones y sustraída, por tanto, al predominio de las soberanías nacionales. Irrupción dinámica y necesaria de una correspondiente concepción multidisciplinaria de los derechos humanos y del consecuente debilitamiento de la hegemonía teoría del Derecho y en la práctica de su defensa y su promoción.

El desarrollo y evolución de los derechos humanos a lo largo del siglo XX, en el marco de la globalización, ha pasado de ser un discurso influenciado por la lógica capitalista, como consecuencia de su uso durante la guerra fría, al de un reconocimiento mundial acerca de la necesidad y pertinencia política de los derechos humanos, que evidencia una contradicción o crisis contemporánea entre los principios de regulación social y emancipación social. La primera

representada principalmente por la crisis del Estado-nación, y la crisis de la emancipación, simbolizada por la crisis de la revolución y el socialismo.

La política de los derechos humanos, a finales del siglo XX y comienzos del XXI, ha suplido las categorías de intencionalidad crítica, tradicionalmente utilizadas y vinculadas al principio emancipatorio. No obstante, si hoy se invocan los derechos humanos, no únicamente es para llenar el vacío dejado por la política socialista, sino también porque la política de los derechos humanos ha sido adoptada por millones de personas y miles de organizaciones en defensa de las clases oprimidas y de grupos sociales que han sido victimizados, incluso por Estados capitalistas democráticos. Además, bajo la impronta del multiculturalismo, la discusión se ha orientado hacia el surgimiento de concepciones no occidentales de los derechos humanos.

Puede decirse que desde finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI (1990-2001), se ha desarrollado una etapa nueva y decisiva para la cultura de los derechos humanos, caracterizada por una amplia difusión de sus problemáticas y contenidos, creciente percepción de su significado e importancia en las relaciones internacionales, multiplicación de Convenios, Declaraciones y Conferencias de los organismos multinacionales referidos o con presencia explícita de la temática de los derechos humanos; todo ello acompañado por desarrollos en el derecho internacional y, en el plano interno, por la multiplicación de adopciones y adaptaciones expresas de los derechos humanos en el ámbito del derecho constitucional de numerosas naciones. De manera que existen considerables cambios, respecto al periodo inmediato posterior a la pos-guerra de la Segunda Guerra Mundial (1948-1949), etapa de fecundidad intelectual y política; refundación de los derechos humanos y a la llamada Guerra Fría (1950-1989), décadas de “congelamiento” de los derechos humanos, tanto en sus desarrollos teóricos como en lo que respecta a emplazamientos de envergadura histórica e institucional para su defensa y/o promoción.

Ese último periodo de la cultura de los derechos humanos apuntó hacia una crisis, en la primera mitad de los años noventa; ese momento conformó un punto de inflexión a partir del cual se ha desarrollado un mayor involucramiento político, intelectual y moral respecto a estos, acompañado de una discusión viva y controversial acerca de los mismos —sus contenidos, sentido y fundamentación—, así como en relación con las modalidades prácticas más eficaces para su defensa, realización y difusión a escala global.

Si bien es cierto que el aumento y enriquecimiento del discurso de los derechos humanos mantiene una tensión, una desigualdad, en cuanto a la práctica. esto ha inducido a conceptualizar los derechos humanos como un conjunto heterogéneo de prácticas sociales aprehensibles sólo de manera multidisciplinaria y a cuestionar su unilateralismo jurdicista. A la vez, se ha abierto el abismo entre la prédica discursiva de los derechos humanos y su irrespeto e impracticabilidad ha constituido un factor de mayor complejidad de la realidad sociopolítica contemporánea, acentuándose su contradictoriedad.

Por un lado, una mayor conciencia, esfuerzos intelectuales de redefinición teórica, ampliación de su campo intelectual y mejor planeación práctica, y por el otro, el imperio del realismo político, centrado en intereses particulares e inmediatos, así como una creciente instrumentalización política de los derechos humanos.

No puede negarse que la convocatoria al respeto de los derechos humanos se ha generalizado, a pesar de que, en muchas ocasiones, sirve únicamente para justificar comportamientos y acciones con las que se abusa de otros individuos o grupos y se vulneran de nueva cuenta esos mismos derechos proclamados. También ha sido perceptible la preocupación intelectual y política respecto de la creciente burocratización de los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, dedicados a la defensa y promoción de los derechos humanos.

No obstante y a pesar de las contradicciones y obstáculos, se puede afirmar también que la cultura de los derechos humanos ha logrado, en pocos años, espacios relevantes de autonomía teórica y autoafirmación práctica; sin embargo, el discurso de los derechos humanos corre el riesgo, asimismo, de mutar en ideología (tipo de conocimiento distorsionado ligado a intereses individuales, grupales o profesionales específicos) y, en consecuencia, a manipulaciones y desviaciones contrarias a su propio carácter emancipatorio y preservador de libertades.

Esta tendencia de afirmación y autonomía se libra en dos vertientes principales:

1. La creciente difusión de valores de convivencia fundados en los derechos humanos, con el peso suficiente para influir en la política y la justicia internacionales.
2. El lenguaje de los derechos humanos tiende a debilitar sus características dominantes técnico-jurídicas, con el predominio profesional correspondiente, y apunta a convertirse en un discurso en vías de apropiación por un número creciente de personas, colectivos y gobiernos.

Los derechos humanos están en el momento crítico de una redefinición de su identidad; para pasar de un conjunto normativo a un conjunto de múltiples y multidimensionales prácticas sociales; momento de una necesaria relegitimación de sus exigencias de reconocimiento y de justificación y defensa de sus reivindicaciones.

Es en el seno de una transformación de época —la globalización—, con el impulso de un cambio determinante en numerosos regímenes políticos —la llamada “transición” democrática en muchos países—, que se ha incentivado el desenvolvimiento de un proceso teórico de importancia significativa para el discurso de los derechos humanos: la complejización, extensión y debilitamiento del Derecho como la modalidad hegemónica en la descripción, constitución y legitimación teórica de los derechos humanos y como uso dominante en su defensa y promoción.

Como correlato de esta tendencia se ha materializado una ampliación e involucramiento de la política y la sociedad en el campo de los derechos humanos, así como una irrupción revitalizada del conjunto de las disciplinas sociales en sus terrenos tanto prácticos como discursivos.

La cultura y la política de los derechos humanos se han expandido en términos disciplinarios, incorporando como ramas imprescindibles a la historia, la economía, la Antropología, la Sociología, la ciencia y la filosofía políticas, además de incluir el estudio de las relaciones internacionales, la geopolítica y el pensamiento estratégico. El otrora discurso dominante del derecho se ha debido someter a un replanteamiento radical respecto de los derechos humanos y a enfrentar inéditos problemas conceptuales y numerosos desafíos teóricos y metodológicos en ese ámbito.

Lo referido en párrafos anteriores ha detonado una explosión de desarrollos teóricos y políticos, de novedosos problemas y perplejidades; ha catalizado la discusión teórica y filosófica-académica de políticos, militantes y ONGs, sobre los problemas de fundamentación, naturaleza, estructura, operacionalidad y práctica de los derechos humanos; se puede decir que ha reestructurado en cantidad y calidad la agenda teórica y práctica de los derechos humanos para el siglo XXI.

La especificidad teórica de los derechos humanos en tanto que saber acerca de múltiples y diversas prácticas de resistencia y emancipatorias, como conocimiento de la conexión del saber teórico con la práctica vivida, los estatuye como un objeto práctico, dotado de su correspondiente dominio objetual; estamos frente a un discurso y una práctica jurídica hegemónicos que se realiza primordialmente a través de resoluciones conceptuales propias, cuyo interés cognoscitivo es de índole práctico- técnica, lo que induce a subordinar y, en algunos casos, reprimir el sentido originario emancipatorio de la práctica y la teoría de los derechos humanos en aras de un afán regulatorio.

El intercambio crítico doctrinario de las décadas recientes anuncia los retos de la doctrina y la práctica de los derechos humanos, la necesidad de nuevos replanteamientos enriquecedores y plurales respecto de los modos tradicionales y dominantes del derecho de los derechos humanos, así como la pertinencia de un trabajo teórico y práctico de reformulación y relegitimación.

En el plano meramente jurídico-positivo, el panorama parece sombrío ante procesos de desregulación promovidos por los Estados que favorecen las exigencias de la globalización económica; lo mismo ocurre en el plano de su conceptualización y su vitalidad práctica y teórica.

La materialización del respeto a los derechos humanos en el mundo entero, tiene diversas manifestaciones y matices. Pero es una realidad que ocurren sistemáticas y flagrantes violaciones. Su irrespeto e impracticabilidad ha constituido un factor de mayor complejidad de la realidad sociopolítica contemporánea.

En estas circunstancias el papel del derecho se acrecienta, en aras de prevenir y sancionar violaciones que dañen la dignidad humana. Pero cabe preguntar ¿En qué medida el Derecho logra contribuir al consenso y al orden social, de manera que los conflictos y los cambios sociales no vayan en detrimento siempre de los derechos humanos?

Estas circunstancias obligan a que, en el ámbito de los organismos multilaterales, resulte perentorio un replanteamiento global de varios temas decisivos para la convivencia internacional, íntimamente vinculados a temáticas propias y/o afines a los derechos humanos. Entre algunos de los temas más sobresalientes destacaban, a saber:

- La interacción y los límites entre el derecho internacional y sus instituciones en relación con la soberanía nacional, debilitada y en transición efectiva por el proceso de la globalización;
- Respecto de las modalidades de compromiso político de los Estados ante los retos planteados en el terreno de los derechos humanos, la necesidad de nuevas definiciones y conceptualizaciones que

integraran campos problemáticos sorteados y distantes del juricista modo dominante de interpretación y activismo de los derechos humanos;

– En relación con la pertinencia, legalidad y legitimidad de las “intervenciones humanitarias”.

Es una realidad que ocurren sistemáticas y flagrantes violaciones en la materialización del respeto a los derechos humanos en el mundo entero, con diversas manifestaciones y matices. Un factor de mayor complejidad de la realidad sociopolítica contemporánea es su irrespeto e impracticabilidad. No obstante, es importante reconocer las incongruencias en la práctica de los derechos humanos en la contemporaneidad, que se evidencia en relación con la pertinencia, legalidad y legitimidad de las “intervenciones humanitarias” y el ser humano como patrimonio de la protección jurídica existen múltiples manifestaciones de insensateces en la actualidad. Al contrario de lo que se plantea en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en la que el ser humano, es el fin y no la propiedad a su servicio y merece la máxima y prioritaria protección del Derecho. De manera que, al estudio de las normas jurídicas, se unen los valores que se constituyen en inspiración para la regulación normativa de las conductas humanas intersubjetivas y se ofrece un lugar jerárquico y de privilegio a la persona humana, la que deviene en el centro y eje del Derecho. Sin embargo, tras la adopción de la Carta de las Naciones Unidas, tuvieron lugar acontecimientos que habrían justificado una intervención de índole humanitaria, pero debido a varias razones, entre ellas quizás la más importante la ineficiencia del sistema de seguridad colectiva de la Carta de las Naciones Unidas, no se llevaron a cabo.

Pero a pesar de estos hechos, es evidente que son también numerosos los casos en los que los estados han recurrido a motivos humanitarios a la hora de llevar a cabo determinadas acciones armadas. Sin embargo, conviene apuntar que en unos casos esas razones humanitarias se han invocado al amparo de la figura de la protección de los nacionales en el extranjero, otras recurriendo simplemente a la figura de la intervención humanitaria y en varios de estos casos recurriendo a

ambas. Tal es el caso de Somalia y de Kosovo. Por supuesto, las razones que han sido invocadas por los Gobiernos de los estados miembros de la OTAN han sido varias y diversas, en algunos casos no muy jurídicas, pero lo suficientemente claras para justificar la intervención armada. En conclusión, una nueva versión de la intervención humanitaria es “la responsabilidad de proteger”

Las matanzas y genocidios ocurridos han abierto un gran debate y una fuerte preocupación en la comunidad internacional en torno a la cuestión de saber cómo se podría hacer frente a tales situaciones, no solo para reaccionar o no mediante el recurso a la fuerza armada sino también para ver cómo había que prevenirlas, y si esto no se había conseguido cómo reconstruir las zonas afectadas. En realidad, la revitalización y las nuevas figuras adoptadas por la violencia social y política desarrolladas para el ejercicio de las modalidades contemporáneas de dominación, que fueron motivo de reflexión en la última década del siglo pasado, de manera original en la teorización de los conflictos armados de nuevo tipo, ha entrado en interacción con las problemáticas, análogas aunque diferenciadas y específicas, relativas a la intervención humanitaria, la “guerra justa” y, en general, con diversas temáticas fundamentales de los derechos humanos.

El impacto y las secuelas de la actividad terrorista de estos años, desde antes del 11 de septiembre de 2001, ha alterado y, en muchas ocasiones, refuncionalizado tanto desde el punto de vista político como civil: el comportamiento de los Estados y la sociedad civil, la conducta de los ciudadanos, el desempeño de la diversidad de grupos y organizaciones de la sociedad civil; así también, la limitación de valores y prerrogativas de libertad individual y colectiva hacia prioridades de seguridad y control.

Así mismo el tema de la seguridad internacional y la de los Estados en particular se han visto cuestionadas y debilitadas, muy a menudo, con argumentaciones y acciones contrarias a la cultura de los derechos humanos, haciendo prevalecer intereses políticos y desdeñando los enfoques jurídicos.

En consecuencia, todos estos hechos han repercutido en el sistema y la cultura de los derechos humanos. Por otro lado, si bien de modo indirecto, también lo han hecho, las fisuras y el debilitamiento de la ONU y otras instancias transnacionales. Pero uno de los desafíos más serios para la preservación y desarrollo de la cultura de los derechos humanos se focaliza en la tendencia a la limitación de los derechos individuales y colectivos en casos de emergencia y/o con carácter de excepción.

El tipo más notable, que ya se ha referido, es el que tiene que ver con la lucha contra el terrorismo; la cuestión se multiplica en virtud de que, por la hegemonía de la doctrina de seguridad estadounidense, el combate antiterrorista sirve de protección para otras formas delincuenciales como el narcotráfico, el tráfico de personas e, incluso, algunas de las formas más radicales de la protesta social y la disidencia política.

## **DISCUSIÓN**

De manera que, ante estas violaciones de los derechos humanos, no caben disculpas por no haber impedido esos hechos, al mismo tiempo que se exige que se extraigan las lecciones relevantes, de forma que ante un «sistemático y deliberado intento de aterrorizar, expulsar o asesinar a la población» hay que adoptar todas las medidas necesarias.

Sin duda, a nivel teórico como en la práctica internacional el concepto de responsabilidad de proteger ha continuado estando presente. Sin embargo, a pesar de que comúnmente se invoca tanto por los estados, al menos por muchos de ellos, como por las organizaciones internacionales y por las ONG, lo cierto es que su puesta en escena, resulta muy problemática. Y es que prevalecen las consideraciones de que es un concepto político y no jurídico. Desde esta perspectiva ni siquiera llega a considerarlo al menos como un principio emergente del derecho. De manera que ni en la teoría, ni en la práctica la nueva figura de la «responsabilidad de proteger» haya supuesto un gran progreso en relación con la denominada «intervención humanitaria», compartiendo ambas los

mismos fundamentos; más bien podría decir incluso que ha supuesto un cierto retroceso, sobre todo a partir de la tendencia a restringir el recurso a dicha figura en caso de reacción armada a la estricta aprobación del Consejo de Seguridad. Como se sabe este es un viejo tema que se ha tratado en varias ocasiones y desde diferentes perspectivas, pero en el que seguimos sin que se haya encontrado una respuesta para derribar esa muralla.

## **CONCLUSIONES**

Resulta muy necesario que el Derecho sea cada vez más un instrumento social que condicione ajustes y compatibilidad entre aspiraciones individuales y cohesión social, de forma estable y perdurable, para que contrarreste los conflictos sociales y contribuya a minimizarlos con más orden social. Para ello la humanidad debe potenciar los niveles de desarrollo de la cultura jurídica, debe hacer valer los preceptos teóricos de la Sociología jurídica y debe exigir que los derechos humanos en cada entorno sean respetados.

El debate contemporáneo de los derechos humanos no resulta comprensible en su sentido, ni explicable en sus problemáticas específicas, si la argumentación no asume la matriz del proceso de globalización, ni trabaja con las teorizaciones críticas que postulan la multidisciplinariedad inherente a los derechos humanos.

En tanto que, saber de una práctica múltiple y plural, particularmente debilitados en su unilateralidad juricista, los derechos humanos resultan cuestionados ante exigencias con base en situaciones concretas y con perspectivas históricas específicas. La globalización, con toda su complejidad, ha derivado en el contexto y tiempo de un obligado replanteamiento teórico y práctico, el momento de una perentoria y necesaria relegitimación de índole ética y conceptual.

Vale la pena continuar profundizando en los presupuestos de la Sociología jurídica y su validez, para explicar las funciones sociales del derecho, ante problemas contemporáneos como el de los derechos humanos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arias Marín, Alan. (2011). Aproximaciones teóricas al debate contemporáneo de los derechos humanos. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Bertalanffy, L.V. (1976). Teoría General de los Sistemas. México: Fondo de Cultura Económica.
- Durkheim, Emile. (1895). Las reglas del método sociológico. España: Editorial Moreta.
- Hernández A, L. (2011). La teoría de sistemas sociales de Niklas Luhmann en México. Una aproximación. En: Perspectivas Internacionales, Colombia, VOL 7 (1), enero - diciembre, 2011, PP. 101 – 136.
- Luhmann, Niklas. (1986). La teoría moderna del sistema como forma de análisis social complejo”. Revista Sociológica. (1), 11 pp.
- Luhmann, Niklas. (1991). Sistema Social. México Ed. Alianza.
- Maturana, Humberto. (1985). Biología del fenómeno social. España: Talleres de Investigación en Desarrollo Humano (TIDEH)
- Merton, Robert, K. (2003). Teoría y estructura social. España: Editorial S.L. Fondo de cultura económica.
- ONU. (1789). Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano. Disponible en: [http://www.conseil-constitutionnel.fr/conseil-constitutionnel/root/bank\\_mm/espagnol/es\\_ddhc.pdf](http://www.conseil-constitutionnel.fr/conseil-constitutionnel/root/bank_mm/espagnol/es_ddhc.pdf) Fecha de la consulta: 16 de mayo de 2018
- ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en: [http://www.cinu.org.mx/index\\_old.htm](http://www.cinu.org.mx/index_old.htm) Fecha de la consulta: 16 de mayo de 2018
- Parsons, T. (1968). La Estructura de la Acción Social, 2 Tomos, Madrid: Ed. Guadarrama.
- Rousseau, J.-J. (1896). *El contrato social*. Paris: Félix Alcan. Disponible en: [https://www.google.com.cu/?gws\\_rd=cr,ssl&ei=6fOAWIylCaHcjwS6jpmADw#q=Rousseau%2C+J.-J.+%281896%29.+El+contrato+social.+Paris:+F%C3%A9lix+Alcan](https://www.google.com.cu/?gws_rd=cr,ssl&ei=6fOAWIylCaHcjwS6jpmADw#q=Rousseau%2C+J.-J.+%281896%29.+El+contrato+social.+Paris:+F%C3%A9lix+Alcan). Fecha de la consulta: 16 de mayo de 2018
- Weber, Max. (1918). Introducción a la Sociología. México: Editorial Quinto Sol.

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y SU INFLUENCIA EN EL CRECIMIENTO  
EMPRESARIAL**

**SOURCES OF FINANCING AND ITS INFLUENCE IN BUSINESS GROWTH**

**FONTES DE FINANCIAMENTO E SUA INFLUÊNCIA NO CRESCIMENTO DOS  
NEGÓCIOS**

**AUTORES**

Karen Solórzano Aveiga<sup>1</sup> Autor de correspondencia: [karen.solorzano@uleam.edu.ec](mailto:karen.solorzano@uleam.edu.ec)

Consultor independiente, profesional en libre ejercicio

Javier Patricio Cadena Silva<sup>2</sup> email: [javier.cadena@uleam.edu.ec](mailto:javier.cadena@uleam.edu.ec)

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Ecuador

**Recibido: 20/09/2019**

**Aceptado: 18/11/2019**

**Publicado: 30/12/2019**

**RESUMEN**

El crecimiento empresarial actualmente no solo se da como resultado de una buena administración, también depende de los recursos económicos que se inviertan en las empresas para la ejecución de sus proyectos. Una empresa que se financie firmemente es una empresa que crece. Por lo tanto, esta investigación muestra como objetivo principal analizar las fuentes de financiamiento que utilizan las empresas en el cantón El Carmen y cómo influyen en su desarrollo. Este estudio tiene un enfoque cualitativo porque se pretende demostrar los patrones en la elección de los recursos utilizados, sean internos o externos, y las oportunidades de crecimiento que generan; es de carácter

---

<sup>1</sup> Ingeniera en Contabilidad y Auditoría (Magíster en Contabilidad y Finanzas (UEES-Ecuador). Consultor independiente, profesional en libre ejercicio

<sup>2</sup> Ingeniero en Contabilidad y Auditoría (ULEAM-Ecuador); Magíster en Administración de Empresas (UEES-Ecuador); Máster Universitario en Investigación en Economía (UVa-España); Maestrante del programa de Contabilidad y Finanzas (UEES-Ecuador). Doctorando en el programa de Economía (Uva-España).

descriptivo además porque detalla las entidades financieras, así como los porcentajes de interés que aplican; esta información es recopilada de investigaciones previas realizadas de forma personalizada a entidades en el cantón. Finalmente, el estudio del gasto interés es el aporte más significativo de esta investigación ya que les brinda a los administradores una perspectiva práctica sobre la problemática en estudio y le da pautas para escoger la mejor opción de crecimiento empresarial.

**PALABRAS CLAVE:** Financiamiento, empresas, interés.

**ABSTRACT:** Business growth currently not only occurs as a result of good administration; it also depends on the economic resources that are invested in companies for the execution of their projects. A company that is firmly leveraged is a company that grows. Therefore, this research shows the main objective of analyzing the sources of financing used by companies in the El Carmen canton and how they influence their development. This study has a qualitative approach because it aims to demonstrate the patterns in the choice of resources used, whether internal or external, and the growth opportunities they process; It is also descriptive in nature because it details the financial entities, as well as the interest rates that may be for each type of company; This information is collected from previous investigations carried out in a personalized way to entities in the canton. Finally, the study of spending is the most significant contribution of this research since it gives administrators a practical perspective on the problem in the study and the guidelines for choosing the best business growth option.

**KEYWORDS:** Financing, companies, interest.

**RESUMO**

O crescimento dos negócios atualmente não ocorre apenas com a boa administração, mas também depende dos recursos econômicos que são investidos nas empresas para a execução de seus projetos. Uma empresa que é firmemente financiada é uma empresa que cresce. Portanto, esta pesquisa apresenta como objetivo principal analisar as fontes de financiamento utilizadas pelas empresas do cantão de El Carmen e como elas influenciam no seu desenvolvimento. Este estudo tem uma abordagem qualitativa, pois pretende demonstrar os padrões de escolha dos recursos utilizados, sejam internos ou externos, e as oportunidades de crescimento que geram; Além disso, é descritivo porque detalha as entidades financeiras, bem como as percentagens de juros aplicáveis; Esta informação é compilada a partir de investigações anteriores realizadas de forma personalizada às entidades do cantão. Por fim, o estudo das despesas com juros é a contribuição mais significativa desta pesquisa, pois dá aos administradores uma perspectiva prática sobre o problema em estudo e lhes dá orientações para escolher a melhor opção para o crescimento do negócio.

**PALAVRAS-CHAVE:** Financiamento, empresas, juros

## **INTRODUCCIÓN**

El éxito en una empresa depende considerablemente de su financiamiento ya que el campo económico es sin duda uno de los factores determinantes que promueven el buen funcionamiento de las actividades de una organización, el mismo está representado por el aumento de capital equilibrado y sostenible.

En el Ecuador, las fuentes de financiamiento más utilizadas han sido los créditos otorgados por entidades financieras o las adquiridas mediante recursos propios; sin embargo, los altos estándares de garantías y los múltiples requisitos que solicitan las entidades bancarias para el acceso a créditos

han ocasionado que algunas empresas dejen de desarrollarse económicamente y no alcancen sus metas a largo plazo. (Solórzano, 2018)

Al igual que el crecimiento del ser humano representa salud y bienestar, el crecimiento económico o empresarial de una entidad de negocio está representada por el aumento equilibrado, sostenible e integral entre varios factores internos y externos (Buchieri, Pereyra, & Mancha, 2012).

Cantellano (2011) expresa que el financiamiento “es el mecanismo por medio del cual una persona o empresa obtiene recursos para un proyecto: adquirir bienes y servicios o pagar proveedores. Por medio del financiamiento las empresas pueden mantener una economía estable, planear a futuro y expandirse” (pág. 32). Por su parte Gitman (2007) indica que el financiamiento “es el conjunto de recursos monetarios necesarios para llevar a cabo una actividad económica, con la característica que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios de capital” (pág. 8) Es importante identificar a las fuentes de financiamiento como aquel medio que facilita los recursos financieros para la apertura y desarrollo de la empresa (Baca, 2006), estas fuentes de financiamiento pueden ser internas o externas:

Las fuentes de financiamiento internas son “aquellos recursos financieros que surgen de las operaciones de la misma empresa” (Baca, 2006, pág. 12), por lo general éstas provienen de las aportaciones de los socios. Estos aportes se los realiza con la finalidad de aumentar el patrimonio de la empresa y contar con mayor liquidez sin necesidad de acudir a una financiación externa ya que este tipo de aportación constituye una fuente de financiación primaria para la empresa, por ende, la financiación interna es importante y necesaria. Los inversores individuales o llamados también inversores ángeles apuestan al desarrollo de un negocio y son parte del financiamiento interno.

Las fuentes de financiamiento externas son los créditos adquiridos por la empresa para su crecimiento de forma sostenida en el tiempo, este modelo debe estar siempre activo y es aquel que no depende de los recursos propios de la empresa ni de sus reservas. Según Cantellano (2011) se lo conoce al crédito como “aquella operación por medio de la cual una institución financiera se compromete a prestar una suma de dinero a un prestatario por un plazo definido para recibir a cambio el capital más un interés” (pág. 15)

Es importante identificar la vigencia de estos créditos sean a corto o largo plazo: los créditos a corto plazo son aquellos que están constituidos por pasivos que originalmente se programan para liquidarse en un período de tiempo no superior a un año; “este tipo de financiamiento se utiliza para financiar necesidades de fondos estacionales y temporales, así como para brindar flexibilidad en un período de incertidumbre” (Van Horne, 2010, pág. 508). Por el contrario, el crédito a largo plazo se maneja con proyectos de inversión cuyo retorno es mayor a un año.

Del financiamiento externo se puede identificar el crédito con proveedores, que consiste en formalizar un crédito comercial con cheques diferidos o la entrega de mercadería por consignación; el anticipo de clientes que significa recibir dinero de los propios compradores a cuenta de ventas futuras; o los créditos bancarios a aquellos negocios que ya han superado la fase inicial y puedan presentar un plan de negocios sólido mostrando el destino específico en el cual se va a usar el dinero. Sin duda alguna, una empresa sostenida económicamente podrá alcanzar los objetivos planteados a corto, mediano o largo plazo; en su libro Desarrollo Económico de las Mypes el autor Peralta (2012) manifiesta que “el desarrollo de las empresas tiene por objeto la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo propiamente dicho, para incrementar el empleo sostenible, su productividad y rentabilidad, su contribución al Producto Bruto Interno y su contribución a la recaudación tributaria” (pág. 95)

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Este artículo recopila los trabajos de titulación realizados en los cantones El Carmen y Santo Domingo en el periodo 2017 que muestran variables como fuentes de financiamiento y crecimiento empresarial; los mismos que parten de un proyecto de investigación institucional que pertenece a la carrera de Contabilidad y Auditoría de la universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí extensión El Carmen, denominado “Auditoria y Gestión Contable en las áreas administrativas y contables de las Pymes y Ong’s de los cantones: Santo Domingo, La Concordia, El Carmen, Flavio Alfaro del periodo 2017-2019”.

La metodología aplicada enfoque cualitativo porque se pretende demostrar los patrones en la elección de los recursos utilizados sean internos o externos y las oportunidades de crecimiento que generan; es de carácter descriptivo además porque detalla las entidades financieras, así como los porcentajes de interés que aplican para cada tipo de empresa.

En el diseño muestral se consideró el 100% de la población que corresponde a seis empresas comerciales y cuatro empresas de producción agrícola según los datos proporcionados por la unidad de titulación de la Uleam extensión El Carmen, a las cuales previamente se le aplicaron instrumentos de recolección y análisis de información como la entrevista que determinó la situación actual de las empresas en lo referente a las fuentes de financiamiento.

### **Análisis y discusión de resultados**

Con la aplicación de la entrevista a los directivos de las entidades se pudo evidenciar un panorama poco alentador ya que el tratamiento empresarial en la actualidad se está llevando de forma empírica limitando en gran medida el crecimiento económico de las empresas, esto fue determinado gracias a preguntas como: si utilizan algún tipo de financiamiento para cubrir sus operaciones;

también se preguntó si la empresa posee una estructura organizacional sólida que le permita establecer con claridad las funciones de sus colaboradores; así mismo, si tienen establecida la misión, visión, objetivos y valores que los fortalezcan como empresa; finalmente se indagó sobre el proceso de toma de decisiones y el impacto del financiamiento sobre el crecimiento empresarial.

Los resultados de estas investigaciones mostraron que las empresas no poseen una estructura organizacional donde se pueda especificar las posiciones de su jerarquía, por lo cual la toma de decisiones se torna un tanto compleja, los encargados de que se cumplan dichas decisiones son los gerentes, pero no todas se cumplen a cabalidad por falta de recursos financieros; se encontró también que el 100% de estas empresas no cuentan con misión, visión, objetivos y valores que le permitan proyectarse hacia dónde quieren llegar o convertirse en un futuro.

Se evidenciaron dos particularidades en torno al manejo administrativo y contable en las empresas objeto de estudio, el 100% de las mismas cuentan con contadores externos ocasionando que no se conozca oportunamente la situación contable financiera y por ende del nivel de solvencia y de liquidez que mantiene la empresa, la rentabilidad producida anualmente y las necesidades financieras; esto sin duda alguna son datos indispensables que ayudan al administrador a tomar una mejor decisión sobre la fuente de financiamiento requerida.

Se conoció que el 100% de las empresas se han beneficiado por lo menos una vez de un financiamiento, aunque su elección no fue parte de un proceso definido. Se considera la mejor alternativa para hacerlo es la siguiente: a) conocer las instituciones financieras existentes tanto públicas como privadas; b) acudir a la institución financiera; c) obtener información sobre los requisitos y beneficios que brinda; d) conocer las tasas de interés por el crédito bancario; e) adquirir información sobre el monto y plazo del crédito; f) tomar la decisión de escoger el financiamiento

en una institución financiera; y por último, g) utilización eficiente y eficaz del dinero adquirido por la institución.

Un limitante fuerte para las empresas al momento de recurrir a una institución financiera es la garantía que estas requieren para poder otorgar los créditos, en la tabla 1 se muestra en detalle el plazo, el interés y la garantía que solicitan instituciones como la Corporación Financiera Nacional, banco Pichincha, Produbanco y BanEcuador.

Tabla 1. Garantías en instituciones del sistema financiero

Fuente	Detalle
<a href="https://www.cfn.fin.ec/">https://www.cfn.fin.ec/</a>	La garantía debe cubrir el 125% del valor solicitado, sea por hipoteca, prendaria o combinada, con un plazo de 10 a 15 años a una tasa de interés de 8,25%
<a href="https://www.pichincha.com/">https://www.pichincha.com/</a>	La garantía será quirografaria, prendaria o hipotecaria, con un plazo de 5 a 10 años con un interés del 11,83%
<a href="https://www.produbanco.com.ec/">https://www.produbanco.com.ec/</a>	La garantía será quirografaria, prendaria o hipotecaria, con un plazo de 7 a 10 años con un interés del 10%
<a href="https://www.banecuador.fin.ec/">https://www.banecuador.fin.ec/</a>	La garantía será quirografaria, prendaria o hipotecaria, con un plazo de 7 a 10 años con un interés desde el 9,76%

Fuente: Elaborado por los autores

Como se comprobó después de este análisis la institución que tiene la tasa de interés más baja es la Corporación Financiera Nacional con un 8,25% cabe indicar que la tasa de interés y el plazo se da en función del análisis del flujo de caja proyectado. Adicionalmente se conoce que otorga créditos desde \$50.000,00 hasta \$25 millones; con plazo de hasta cinco años en la línea de crédito Comercial Prioritario Empresarial destinado al capital de trabajo, en la línea de Crédito comercial Prioritario Empresarial destinado a activo fijo mantiene la misma tasa de interés, pero su plazo de otorgación es hasta de 15 años, en función del análisis del flujo de caja del proyecto presentado.

Se evidenció que el 100% de las entidades investigadas al acceder a un financiamiento no toman en consideración ningún factor relevante al interior de la empresa, en la mayoría de casos tienen en cuenta las experiencias y tasas de interés bajas, sin analizar detenidamente sus ventajas y desventajas; en la tabla 2 se ponen a consideración las principales en torno al financiamiento público y privado.

Tabla 2. Financiamiento Bancario público y privado

FINANCIAMIENTO PÚBLICO		–Brinda intereses más bajos que son establecidos por el Banco Central del Ecuador.
– BanEcuador	Ventajas	–Cuentan con personal capacitado para el manejo de los capitales a precios bajos.
– Corporación Financiera Nacional		–Brinda beneficio para el desarrollo económico en las empresas.
		–Desarrollo en nuevas tecnologías para la capacidad empresarial.

---

		–Existe demanda para el acceso a estas instituciones financieras.
	Desventajas	–Para facilitar financiamiento las empresas deben presentar propuestas de proyectos de inversión sustentables.
		–El plazo de los créditos puede ser extenso.
		–Personal capacitado en asesoría de créditos.
	Ventajas	–Brinda financiamiento de acuerdo a la capacidad de endeudamiento.
		–Los plazos de créditos son establecidos de acuerdo al prestamista.
<b>FINANCIAMIENTO</b>		
<b>PRIVADO</b>		
– Bancas Privadas		– Variaciones en las tasas de interés.
		– Los gastos y las comisiones son altos.
	Desventajas	– Exigen garantía para otorgar el crédito.
		– Necesidad de información financiera confiable.

---

Fuente: Elaborado por los autores

## **DISCUSIÓN**

El 100% de las empresas estudiadas no cuentan con personal capacitado en el área financiera, sin el aporte eficiente del recurso humano difícilmente se pueden alcanzar los objetivos propuestos; puesto que, aunque la empresa cuente con el financiamiento necesario y mercados seguros, si no existe compromiso por parte del personal no podrá funcionar la empresa de forma eficaz y eficiente.

De este estudio se obtuvo además que la estructura del capital de trabajo de estas empresas se aproxime a una proporción del 75% de capital propio y a un 25% de capital prestado.

Finalmente, se destaca uno de los puntos claves encontrados en la investigación es que no existen políticas y normativas para el desarrollo económico de las entidades, solo se rigen en base al plan de ventas y mercado que tienen detallado para cada año; por lo tanto se sugiere implementar una política sólida que incluya: a) analizar la información en función de las necesidades de capital y el destino de los recursos; b) evaluar las alternativas de financiamiento y los recursos generados internamente; c) analizar las tasas de interés, restricciones y otras condiciones; d) dar a conocer a las personas involucradas en las finanzas de la empresa sobre el endeudamiento que se proyectan ejecutar su análisis de riesgo y conveniencia financiera; y, e) mantener un nivel adecuado de líneas de crédito con los bancos.

## **CONCLUSIONES**

Las fuentes de financiamientos se reconocen como un elemento trascendental para el desarrollo económico de una empresa, el uso de estas fuentes ya sean internas o externas consiste en obtener el recurso financiero suficiente para llevar a cabo el desarrollo de las actividades promoviendo el crecimiento empresarial.

La principal fuente de financiamiento empresarial detectada en este estudio es BanEcuador siendo la banca pública que ofrece una de las mejores tasas de interés del mercado, la flexibilización de los requisitos y la agilización inmediata del crédito.

El éxito de una empresa está comprendido por el capital que le permite dar giro al negocio y emprender nuevos proyectos, el factor recurso humano es la clave para la operación de la entidad, y un servicio de calidad para mantener al cliente satisfecho. Esto se logra mediante la aplicación

de un modelo de gestión administrativa-financiera que le permita fortalecer los procesos de tal forma que le facilite el cumplimiento de los objetivos, así mismo le permita llegar a la adecuada toma de decisiones.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Baca, G. (2006). *Evaluacion de Proyectos*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Cantellano, J. (2011). El financiamiento como impulsor en el crecimiento de las Mipymes en México. *UPIICSA*, 26-40. Obtenido de <http://148.204.210.204/revistaupiicsa/55-56-57/55-56-57-3.pdf>

Gitman, L. (2007). *Fuentes de Financiamiento*. México: Pearson addison Wesley.

Peralta, N. (2012). Desarrollo económico de las Mypes. *Calameo*, 40-50. Obtenido de <http://es.calameo.com/read>

Solórzano, K. L. (2018). La economía informal en zonas de influencia con financiamiento micro empresarial: caso de estudio, El Carmen, Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 243-247. Obtenido de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

Van Horne. (2010). *Fundamentos de Administracion Financiera* . Mexico : PERASON EDUCACIÓN.

**FINANZAS PERSONALES Y SU RELACIÓN CON EL RENDIMIENTO ACADÉMICO  
Y CALIDAD DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES DE LA ULEAM EXTENSIÓN EL  
CARMEN**

**PERSONAL FINANCES AND THEIR RELATIONSHIP WITH THE ACADEMIC  
PERFORMANCE AND QUALITY OF LIFE OF THE STUDENTS OF ULEAM  
EXTENSION EL CARMEN**

**FINANÇAS PESSOAIS E SUA RELAÇÃO COM O RENDIMENTO ACADÊMICO E  
QUALIDADE DE VIDA DOS ALUNOS DA EXTENSÃO ULEAM EL CARMEN**

**AUTORES**

Jessica Vásquez Monar<sup>1</sup> Autor de correspondencia: [jesvasq\\_28@yahoo.com](mailto:jesvasq_28@yahoo.com)

Consultor independiente, profesional en libre ejercicio

Milton Cicerón Barragán García<sup>2</sup> email: [milbag\\_10@yahoo.com](mailto:milbag_10@yahoo.com)

Consultor independiente, profesional en libre ejercicio

Renato Patricio Erazo Rivera<sup>3</sup> email: [rperazo@ute.edu.ec](mailto:rperazo@ute.edu.ec)

Universidad Tecnológica Equinoccial Ecuador

**Recibido: 03/09/2019**

**Aceptado: 15/11/2019**

**Publicado: 30/12/2019**

**RESUMEN**

El objetivo de la presente investigación fue determinar la relación entre finanzas personales con el rendimiento académico y calidad de vida de los estudiantes de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensión El Carmen. Para cumplir con este propósito se empleó un enfoque cualitativo a través de entrevistas y el enfoque cuantitativo con la aplicación de encuestas a través de muestreo completamente al azar con 95% de confianza y 5% de significancia estadística. Se empleó una

---

<sup>1</sup> Ingeniera de Empresas; Magister en Costos y Administración Financiera; Magister en Finanzas

<sup>2</sup> Ingeniero Zootecnista; Magister en Costos y Administración Financiera; Magister en Economía y Administración Agrícola (ESPOCH-Ecuador)

<sup>3</sup> Ingeniero Informático, MBA Universidad de las Fuerzas Armadas, Máster Universitario en Análisis y Visualización de Datos Masivos (UNIR), Docente Universidad Tecnológica Equinoccial

muestra de 304 estudiantes de diferentes semestres y carreras de la extensión universitaria. Como principales resultados obtuvimos que los estudiantes tienen una baja educación financiera de carácter teórico, ya que en la práctica sus decisiones financieras se contradicen con el entendimiento de estos conceptos, las principales fuentes de ingresos económicos provienen de sus padres, trabajos fijos y ocasionales y se ubican por debajo de los 200 dólares mensuales, el principal destino de los ingresos son educación, alimentación, transporte y vivienda. El ahorro, la inversión y el uso productos y servicios financieros no es una prioridad de los estudiantes universitarios. La percepción de calidad de la enseñanza es positiva no así la calidad de las instalaciones universitarias. En las entrevistas los estudiantes no manifestaron que llevan un presupuesto de ingresos y gastos para determinar su flujo de efectivo mensual. Como conclusión no existe una relación directa entre las finanzas personales y el rendimiento académico, no así con la calidad de vida de los estudiantes donde hay una estrecha relación que pueden afectar positiva o negativamente a su calidad de vida.

**PALABRAS CLAVE:** finanzas; ahorro; inversión; estudiantes; educación

## **ABSTRACT**

The objective of the present investigation was to determine the relationship between personal finances with the academic performance and quality of life of the students of the Lay University Eloy Alfaro de Manabí, extension Carmen. To fulfill this purpose, a qualitative approach was used through interviews and the quantitative approach with the application of surveys through completely random sampling with 95% confidence and 5% statistical significance. A sample of

304 students from different semesters and careers of the university extension was employed. As main results we obtained that the students have a low financial education of a theoretical nature, since in practice their financial decisions contradict the understanding of these concepts, the main sources of economic income come from their parents, fixed and occasional jobs and they located below 200 dollars per month, the main destination of income is education, food, transportation and housing. Saving, investing and using financial products and services is not a priority of university students. The perception of teaching quality is positive, but not the quality of university facilities. In the interviews, the students did not state that they have an income and expense budget to determine their monthly cash flow. In conclusion there is no direct relationship between personal finances and academic performance, but not with the quality of life of students where there is a close relationship that can positively or negatively affect their quality of life.

**KEYWORDS:** finance; saving; investment; students; education

## **RESUMO**

O objetivo desta pesquisa foi verificar a relação entre finanças pessoais com desempenho acadêmico e qualidade de vida de alunos da Universidade Laica Eloy Alfaro de Manabí, extensão El Carmen. Para cumprir este propósito, utilizou-se uma abordagem qualitativa por meio de entrevistas e uma abordagem quantitativa com a aplicação de inquéritos por meio de amostragem totalmente aleatória com 95% de confiança e 5% de significância estatística. Foi utilizada uma amostra de 304 alunos de diferentes semestres e carreiras de extensão universitária. Como principais resultados, obteve-se que os alunos possuem uma baixa formação teórica financeira, visto que na prática suas decisões financeiras contradizem o entendimento desses conceitos, as principais fontes de renda econômica vêm dos pais, empregos permanentes e ocasionais e estão abaixo. 200 dólares por mês, a principal destinação da renda é educação, alimentação, transporte e

moradia. Economizar, investir e usar produtos e serviços financeiros não é uma prioridade para estudantes universitários. A percepção da qualidade do ensino é positiva, mas não a qualidade das instalações da universidade. Nas entrevistas, os alunos não afirmaram manter um orçamento de receitas e despesas para determinar seu fluxo de caixa mensal. Concluindo, não há relação direta entre finanças pessoais e desempenho acadêmico, nem com a qualidade de vida dos alunos, onde existe uma relação estreita que pode afetar positiva ou negativamente sua qualidade de vida.

**PALAVRAS-CHAVE: finanças; economia; investimento; alunos; Educação**

## **INTRODUCCION**

El crecimiento y desarrollo económico de un país, una región, un cantón se debe en gran medida a la generación de ciencia y divulgación del conocimiento a través de la investigación básica y aplicada en beneficio de la sociedad, las empresas y el estado en general, con mayor énfasis en los actuales días que vivimos la era del conocimiento y transformación tecnológica y digital.

En este sentido el estado ecuatoriano invierte en educación universitaria una gran cantidad de recursos económicos en pro de lograr el crecimiento y desarrollo a través de la economía del conocimiento con el apoyo directo de las diferentes Instituciones de Educación Superior (IES) de todo el país. En el Ecuador en la actualidad existen 60 universidades: 33 públicas y 27 particulares. Del total de oferta académica que se mantiene en el país, el 58.9% corresponde a universidades y escuelas politécnicas públicas; el 23.6% a particulares autofinanciadas; y, por último, a particulares cofinanciadas el 17.5% (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. SENESCYT, 2018).

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para el año 2017 presentó una ejecución presupuestaria de las IES públicas de 1.199 millones de USD y un gasto corriente

ejecutado de 59,92 millones de USD. El registro de matrícula durante el período 2012 - 2016 en universidades y escuelas politécnicas creció de forma acumulada en alrededor del 7%, que para el año 2016 se registraron 594.106. De este total el 58% correspondían a instituciones públicas. La participación de docentes por género se presenta un 61% de hombres, mientras que la participación de mujeres asciende a 39%. Además, el 60% de los docentes trabajan bajo relación de dependencia, seguidos por aquellos que tienen nombramiento 27%. Finalmente, los docentes con título de PhD se han duplicado en el período 2012-2016 que pasan de 1.056 a 2.776 (Senescyt, 2018)

A través de la inversión pública en la educación superior, el país espera que la formación de profesionales en las diferentes áreas contribuya de manera significativa a la creación de empresas generadoras de fuentes de empleo, nuevos emprendimientos, la innovación, la generación de impuestos al fisco y la creación de cadenas de valor con potencial de exportación que permitan generar divisas para la reinversión. La inversión en educación superior también considera un efecto multiplicador en los diferentes sectores de las finanzas, ya que cada día es primordial administrar los recursos “escasos” bajo las condiciones económicas actuales del país, es aquí donde cobra sentido las finanzas personales ya que contribuyen positiva o negativamente al bienestar social y desarrollo económico de la población ecuatoriana.

De acuerdo con Garbanzo (2007), presenta como posibles factores asociados al rendimiento académico universitario y su vinculación con la calidad de educación superior pública a tres factores principales, los determinantes personales, los determinantes sociales y los determinantes institucionales, que a su vez tienen sus propios indicadores. Esta misma autora manifiesta que la búsqueda de la calidad educativa universitaria es un bien deseado por distintos sectores de la sociedad y por el que luchan las universidades desde diferentes ámbitos, con mayores cuestionamientos en el ámbito público por la inversión que demanda.

En este sentido el rendimiento académico de los estudiantes universitarios constituye un factor imprescindible y fundamental para la valoración de la calidad educativa en la enseñanza superior y es considerado como un buen indicador de efectividad de la inversión en educación.

De acuerdo con Rivera y Bernal (2018), indican que la educación financiera ha sido reconocida internacionalmente como un elemento capaz reducir la exclusión social y desarrollar el sistema financiero. Además, se ha detectado que las personas desconocen los elementos y conceptos financieros básicos, lo que conlleva a tomar decisiones inadecuadas sobre ahorro, deuda e inversiones lo que puede perjudicar su bienestar familiar actual y futuro. El enfoque integral que se plantea para la educación financiera y la importancia que se le asigna permite identificar y definir los diversos aspectos que comprende, entre los que se pueden mencionar a) el presupuesto de gastos, b) el ahorro, c) la inversión, d) el crédito y e) los seguros.

Desde una perspectiva económica es vital conocer, describir y entender la cultura financiera de los estudiantes universitarios, el riesgo implícito en sus decisiones financieras y las consecuencias de estas decisiones sobre el rendimiento académico y calidad de vida que les permita convertirse en los profesionales que tanto necesita la sociedad y el país en general.

En base al contexto expuesto, el objetivo de la presente investigación es identificar como el manejo de las finanzas personales de los estudiantes universitarios influyen en el rendimiento académico y en la calidad de vida de los mismos.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

La presente investigación es de tipo no experimental bajo un diseño transversal de recolección de datos empleando enfoque cualitativo por medio de entrevistas a estudiantes universitarios y un enfoque cuantitativo a través de encuestas con la aplicación de un cuestionario, en primera instancia

se realiza la descripción del fenómeno de estudio y posteriormente un análisis cuantitativo con un alcance de tipo descriptivo correlacional. La población de estudiantes de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) extensión en el cantón El Carmen es de 1434 estudiantes, el tamaño de la muestra para esta investigación es de 304 estudiantes, con un nivel de confianza del 95% y un nivel de significancia del 5%. Se empleó como marco de muestreo el campus de la ULEAM-extensión en El Carmen, con los estudiantes de las diferentes carreras a través de un muestreo aleatorio simple (MAS), con esta información se aporta pruebas empíricas para determinar la relación o no entre las variables de estudio como son las finanzas personales, el rendimiento académico y calidad de vida.

Es importante resaltar que en primer lugar se realizó las entrevistas apoyamos en guías estructuradas en función de las variables de estudio varios estudiantes de diferentes semestres y carreras con el objetivo de conocer el estado de la cuestión o problema planteado. Para tabular estos resultados se trabajó con tablas de frecuencias con relación a preguntas claves como el valor del dinero en el tiempo, ahorros, inversión, créditos y origen y destino de los ingresos. Con la ayuda de preguntas relacionadas con el cuestionario aplicado se Para la tabulación y procesamiento de los datos se empleó el software estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).

## **RESULTADOS**

A través del análisis estadístico descriptivo se determinó que el 28.8% de la población universitaria encuestada corresponde al género masculino y el 71.2% al género femenino. Además, el 78.5% de la población universitaria está en un rango de edad de 17 a 24 años, mientras que el 21.5% restante se ubican en un rango de 25 a 45 años. La edad es una variable que influye sobre el rendimiento académico medido a través de los semestres perdidos, únicamente el 3.2% de los alumnos menores de 24 años han perdido un semestre en comparación con el 13.35% de los

alumnos mayores a 24 años que han perdido un semestre, muy probablemente relacionado con la disponibilidad de tiempo completo para los estudios universitarios.

Con relación al estado civil de los estudiantes universitarios determinamos que el 76.1% de la población estudiantil son solteros, el 15.5% se mantienen en unión libre, el 6.7% son casados, el 1.5% divorciados y el 0.3% viudos. En la misma línea de estos resultados el 76.4% de los estudiantes no tienen hijos y el 23,6% tienen más de un hijo.

Se determinó también que el 78.2% de los estudiantes viven en el sector urbano y el 21.8% provienen del sector rural de los diferentes cantones. Los estudiantes también respondieron en un 62,4% que sus familias están conformadas de 2 a 4 personas, mientras que en el 37.6% de los estudiantes indicaron que sus familias están integradas por más de 4 personas. Al preguntar sobre las personas que trabajan y generan ingresos en los hogares se obtuvo que el 67.6% de los alumnos encuestados manifestaron que trabaja por lo menos una persona, el 23.9% indican que trabajan dos personas, el 4.5% indican que trabajan 3 personas y únicamente el 3.9% de los estudiantes indican que trabajan más de tres personas.

Con un análisis de respuestas múltiples se determinó que el 10% de los estudiantes obtienen sus ingresos de un trabajo fijo que desarrollan, el 57.1% obtienen los ingresos de sus padres, el 21.6% también manifestaron que sus ingresos provienen de algunos trabajos ocasionales, el 16.4% de obtienen sus ingresos de algún tipo de beca que la obtuvieron, el 16.7% de su cónyuge, y el 6.7% de algún familiar. Con relación al monto de ingresos mensuales que perciben los estudiantes universitarios encontramos que el 46% de la población afirma tener ingresos mensuales menores a 100 usd, el 27.9% ingresos mensuales entre 101 y 200 usd, el 22.1% de los estudiantes ingresos mensuales entre 201 y 400 y únicamente el 3.6% de la población perciben ingresos mayores a 400 dólares por mes.

Con relación al destino de los ingresos que obtienen los estudiantes por medio de un análisis de respuestas múltiples determinamos que el 75.8% de los alumnos los usan para alimentación, el 68.5% para transporte, el 85.5% para educación, el 22.7% para vivienda, el 20.9% para tecnología, el 20.3% destina sus ingresos al ahorro, el 7.9% a inversión y el 13.6% para recreación.

Una de las preguntas claves para determinar el nivel de educación financiera fue la relacionada con el conocimiento del valor del dinero en el tiempo a la el 70.6% de los estudiantes encuestados afirman que conocen y entienden el valor del dinero en el tiempo, mientras que un considerable 29.4% de la población estudiantil indican que no saben la importancia del valor del dinero en el tiempo. Otro resultado bastante interesante es que el 24.2% de los estudiantes universitarios encuestados han realizado un crédito, mientras que el 75.8% de los estudiantes no ha realizado ningún tipo de crédito por lo que no hacen uso de los productos y servicios financieros.

Al preguntar sobre el destino de los fondos provenientes de los créditos realizados por los estudiantes, el 45,8% los emplean para iniciar un negocio o emprendimiento, el 21.7% para pago de deudas, el 20.5% para compra de bienes o activos, y el 12% a gastos de recreación y diversión.

Con el objetivo de conocer las percepciones de los estudiantes sobre la calidad de las instalaciones universitarias se obtuvo como resultado que el 52,6% indican que no son ni buenas ni malas, el 41.3% los consideran como buenas y muy buenas, y el 6.1% las califican como malas y muy malas sobre las cuales se debería ampliar la investigación para conocer en detalle las razones de esta percepción que puedan servir para desarrollar un plan de mejoras.

También preguntamos a los estudiantes su percepción sobre la calidad de enseñanza superior y obtuvimos como resultado que 72.6% de los estudiantes consideran que la calidad de la enseñanza es buena y muy buena, mientras que el 27.4% de la población estudiantes considera que la calidad

de la enseñanza es mala y muy mala. Estos resultados se relacionan con el 93% de los estudiantes encuestados que afirman que no han perdido ningún semestre, el 5.8% indican que han perdido un semestre y únicamente el 1.2% de los estudiantes han perdido más de un semestre en su carrera estudiantil.

Las principales causas que expresan los estudiantes para tener un bajo rendimiento académico se reportan las siguientes: el 58.5% manifiestan que es por problemas económicos, el 25% por problemas familiares, el 33.8% por problemas personales, el 28.7% por el sistema de educación, el 10.1% por problemas sociales, y el 7.3% indican por otros factores.

Se determinó una correlación negativa y altamente significativa de nivel medio con un valor de  $-0.269$  ( $P < 0.00$ ), entre el nivel de ingresos y la realización de créditos, es decir a mayor nivel de ingreso existen más estudiantes que realizan créditos como se aprecia en tabla N°1. Este hallazgo aporta evidencia empírica que los estudiantes que perciben mayores ingresos probablemente tienen una mejor cultura financiera reflejada en el acceso a fuentes de financiamiento.

Tabla N°1 Relación entre Nivel de Ingresos Mensuales y Créditos

Nivel de Ingresos	Créditos		Total
	Si	No	
0 – 100	14.4%	85.6%	100%
101 – 200	25%	75%	100%
201 – 300	35.1%	64.9%	100%
301 – 400	41.7%	58.3%	100%

Mas de 400	58.3%	41.7%	100%
------------	-------	-------	------

Fuente:Propia

Conocer la relación entre las finanzas personales de los estudiantes universitarios con su rendimiento académicos y calidad de vida fue el objetivo de la presente investigación, en este sentido analizando variables de tipo personal, social e institucionales podemos llegar a determinar posibles relaciones que ayuden a explicar o descartar la relación entre las variables de estudio.

En la muestra analizada se ve un nivel alto de mujeres universitarias en comparación con hombres, similar situación se observa una proporción del 21.5% de estudiantes de más de 25 años, dato que muestra la realidad actual de la población universitaria y que puede estar relacionada con la gratuidad de la educación superior, las exigencias sociales de ser un profesional o personas que por diferentes razones tuvieron que abandonar sus estudios y los retoman a una mayor edad.

Un 23.6% de los alumnos tienen por lo menos un hijo. Lo cual se relaciona con su estado civil ya que el 23.9% de los mismos no son solteros con predominio del estado civil de unión libre. Existe también una correlación positiva y significativa con un valor de 0.24 ( $p < 0.00$ ), entre el género y el número de hijos, ya que únicamente el 5.3% de los estudiantes del género masculino tienen por lo menos un hijo, en comparación con el 31,1 % del género femenino, esta es una gran diferencia que influye en la calidad de vida y en el manejo de las finanzas personales. No hay un efecto del origen de los estudiantes sean estos del sector urbano o rural. Sin embargo, a pesar de la relación expuesta, al analizar la frecuencia de pérdida de semestres se encontró que los hombres tienen una mayor frecuencia de pérdida de semestres que las mujeres.

El 37,6% de las familias de los estudiantes encuestados están conformadas por más de 4 personas, lo que marca un impacto en el manejo y disponibilidad de los escasos recursos financieros

disponibles en los hogares ecuatorianos. Estos datos se relacionan directamente con el 67.6% de las respuestas que indican que en su hogar únicamente trabaja una sola persona, lo que refleja la baja disponibilidad de recursos económicos de las familias.

Más de la mitad de la población estudiantil obtienen sus ingresos de sus padres o de algún familiar, lo que conlleva a sugerir que en una próxima investigación se deben considerar variables del hogar del estudiante que pueden influir directamente en su calidad de vida y manera indirecta en el rendimiento académico. También es importante resaltar que un 31.6% de los estudiantes afirman que obtienen sus ingresos de trabajos fijos y ocasionales, sobre lo cual sería importante conocer cómo influye el esfuerzo extra que realizan sobre el rendimiento académico especialmente por disponibilidad de tiempo compartido entre trabajo y universidad. En las entrevistas realizadas se pudo recabar que muchos de los estudiantes trabajan en pequeñas empresas y emprendimientos familiares a tiempo parcial. En este sentido nuestros resultados se relacionan plenamente con lo expuesto por Brito y Palacio (2015), que concluyen que no existe relación entre calidad de vida, factores sociodemográficos y desempeño académico en los sujetos de esta muestra. A la vez, se observó una relación significativa e inversamente proporcional entre la edad y el desempeño académico al igual que el estrato social y el desempeño académico, presentando que entre más bajo el estrato social mejor desempeño académico tiene y entre menor edad mejor desempeño académico; se relaciona este fenómeno por el hecho de que los estudiantes se enfrentan con fuerza y persistencia a las dificultades percibiendo la educación como una oportunidad de superación de pobreza como eje de la teoría de la movilidad social.

Hay que resaltar también que un porcentaje considerable de estudiantes obtiene sus ingresos de diferentes tipos de becas, lo que de alguna manera libera a los estudiantes de las obligaciones y

preocupaciones por conseguir recursos económicos y esto les permite destinar todo su tiempo a la formación académica.

Conociendo que la principal fuente de ingresos proviene de sus padres, no es sorprendente que el 73.9% de los alumnos obtienen ingresos menores a 200 usd por mes, estos valores caracterizan generalmente a los alumnos de las universidades públicas desde un contexto socioeconómico. Se considera que las limitaciones de ingresos económicos afectan la capacidad de ahorro y más aún las actividades de inversión, ya que solamente el 3.6% de la población estudiantil respondió que perciben ingresos mayores a 400 usd mensuales. Se menciona que una de las principales razones para tener un bajo rendimiento académico son los problemas económicos seguidos por los problemas familiares y personales en orden de mayor a menor importancia. En este sentido de acuerdo con Figueroa (2009), el lograr mantener un adecuado nivel de vida, es producto de diversas variables, para lo cual, lograr un equilibrio entre los bienes adeudados (pasivos) que producen satisfacción y las inversiones (activos) que logren la sostenibilidad, es un reto personal y es coadyuvado por la planeación financiera.

Los principales destinos de los ingresos económicos estudiantiles son para educación, alimentación, transporte y vivienda de mayor a menor importancia respectivamente, el ahorro y la inversión es una de sus últimas prioridades debido a su bajo nivel de ingresos y baja cultura financiera demostrado ya que un 29.4% de la población estudiantil afirma que no conoce la importancia del valor del dinero en tiempo (tasas de interés) mientras que el 70.6% afirman que si conocen y entienden el valor del dinero en el tiempo sin embargo en la práctica no se demuestra este conocimiento ya que el 75.8% de los estudiantes no han realizado un crédito, ya que para acceder a un crédito necesariamente debe estar bancarizado y tener una capacidad de pago que me permita cubrir sus obligaciones financieras. Estos resultados coinciden con los hallazgos de Rivera

y Bernal (2018), que manifiestan la importancia que tiene la educación financiera para proveer a los individuos un mayor entendimiento de la economía en general y su rol en ella, al proporcionar conocimientos y habilidades para usar de manera más eficiente sus propios recursos. También indican que la falta de educación financiera en la población mexicana se refleja principalmente en el escaso uso de productos y servicios financieros, en malos hábitos al momento de adquirirlos, en el desconocimiento de sus derechos y obligaciones, así como en la falta de planeación financiera. Lo que impacta de forma negativa en su bienestar y calidad de vida. Estos resultados coinciden con nuestros hallazgos, ya que el 75.8% de los alumnos no han realizado un crédito por diferentes razones entre ellos una escasa educación financiera.

Los principales destinos de los fondos obtenidos en créditos son los emprendimientos, pago de deudas, compra de activos y recreación y diversión. Estos resultados impulsan a pensar que hay una pequeña cantidad de estudiantes que tienen una buena cultura financiera en vista que, invierten en emprendimientos y en compra de activos que les permiten mejorar sus flujos de efectivo. De la misma manera existen estudiantes que acceden a créditos para realizar el pago de deudas, donde se refleja su bajo nivel de cultura financiera, ya que una gran proporción de estas deudas corresponden a gasto corriente. De acuerdo con Rivera y Bernal (2018), indican que la falta de hábitos de ahorro, poca cultura de previsión, planeación de ingresos y gastos, provoca que la población tome decisiones económicas riesgosas que implican aprender de sus errores.

Con relación a las percepciones de las variables institucionales más de la mitad de la población estudiantil considera que dichas instalaciones no son ni buenas ni malas, es decir no están conformes ni desconformes, y si a esto se le suma el 6.1% de los estudiantes consideran las como

malas y muy malas, sería oportuno realizar un análisis de las fortalezas y debilidades internas de la institución de educación superior con el fin de proporcionar el mejor ambiente que favorezca el aprendizaje de la población estudiantil a través de planes de mejora.

En esta misma línea de variables institucionales la percepción estudiantil de la calidad de enseñanza superior es positiva ya que el 72.6% los estudiantes lo consideran como buena y muy buena y no está relacionada con el género, área donde vive ni con su nivel de ingresos.

## **DISCUSIÓN**

Al correlacionar la percepción de la calidad de las instalaciones universitarias con la calidad de enseñanza se encuentra una alta correlación positiva con un valor 0.505( $P < 0.00$ ), es decir a mejor calidad de instalaciones universitarias se puede tener un impacto positivo en la calidad de enseñanza percibida por los alumnos. Los resultados indican que los estudiantes que consideran las instalaciones de la universidad son buenas y muy buenas, también consideran la calidad de la enseñanza como buena y muy buena, y los que consideran que las instalaciones de la universidad son malas y muy malas consideran la calidad de la enseñanza mala y muy mala.

Se considera importante mejorar la percepción de la calidad de las instalaciones universitarias, desarrollar programas de educación financiera y planeación financiera en la práctica, generar un departamento de apoyo a los emprendimientos personales o familiares de los estudiantes y desarrollar nuevas investigaciones que incluyan más variables socioeconomicas del núcleo familiar de los estudiantes para obtener una mejor comprensión del fenómeno de estudio. Estas recomendaciones hacen sinergia con lo sugerido en los resultados presentados por Garay (2011), que demuestra una alta correlación positiva entre el alfabetismo financiero, la riqueza y su impacto en los ahorros. El mismo autor menciona que, en consecuencia, el bienestar económico- financiero

se deriva de los hábitos y conductas de consumo, hay un patrón de consumo individual y el optimismo al percibir la situación económica personal, presentándose un vínculo entre estos elementos cognitivos

## **CONCLUSIONES**

No se encontró ningún tipo de relación directa entre las finanzas personales con el rendimiento académico y calidad de vida ya que la mayor parte de estudiantes obtienen sus ingresos de sus padres y de trabajos fijos y ocasionales que desempeñan, considerando también que la prioridad de sus gastos son educación, alimentación, transporte y vivienda.

Los estudiantes universitarios de la ULEAM extensión El Carmen presentan un nivel de educación financiera baja y teórica, en vista que sus hábitos y actitudes financieras del día a día y la toma de decisiones muestran una realidad diferente representada por el bajo uso de productos y servicios financieros, bajo nivel de ahorro y escasa inversión, lo que afecta de manera directa sus finanzas personales y calidad de vida.

Las fuentes de ingresos económicos es una variable considerada como crítica por los estudiantes para alcanzar un desempeño académico óptimo, la mayor parte de población estudiantil percibe ingresos mensuales menores que sus egresos.

Conforme se incrementan los ingresos de los estudiantes, estos pueden acceder a créditos, cambiar la prioridad de sus gastos y realizar inversiones en emprendimientos y compra de activos para mejorar su calidad de vida más no su rendimiento académico.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Brito, I., Palacio, J., Calidad de Vida, Desempeño Académico y Variables Sociodemográficas en Estudiantes en Santa Martha Colombia, DOI: <http://dx.doi.org/10.21676/2389783X.1719> , Revista Duazary, 13 (2), 133-141 (2016)

Garbanzo, G., Factores Asociados al Rendimiento Académico en Estudiantes Universitarios, una Reflexión desde la Calidad de la Educación Superior Pública, Revista Educación, 31(1), 43-63 (2007)

Garay, J., Las Finanzas Conductuales, el Alfabetismo Financiero y su Impacto en la Toma de Decisiones Financieras, el Bienestar Económico y la Felicidad, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425943146001> , Perspectivas, 18 (36), 7-34 (2015)

Senescyt., Boletín Analítico de Educación Superior, Ciencia, Tecnología, Innovación, y Saberes Ancestrales, [www.educacionsuperior.gob.ec](http://www.educacionsuperior.gob.ec), (1) 1-19 (2018)

Rivera, E., y Bernal, D, La Importancia de la Educación Financiera en la Toma de Decisiones de Endeudamiento. Estudio de una sucursal de “Mi Banco” en México, Perspectivas, 21(41), 117-144 (2018)

Figuroa, L., Las Finanzas Personales, Revista EAN 65, 1 (15), 123-144 (2009)